

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1996

AÑO III PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
DAVID JIMENEZ GONZALEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM.	pág. 2
LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION PREPARATORIA.	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.	pág. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE COMISIA PARA COMUNICAR LA APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.	pág. 4
LECTURA DE ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA.	pág. 5
INFORME DEL CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	pág. 6
DELIBERACION GENERAL. INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	pág. 21
SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS. (PRIMERA Y SEGUNDA RONDAS).	pág. 42

A las 11:20 horas, **EL C. PRESIDENTE DAVID JIMÉNEZ GONZALEZ.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO ERIC MORENO MEJIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia).

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaria le informa que hay una asistencia de 57 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión de Apertura, 17 de septiembre de 1996.

Orden del Día.

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Preparatoria.

2.- Declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

3.- Designación de comisiones de cortesía para comunicar la apertura del Periodo de Sesiones Ordinarias.

4. Designación de la comisión para recibir al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

5. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula el procedimiento para la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal ante el Pleno de la Asamblea.

6. Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

7. Deliberación general. Intervención de los Grupos Parlamentarios.

8.- Sesión de preguntas y respuestas. (Primera y segunda rondas).

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Preparatoria.

LA C. SECRETARIA LUCIA SANDRA SEGURA RANGEL.- Señor Presidente, habiéndose repartido el Acta de la Sesión Preparatoria a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, Señor Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta minutos del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta ciudadanos Representantes.

La Secretaría da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión de Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea, de fecha treinta de abril de mil nove-

cientos noventa y seis, a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informa que en los términos de lo establecido en los artículos 122, fracción III, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 28 y 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 19, primer párrafo, del Reglamento para su Gobierno Interior, este órgano de representación ciudadana habrá de dar inicio al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de su Tercer Año de Ejercicio, a partir del día diecisiete de los corrientes, instruyendo a la Secretaría dar lectura al acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Enseguida, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea durante el primer mes del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.

Una vez que las ciudadanas y ciudadanos Representantes han depositado su voto, la Secretaría procede al escrutinio, el cual arroja el siguiente resultado:

Una cédula en blanco.

Una cédula con la siguiente planilla: Presidente: David Jiménez González; Vicepresidentes: Cristina Alcayaga, Carlos Daniel Torres Alvarez, Francisco González Gómez y Miguel Angel Alanís Tapia; Secretarios: Eric Moreno Mejía y Sandra Segura Rangel; Prosecretarios: Jorge Emilio González Martínez y Arturo Contreras Cuevas.

Una cédula más con la siguiente planilla: Presidente: David Jiménez González; Vicepresidentes: Tayde González Cuadros, Eduardo Morales, Francisco González Gómez y Miguel Angel Alanís Tapia; Secretarios: Eric Moreno Mejía y Sandra Segura Rangel; Prosecretarios: Jorge Emilio González Martínez y Arturo Contreras Cuevas.

Cincuenta y dos votos para la siguiente cédula: Presidente: David Jiménez González; Vicepresi-

dentes: Tayde González Cuadros, Carlos Daniel Torres Alvarez, Francisco González Gómez y Miguel Angel Alanís Tapia; Secretarios: Eric Moreno Mejía y Sandra Segura Rangel; Prosecretarios: Jorge Emilio González Martínez y Arturo Contreras Cuevas.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el periodo comprendido del diecisiete de septiembre al quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, queda integrada de la siguiente forma:

*Presidente: David Jiménez González
Vicepresidente: Tayde González Cuadros
Vicepresidente: Carlos Daniel Torres Alvarez
Vicepresidente: Francisco González Gómez
Vicepresidente: Miguel Angel Alanís Tapia
Secretario: Eric Moreno Mejía
Secretario: Sandra Segura Rangel
Prosecretario: Jorge Emilio González Martínez
Prosecretario: Arturo Contreras Cuevas.*

Comuníquese dicha mesa Directiva al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la Sesión de Apertura.

A las doce horas con cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la de apertura que tendrá lugar el día diecisiete de los corrientes y a las once horas.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 17 de septiembre de 1996, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Primera Legislatura.

Adelante, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que comunica-

rán la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- La integración de las comisiones de cortesía para informar el inicio del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, estarán compuestas por los siguientes Representantes:

Para informar al ciudadano Presidente de la República: David Jiménez González, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Arturo Contreras Cuevas, Eric Moreno Mejía, Miguel Angel Alanís Tapia, Víctor Orduña Muñoz, Francisco José Paoli Bolio, Javier Salido Torres, Estrella Vázquez Osorno, Margarito Reyes Aguirre, Pedro Peñalosa, Eduardo Morales Domínguez, Iván García Solís, Gonzalo Rojas, Carlos Torres Alvarez y los demás Representantes que deseen asistir.

Para informar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal: David Jiménez González, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Jorge González Macías, Luis Altamirano y Cuadros, Luis Velázquez Jaacks, Víctor Orduña Muñoz, Salvador Abascal Carranza, Sandra Lucía Segura Rangel, Estrella Vázquez Osorno, Margarito Reyes Aguirre, Carlos Torres Alvarez, Francisco Alvarado Miguel, David Cervantes, Eduardo Morales y los demás Representantes que deseen asistir.

Para informar a la Honorable Cámara de Senadores: Francisco González Gómez, Cristina Alcayaga Núñez, Eduardo Mondragón Manzanares, Esther Koltenuik de Césarman, Ignacio León Robles Robles, Mario Pérez Ponce, Martha Guerra Sánchez, Mónica Torres Amarillas, Salvador Muñúzuri Hernández, Sergio Martínez Chavarría Galindo, Tayde González Cuadros, José Espina Von Roehrich, Francisco Dufour Sánchez, Estrella Vázquez Osorno y Francisco Alvarado Miguel.

Para informar a la Honorable Cámara de Diputados: Iván García Solís, Cuauhtémoc Gutiérrez de

la Torre, Ernesto Canto Gudiño, Fernando Castro Ramírez, Filiberto Paniagua García, Javier Garduño Pérez, Manuel Terrazo Ramírez, Marta de la Lama Noriega Zapico, Pilar Pardo Celorio, Rodolfo Samaniego López, Silvia Pinal Hidalgo, José Luis Luege Tamargo, Javier Salido Torres, Héctor González Reza, Germán Aguilar Olvera y Francisco Alvarado Miguel.

Para informar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Fauzi Hamdan Amad, Alberto Nava Salgado, Everardo Gámiz Fernández, Gloria Carrillo Salinas, Julio Méndez Alemán, Rafael Luviano Delgado, Ricardo Bueyes Oliva, Salvador Abascal Carranza, José Espina Von Roehrich, Germán Aguilar Olvera, David Cervantes Peredo y Francisco Alvarado Miguel.

Para informar al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: Arturo Sáenz Ferral, Antonio Paz Martínez, Héctor Astudillo Bello, Hugo Castro Aranda, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas, Pilar Pardo Celorio, Silvia Pinal Hidalgo, Eric Moreno Mejía, Margarita Zavala Gómez del Campo, Francisco Dufour Sánchez, Francisco González Gómez y Eduardo Morales Domínguez.

Ciudadanos Assembleistas: En los términos de los artículos 67, fracción XIV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea, y 23 y Tercero Transitorio del Reglamento para su Gobierno Interior, ésta Sesión tiene como propósito exclusivo recibir del Jefe del Departamento del Distrito Federal un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias a que se ha hecho referencia anteriormente, se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones, se designa en este momento la siguiente comisión de Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.

Se ruega a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, agradece la presencia en esta Sesión de los siguientes invitados: ciudadano magistrado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez; ciudadano licenciado José Antonio González Fernández, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; ciudadano diputado Oscar Levin Copel, Presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados; ciudadanos senadores Luz Lajous Vargas, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Senadores, y José Angel Conchello Dávila, que representan a este órgano colegiado; doctor Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; ciudadano magistrado licenciado Pedro Enrique Velasco Albín, Presidente del Tribunal de los Contencioso Administrativo del Distrito Federal; licenciada Isabel Moles Escobar, Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; ciudadana contadora pública Araceli Pittman Berrón, Contadora Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, así como a los distinguidos visitantes que nos honran con su presencia el día de hoy.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia en esta Sesión, del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al acuerdo de referencia:

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios y de la Comisión de Gobierno para la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Considerando

I. Que los artículos 67, fracción XIV, y Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XIII, y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 23 y Tercero Transitorio del Reglamento para su Gobierno Interior, imponen al Jefe del Departamento del Distrito Federal la obligación de informar por escrito

sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que el artículo Tercero Transitorio del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal señala el procedimiento a seguir durante la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

III. Que con fecha 15 de noviembre de 1994, los Grupos Parlamentarios integrantes de esta Asamblea de Representantes suscribieron un pronunciamiento por el cual manifiestan su convicción de que a través del diálogo se logra la construcción de consensos que permitan el adecuado cumplimiento de las atribuciones que le son propias.

IV. Que tanto el Jefe del Departamento del Distrito Federal como los integrantes de esta Asamblea de Representantes coinciden en la voluntad de dar cauce a sus respectivos trabajos, buscando un acercamiento y diálogo entre ambas instancias que contribuyen a la solución concertada de los grandes problemas de aquejan a la Ciudad de México.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente

Acuerdo

Primero. La comparecencia se realizará ante el Pleno el 17 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones, sito en la sede del Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en Donceles esquina Allende, colonia Centro, Distrito Federal.

Segundo. Dicho acto se desarrollará conforme a la siguiente mecánica:

1. El Jefe del Departamento del Distrito Federal será recibido por la comisión de cortesía que designe la Mesa Directiva, para lo cual decretará un receso.

2. A su llegada hará uso de la palabra para dar lectura al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, así como de los planes y proyectos para esa entidad.

3. Para la deliberación general los partidos representados en la Asamblea, a través de un Representante de su Grupo Parlamentario, fijarán posición durante un tiempo que no excederá de 20 minutos, en el siguiente orden: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

4. Se iniciará una primera ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los Grupos Parlamentarios, con los oradores que previamente acuerden los mismos. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas. El orden de participación será el siguiente: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México.

5. Habrá una segunda ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los grupos parlamentarios, con los oradores que previamente acuerden los mismos. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas. El orden de participación será el siguiente: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

6. Para las rondas de preguntas y respuestas a que se refieren los puntos 4 y 5 anteriores, después de formulada cada una de ellas hará uso de la palabra el Jefe del Departamento del Distrito Federal para dar respuesta a cada intervención, caso en el que podrá incluir las respuestas relativas a las reflexiones producto de la deliberación general de cada partido.

7. Finalmente, la comisión de cortesía acompañará a Jefe del Departamento del Distrito Federal a la salida del Recinto.

Tercero. El Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuando no esté en la tribuna, ocupará el asiento que la Mesa Directiva le asigne para tales efectos.

Cuarto. Asistirán como invitados especiales las autoridades que acuerde la Comisión de Gobierno.

Acuerdo dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, el 12 de septiembre de 1996.

Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas y David Jiménez González.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Tenga la amabilidad, señor Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal.-

Ciudadano Representante David Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura; ciudadano magistrado don Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; señor licenciado don José Antonio González Fernández, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; señor doctor don Luis de la Barrera Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; ciudadanos Presidentes de las Comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados; Señor Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; señora Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje; señora Contadora Mayor de Hacienda de esta Asamblea de Representantes; ciudadano senador José Angel Conchello; ciudadanas y ciudadanos Representantes; señoras y señores:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción XIV, y el artículo octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, presento un informe escrito que da cuenta el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante esta Honorable Asamblea de Representantes.

Los tiempos que vive la República nos han llevado a reforzar la convicción de que el rumbo nacional es el indicado. El Presidente Zedillo ha enfrentado con decisión las vicisitudes de los primeros veinte meses de su gobierno. En su obra política ha privado la prudencia y la resolución.

Las adversidades que ha afrontado la nación no han sido obstáculo para que encabece profundos avances en lo jurídico, en lo político y económico.

A partir de la designación con que me distinguí, y por su apoyo oportuno y decidido, ha sido posible que avancemos en la ejecución de los programas y acciones que definen nuestro proyecto de ciudad. De este esfuerzo, rindo cuentas en el presente informe.

Una ciudad sin proyecto es una ciudad a la deriva. Hace un año, aquí en este recinto, expresé la necesidad de gobernar a la ciudad en función de seis objetivos centrales que integran la columna vertebral del Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000.

Hice hincapié en la necesidad de construir un nuevo tejido institucional que permitiera replantar la interlocución del gobierno con los ciudadanos, de las organizaciones con el gobierno, de los representantes populares con sus representados y con el gobierno.

Insistí en que la transparencia, la honestidad y, sobre todo, la necesidad de trabajar por el interés de la ciudad, por el interés ciudadano, era lo que debía dar sustento a un nuevo arreglo social. Un nuevo arreglo que superara inercias y estilos de hacer política, que ante el temor de alterar equilibrios políticos, aplazaba decisiones, o privilegiaba intereses particulares a costa del interés de la ciudad.

Hoy puedo afirmar que se gobierna a una ciudad con un rostro más complejo, pero más fiel a su realidad política. Con más espacios de participación ciudadana, mecanismos más amplios de interlocución, en el marco de la tolerancia que exige una pluralidad condensada en sus más de 8 millones de habitantes.

La vitalidad de esta Honorable Asamblea, la existencia de los Consejos de Ciudadanos, la integra-

ción de los Consejos Asesores Especializados y de Comités Consultivos en los más diversos temas de cada delegación, así como las reformas en marcha que permitirán a los capitalinos ejercer el derecho de elegir de manera secreta, directa y universal al jefe de gobierno del Distrito Federal, son claras señales de que avanzamos en el esfuerzo de construir un espacio donde nos relacionemos y nos comuniquemos mejor, por el bien de lo que importa: la ciudad y sus habitantes.

Al inicio de mi gestión, al momento de penetrarme en la dinámica, la complejidad y la realidad que plantea gobernar a una ciudad como la nuestra, me preguntaba cómo es posible mantener equilibrios políticos y al mismo tiempo gobernar pensando en un futuro que nos exige actuar ahora, en el presente, por el bien no de unos o algunos, sino de la propia Ciudad de México.

La respuesta, señores Asambleístas, es muy simple: no se puede servir a unos, sin afectar los intereses de otros. No se pueden subordinar decisiones al mantenimiento de correlaciones de fuerzas.

Me propuse servir a la ciudad, no servirme de ella. Renuncié a protagonismos y aspiraciones personales, porque es la única forma de enfrentar con seriedad el compromiso central del gobierno con la ciudad: hacerla viable para nosotros y nuestros hijos; hacerla viable en el presente, para que tenga su lugar en el futuro.

Esta tarea se basa en tres grandes ideas que me han conducido desde el inicio de mi gestión:

Primera: La gobernabilidad debe conjugarse con la democracia, para que las nuevas y reformadas instituciones políticas sean capaces de absorber la creciente participación sin afectar el funcionamiento eficaz del gobierno.

Una ciudad más gobernable es aquella que cuenta con instituciones políticas más sólidas, para enfrentar demandas e instrumentar soluciones en el marco de nuestra democracia.

Segunda: El ejercicio de gobierno debe apegarse al Estado de Derecho y hacer respetar la ley porque, de lo contrario, el gobierno se convierte en parte de los problemas y no de su solución. No se

puede trabajar por el futuro, cuando el presente se corroe por violaciones sistemáticas a la ley.

Tercera: Los problemas de nuestra ciudad sólo se pueden resolver en corresponsabilidad con los ciudadanos, organizaciones políticas, representantes populares y liderazgos sociales. El gobierno no tiene la solución para todo, pero sí es responsable ante todos. La responsabilidad es compartida, y las decisiones no pueden ni deben ser verticales.

La transformación que iniciamos hace 18 meses y que tiene como objetivo asegurar la viabilidad de la ciudad, es el hilo conductor de todo nuestro trabajo, porque la responsabilidad de gobernar la ciudad exige que ésta sea viable en sus cuatro fundamentales: en lo político, en lo social, en lo urbano y en lo económico.

VIABILIDAD POLÍTICA:

La viabilidad política de nuestra ciudad depende de la capacidad de gobernarnos de acuerdo a reglas que garanticen un gobierno responsable y eficaz, una ciudadanía participativa y un tejido de instituciones políticas sólidas.

La madurez de nuestra sociedad civil existe a sus representantes la moderación, porque los extremos, por definición, representan intereses particulares, y en una ciudad tan compleja y plural como la nuestra, esas posiciones simplemente no son viables. No confundamos el maximalismo rígido con la firmeza de nuestras convicciones políticas.

Hacer política hoy día, es saber negociar, saber moderar, saber pactar, saber respetar acuerdos y, sobre todo, saber que los problemas de la ciudad no se resuelven de acuerdo a recetas, ni dogmas. Los problemas se resuelven con ideas, con determinación, con acción colectiva y con recursos.

Con la Reforma Política hemos avanzado en cada uno de estos frentes: En la formación de consensos, pactando una reforma histórica; en la corresponsabilidad, porque ciudadanos y gobierno están más unidos y comprometidos en el proceso de gobierno; en la construcción de instituciones más sólidas, porque contamos con reglas y espacios más adecuados y acordes a las necesidades de nuestra sociedad.

Por primera vez en la historia política de la ciudad, los capitalinos podrán elegir de manera directa y secreta al jefe del ejecutivo local. Hace unos años esta aspiración se veía lejos de concretarse por el dominio de inercias y temores que hoy han sido disipados, porque ha quedado claro que la competencia política es esencial para el avance de la ciudad.

El compromiso con la Reforma Política del Distrito Federal, lejos de haber concluido, exige redoblados esfuerzos y requerirá de nuevos consensos. Las reformas constitucionales sustentan el avance demográfico de la ciudad; pero, en el campo legislativo, falta un largo tramo por recorrer. Otros ordenamientos legales deberán ser reformados sustancialmente y la legislación electoral, que regirá los primeros comicios de los que surgirá el jefe de gobierno del Distrito Federal, deberá ser elaborada con la debida oportunidad, a fin de que el proceso se desarrolle en los plazos adecuados.

Una vez que concluya el proceso legislativo, la Reforma Política del Distrito Federal tendrá que afrontar la prueba suprema: que el comportamiento que asuman todos los protagonistas de este proceso esté a la altura de las aspiraciones y expectativas de los habitantes del Distrito Federal.

El esfuerzo que realizamos todos apostando por el futuro democrático de la República, no puede ni debe ser opacado por la visión de unos cuantos que renuncian a la confrontación inteligente, la de las ideas, y recurren a la barbarie de la fuerza por la fuerza misma. Los habitantes de la ciudad debemos ser ejemplo de apertura democrática, cancelando la vía violenta como espacio de reivindicación política.

El tránsito a la normalidad democrática en que estamos empeñados la mayoría de los mexicanos, requiere que los procesos sean legales, pero también que se perciban como legítimos a los ojos de la sociedad.

Por mi parte, y de la misma manera en que puse mi mayor empeño para impulsar la reforma constitucional, reitero la voluntad política de contribuir a crear el clima de confianza, y el logro de los acuerdos necesarios, para que el proceso electoral de 1997 sea incuestionable. La ciudadanía

exige un compromiso similar de todos los participantes en el proceso.

La participación ciudadana es una realidad. En noviembre del año pasado se eligieron los Consejos de Ciudadanos.

En cada delegación existen 17 Comités integrados por funcionarios delegacionales y vecinos. La mayoría fueron constituidos, durante la presente administración, como son los de Fomento Económico, Transporte y Vialidad, Medio Ambiente, Población, Fomento Cultural, Deporte y Desarrollo Social de los Jóvenes, entre otros. Asimismo, en el ejercicio de gobierno, contamos con consejos asesores especializados en diversos temas con la valiosa participación de expertos en cada materia.

La viabilidad política exige del gobierno: diálogo, tolerancia, corresponsabilidad y búsqueda de consensos. Así lo demanda una ciudad plural y compleja.

En la ciudad existen 150 organizaciones cúpula que agrupan a otras 1, 400, siendo escenario de una gran actividad y movilización política nacional, en la que, cabe aclarar, más del 70% de las marchas se relacionan con asuntos ajenos a los problemas de la capital.

Con el fin de evitar en lo posible que las movilizaciones desborden los marcos institucionales establecidos, se trabaja en las mesas de coordinación para que las demandas de esas organizaciones sean respondidas y canalizadas a las instancias correspondientes, cuando la problemática es ajena a la competencia del Departamento del Distrito Federal.

Mucho se ha hablado acerca de las manifestaciones que se llevan a cabo cotidianamente en la ciudad. Al respecto, es obligado hacer algunas reflexiones.

Nuestra Carta Magna garantiza como uno de sus puntos esenciales el derecho de reunión y expresión de las ideas. Pero lo cierto es que, cuando se invoca esa garantía, sólo se enfatiza un lado de la balanza.

Con frecuencia, se olvida que los derechos de terceros deben ser también considerados y respetados.

porque la libertad de tránsito es también una garantía constitucional. Nuestros constituyentes supieron apreciar lo que toda norma debe prever: que el ejercicio de los derechos de uno no debe vulnerar los derechos de otro.

Es ciertamente preocupante el conflicto de garantías. Pero debemos salir de la trampa que significa llevar el debate al terreno de la limitación de libertades, cuando lo que se pretende es precisamente garantizarlas.

El enfrentamiento de posiciones extremas no es la mejor forma de construir la salida que nos reclama, con razón, la ciudadanía.

No es válido condenar a priori una solución, ni mucho menos descalificarla de antemano, al amparo de invocaciones a la represión y el autoritarismo, o a la anarquía y a la impunidad; sobre todo cuando se confunden las libertades de expresión, con las estrategias de presión.

La autoridad, señores Asambleístas, no puede seguir atrapada en este falso dilema. Por ello, desde el inicio de la presente administración he hecho un llamado a esta Legislatura y a las fuerzas políticas y sociales, para buscar una solución al problema de las marchas, plantones y bloqueos. Una solución que precise las responsabilidades y obligaciones de las autoridades para garantizar la vigencia y el ejercicio de los derechos de todos: manifestantes y población en general.

Al hacer hoy esta nueva exhortación, sé que interpreto fielmente el sentir de la mayoría de los habitantes de la ciudad que reclaman, que nos exigen, una ciudad de leyes y de libertades.

VIABILIDAD SOCIAL:

Hacer viable nuestra ciudad en el plano social requiere hacer frente a tres grandes demandas: Primera, fortalecer la seguridad pública, porque ninguna sociedad puede asegurar su futuro si el gobierno no es capaz de defender la integridad física y patrimonial de sus ciudadanos; segunda, redoblar esfuerzos para garantizar el acceso a la vivienda; y, tercera, intensificar las acciones en materia de educación, salud, deporte y cultura, como parte fundamental de la política social del gobierno de la ciudad.

La seguridad pública es la principal demanda ciudadana. Para enfrentar este problema trabajamos en las siguientes vertientes: Reestructuración operativa y de mandos, profesionalización y coordinación interinstitucional.

Por lo que se refiere a la reorganización de la Secretaría de Seguridad Pública, contamos hoy con una estructura operativa más moderna y acorde con las necesidades de la ciudad. Se llevó a cabo una depuración de los mandos medios y, recientemente, de la totalidad de los mandos superiores. Con ello, estamos en condiciones de superar inercias internas que frenaban el impulso de las transformaciones que necesitamos.

Hemos intensificado los esfuerzos de profesionalización de la policía, desde la estructura y nivel de las remuneraciones y prestaciones, hasta la capacitación para el trabajo policiaco.

Se modernizó el Instituto Técnico de Formación Policial. Se incorporaron al servicio activo 2,104 alumnos egresados de los cursos básicos de formación policial y se capacitó a más de 26 mil elementos operativos de la policía complementaria. Se activó la Comisión Técnica de Profesionalización y se está trabajando en el marco jurídico que habrá de instituir el servicio policial de carrera para normar los ascensos y la movilidad de los cuadros policiacos.

Se han mejorado las prestaciones sociales del policía en alimentación, casa-habitación y atención médica, así como las instalaciones, vestuario y equipo. No podemos permitir rezagos en la lucha contra la delincuencia.

Algunos sectores expresaron su temor frente a la posible militarización de los cuerpos policiacos. Otros, en cambio, no ven más camino para combatir eficazmente a la delincuencia que la militarización de estos cuerpos.

Lo que debe quedar claro es que, ni la policía se militariza, ni es recurriendo a instancias que tienen sus propias responsabilidades, definidas en nuestra Constitución y leyes correspondientes, como se puede enfrentar el problema de la inseguridad.

Lo que buscamos es aprovechar la formación sólida en aspectos vitales de destacados mexicanos

para el adecuado funcionamiento de cuerpos como el de la policía.

A nadie escapa la urgencia de reforzar valores como la disciplina, la libertad, el adiestramiento, el orden, el patriotismo y la honestidad en la policía capitalina. Refrendo mi confianza y convicción de que quienes hoy se responsabilizan de los mandos policiacos del Distrito Federal, sabrán responder al urgente desafío que plantea la inseguridad pública.

Particular énfasis hemos dado a la lucha contra la corrupción en los cuerpos policiacos, con la creación del grupo de coordinación, supervisión e investigación interna, el fortalecimiento de la Contraloría Interna y del Consejo de Honor y Justicia Penal, así como la puesta en marcha del programa especial anunciado hace algunos días.

En coordinación con la Asociación Nacional Bancaria, se mantiene el acuerdo de continuar incrementando las medidas de seguridad a los bancos, para que gradualmente la policía preventiva se incorpore a labores de vigilancia y patrullaje de la ciudad.

Para mantener el orden público y presentar un frente sólido a la delincuencia organizada, se implementaron 13 subprogramas delegacionales, 12 operativos de prevención y disuasión, y 3 dispositivos extraordinarios, con el propósito de incrementar la cobertura en los 139 subsectores y 721 zonas de patrullaje.

Se aplican nuevos sistemas de patrullaje en zonas específicas, a través del programa de vigilancia en bicicleta, que a la fecha cuenta con 1, 500 unidades. La Secretaría de Seguridad Pública cuenta también con 230 nuevos vehículos para reforzar las labores de vigilancia de la ciudad.

Para fortalecer las campañas de prevención del delito, se revisaron los sistemas y procedimientos de los servicios telefónicos de emergencia. Ello permite prestar un servicio más eficaz de enlace entre los usuarios y los puestos de mando y patrullas. Durante 1995, Emergencia 08 atendió más de 120 mil llamadas, mientras que de enero a agosto de 1996 recibió más de 96 mil.

La delincuencia no reconoce fronteras entre la capital y la zona metropolitana del Estado de

México. De ahí que se hayan hecho esfuerzos por coordinar las acciones de ambas autoridades.

Destaca en este campo la instalación de la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Se creó el banco de datos que permitirá el adecuado y oportuno intercambio de información sobre fichas de delinquentes, autos robados y registro de personal policial. Cancelamos así las oportunidades para ejercer el servicio en otras dependencias a aquellos elementos que han sido dados de baja por corrupción, irresponsabilidad y falta de ética de servicio.

Cabe también destacar la colaboración entre la Secretaría de Gobierno y las Procuradurías Generales de Justicia del Estado de México y del Distrito Federal, así como la que existe entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Esta última está en mejores condiciones para un combate más eficaz contra la delincuencia, gracias a los cambios de fondo en su estructura orgánica, a la depuración de sus cuerpos policiales, a la creación de nuevas delegaciones y agencias del Ministerio Público y al Programa de Modernización Tecnológica.

Está en mejores condiciones para la procuración de justicia, gracias a la reforma de la Constitución y de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales.

Mi reconocimiento a la labor llevada a cabo por el licenciado José Antonio González Fernández y su equipo de colaboradores.

El gobierno de la ciudad ha canalizado distintos apoyos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre los que destacan la asignación de bienes inmuebles con un valor superior a los 117 millones de pesos, que fortalecerán la infraestructura física y operativa para el desarrollo de sus importantes funciones, y un incremento presupuestal del 60% en relación al del año anterior.

Con ello, la Procuraduría del Distrito Federal ejerce en 1996 un presupuesto que duplica al que ejercía en el último año de la administración anterior.

En apoyo a la importantísima tarea que desarrolla el Tribunal Superior de Justicia, éste tuvo un incremento presupuestal del 62% en relación al año anterior.

Resulta satisfactorio, para nosotros, los habitantes del Distrito Federal, constatar los avances formales y materiales del más alto Tribunal del Distrito Federal, el que, a partir de una nueva ley orgánica, ha modernizado su estructura y organización administrativa, acentando el respeto y promoción de carrera judicial, lo cual le permite estar mejor preparado para la satisfacción de uno de los reclamos básicos de la ciudadanía: la impartición de justicia.

A iniciativa del señor Presidente de la República, el Honorable Congreso de la Unión aprobó en su pasado periodo de sesiones ordinarias, una modificación a la Ley Orgánica de Nacional Financiera, misma que constituye el antecedente inmediato de la constitución de un fondo para apoyar la administración de justicia en el Distrito Federal.

Sobre este particular, corresponderá a esta Honorable Asamblea legislar para que los recursos que generen los depósitos ante los órganos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y el importe de las finanzas que garanticen libertades provisionales y condicionales que sean cobradas, sean destinados a la constitución del fondo referido y aplicados en su momento al fortalecimiento de la infraestructura y mejoramiento de los recursos humanos con que cuenta el Poder Judicial del Distrito Federal.

Expreso mi respetuoso reconocimiento a la labor desarrollada por el Honorable Tribunal de Justicia y, particularmente, por su Presidente señor Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, reconocida por todos como una institución clave para garantizar el Estado de Derecho, ha emitido diez recomendaciones al Departamento del Distrito Federal. Siete ya han sido cumplidas y tres están siendo atendidas.

Vaya también mi reconocimiento a la destacada labor del doctor Luis de la Barrera Solórzano y de su equipo.

En estrecha coordinación, el Gobierno del Estado de México, el DDF, la PGJDF, la CDHDF y el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia, establecieron un convenio para la instauración de un servicio especializado para niños, NIÑO-TEL, que permite la atención ágil y oportuna, a nivel metropolitano, de las denuncias telefónicas sobre abuso sexual, comercio de niños, violencia intrafamiliar y otras formas de maltrato a menores.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por el gobierno en materia de prevención y persecución del delito y de impartición de justicia, debemos reconocer que la inseguridad continúa siendo la principal preocupación de los capitalinos y su principal reclamo a la autoridad.

La incidencia de los principales delitos —aquellos que por afectar la integridad física y patrimonial de las familias están en la base del reclamo ciudadano— creció sistemáticamente hasta el primer trimestre de este año. A partir del segundo trimestre esto ya no sucede, e incluso hay signos de que la tendencia comienza a mostrar una reducción del número de delitos que se denuncian diariamente.

Pero que el índice delictivo no siga creciendo, cuando ha alcanzado un nivel como el que sufrimos a diario en la capital, no puede ni debe considerarse como suficiente. Hacerlo sería una afrenta a los cientos de víctimas diarias por la violencia, y motivo de incredulidad justificada de la ciudadanía en su conjunto. Lo consideramos, sin embargo, como un punto de partida, como una prueba de que los esfuerzos comienzan a dar frutos y, sobre todo, como indicación de que vamos en la dirección correcta.

Enfrentar el problema de la delincuencia implica la prevención pero también la readaptación de los individuos que atentan contra la sociedad.

En materia de reclusorios, nos hemos propuesto modernizar y actualizar el sistema penitenciario para proporcionar un trato adecuado a los internos de acuerdo con su peligrosidad, y para evaluar permanentemente los avances en los procesos penales.

Hemos hecho un gran esfuerzo por mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las insta-

laciones y equipo del sistema penitenciario. Los anexos que estamos instalando en los reclusorios Sur y Oriente se estima que estarán concluidos en dos meses. En el caso del Reclusorio Preventivo Norte, el tiempo de conclusión será de cinco meses, contados a partir de la autorización presupuestal.

Hemos avanzado en el propósito de fortalecer la infraestructura administrativa y operativa de Protección Civil. Incrementamos la capacidad operativa y de respuesta en las acciones institucionales de prevención, mitigación, auxilio, restablecimiento y reconstrucción, ante los desastres naturales o de origen humano a los que está expuesta la Ciudad de México. Hoy contamos, además, con un marco jurídico actualizado en la materia.

El acceso a una vivienda digna es un objetivo prioritario del gobierno de la ciudad, por su alto impacto en el bienestar de las familias. Por ello propusimos, al inicio de la presente administración, una ambiciosa meta para el conjunto de las instituciones oficiales y promotores privados que participan en el financiamiento, construcción y asignación de vivienda en el Distrito Federal.

De la meta inicial de 45 mil viviendas en el programa 1995-1996, se habían concluido 32, 395 al término del primer semestre de este año y 7 mil más se encuentran en proceso y están concluidas antes de fin de año. Cabe señalar que el compromiso asumido por los organismos gubernamentales en el programa, se está cumpliendo cabalmente, a pesar de las dificultades económicas y presupuestales del pasado reciente.

Los promotores privados alcanzaron sólo el 47% del objetivo de construir 10 mil viviendas, debido a las dificultades enfrentadas en los mercados financieros.

Para este año y para el próximo estamos proponiendo un nuevo programa cuyo objetivo es construir otras 30 mil viviendas.

Dentro de este programa, se contempla la expropiación concertada y la reconstrucción de alrededor de 300 vecindades, 100 este año y 200 el próximo, por parte de FICAPRO, para dar atención al problema de la vivienda cuyo estado representa un algo riesgo para sus habitantes, lo mismo

que para atender el problema de las viviendas de renta congelada.

La columna vertebral de este nuevo Programa de Vivienda para 1996 y 1997 está garantizada por el nuevo convenio con FOVI para el financiamiento de 18 mil viviendas, con una primera fase de 8 mil.

Si este nuevo esfuerzo resulta exitoso, y el gobierno de la ciudad pondrá todo su empeño para que así sea, habremos construido durante los tres años de la presente administración, poco más de 69 mil viviendas.

Al margen de estos resultados cuantitativos, lo que resulta verdaderamente trascendental es la transformación radical por la que está atravesando el sistema público de apoyo a la vivienda, que apunta hacia una mayor equidad y una mayor eficiencia.

La transformación en curso permite avanzar hacia un sistema más equitativo al permitir que los apoyos lleguen a las familias que más lo necesitan y que están dispuestas a hacer un esfuerzo, secundado por el gobierno, con los recursos e instrumentos a su alcance.

Contamos ya, en el Sistema de Ahorro Vive, con más de 10 mil cuentas de familias individuales. Para hacer frente a la necesidad de vivienda del grupo de demandantes con ingresos familiares de hasta dos salarios mínimos, estamos impulsando los cambios tecnológicos y normativos que permitan ofrecer vivienda de 100 salarios mínimos.

El subsidio que la sociedad asigna, a través del gobierno, a la construcción de vivienda popular, debe entenderse como parte del esfuerzo colectivo por superar la desigualdad de oportunidades que todavía priva en nuestra ciudad.

Este subsidio tiende a concentrarse cada vez más en la adquisición de suelo y su integración a los proyectos de vivienda a precios accesibles. En 1996 se destinaron, a valores equivalentes al 35% del valor comercial en promedio, más de 600 mil metros cuadrados a los programas de vivienda, y en 1997 esperamos intensificar los programas de adquisición de suelo para estos propósitos.

La transformación nos lleva también a una mayor eficiencia. Además de avanzar hacia un esquema

de subsidio más transparente, contamos hoy con el Instituto de Vivienda. En éste participan todos los involucrados en atender la demanda y se coordinan esfuerzos y se redefinen los mecanismos para la construcción y asignación de vivienda, apegados a reglas claras y precisas. A través del Instituto se fomenta el ahorro y la participación del sector privado y se diseñan nuevos mecanismos de financiamiento.

La vivienda es una demanda que plantea grandes desafíos en todos los órdenes. Los límites de la reserva territorial, la necesidad de preservar las zonas ecológicas, la determinación de actuar cuando se presentan invasiones y la limitación de los recursos financieros, nos obligan a la cautela. Podemos afirmar, sin embargo, que estamos construyendo un sistema de vivienda más justo y más eficiente para la Ciudad de México.

Reconozco en todo lo que valen los esfuerzos que realizan el INFONAVIT, el FOVI, el FONHAPO y el FOVISSSTE.

En materia de educación, salud y desarrollo social, el gobierno ha llevado a cabo acciones de gran relevancia en los tiempos que vivimos y que los ciudadanos valoran cuando disfrutan de los distintos servicios que se ofrecen.

En materia educativa y en el ámbito de competencia del DDF, las cifras muestran un cambio significativo. En el presupuesto se ha reflejado la enorme importancia que tiene la inversión en mantenimiento de infraestructura que tanto esfuerzo cuesta construir. Sin dejar de lado la atención al crecimiento de la demanda, estamos trabajando en un ambicioso programa integral de mantenimiento de escuelas.

Se dio atención a 777 escuelas en el marco del PIME y se construyeron, ampliaron o sustituyeron 1, 012 espacios educativos de los niveles básico hasta de secundaria. El Programa de Apoyo Económico a Estudiantes benefició a más 7 mil niños a quienes se les otorgan becas mensuales y despensas.

La infraestructura educativa para el nivel básico se amplió en las delegaciones con mayor crecimiento demográfico. Durante 1996 se logrará disponer de 1, 050 nuevos espacios educativos que

sumados a los 1, 012 de 1995, benefician a más de 70 mil niños. Podemos afirmar que ningún niño dejará de acceder a la educación por falta de infraestructura escolar.

En acciones de apoyo al sector educativo, el programa de desayunos escolares, en coordinación con el DIF, SEDESOL y la SEP, se llevó a 5,525 escuelas en beneficio de 340 mil alumnos, cifra que representa un incremento del 10% respecto del ciclo escolar 1995-1996. Adicionalmente, se ha iniciado un profundo cambio estructural al mejorar el nivel nutricional de los desayunos, y al lograr una más amplia y efectiva distribución de este importante apoyo a las familias de la ciudad.

Como respuesta a la prioridad que el gobierno federal le ha dado a la descentralización en materia educativa, el gobierno de la ciudad, conjuntamente con la SEP, llevó a cabo un diagnóstico situacional de los servicios de educación básica.

Este diagnóstico reveló la necesidad de que la Secretaría de Educación Pública lleve a cabo la re-estructuración de las áreas operativas, que dan apoyo parcial a los servicios que no están comprendidos en la Subsecretaría de Servicios Educativos del D.F.

También se destacó la necesidad de que el DDF consolide una organización adecuada que eleve la calidad, eficiencia y una óptima asignación de los recursos financieros para la operación de los servicios educativos.

Una ciudad sin promoción cultural es una ciudad que pierde su sentido de identidad y de futuro. De ahí que hacer viable a nuestra ciudad en su dimensión social, pasa también por la promoción de la cultura y sus distintas expresiones artísticas, científicas, populares, recreativas y sociales.

Las acciones relevantes se han relacionado con la difusión y promoción del patrimonio cultural de la ciudad, con los apoyos a la conservación y desarrollo del patrimonio histórico, así como con el pleno aprovechamiento de la infraestructura existente para el disfrute de los bienes culturales y la promoción artística.

Los servicios de salud atienden a una población abierta de 3.8 millones de personas. Esta cifra sig-

nifica que, en promedio, no en tiempo efectivo, se atiende a una persona por minuto, con más de 290 egresos hospitalarios por día, con una red de 25 hospitales y 44 consultorios delegacionales.

La atención que se brinda a los habitantes de la ciudad y a aquellos que vienen de otros estados, no sería posible si existiese un desabasto permanente de medicinas y materiales de curación. Las causas que dieron lugar a desabasto en ciertos momentos, tuvieron que ver con el incremento de un 30% en la demanda de servicios, con rezagos presupuestales, y con el incremento de costos de los medicamentos.

Para subsanar el problema de desabasto, en la red de hospitales se pusieron en práctica los siguientes programas:

- El Programa Emergente de Abasto, aplicado en enero de 1996, con un monto de 25 millones de pesos.
- El Programa Nacional de Abasto, por licitación en el mes de marzo y, para el último trimestre, en los meses de agosto y septiembre.

Los programas para la conservación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud, como el de conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, de reposición de equipo y adquisición de nueva tecnología.

Para evitar que el próximo año se viva una situación que afecte la prestación de los servicios de salud, se solicitará pre-autorización presupuestal en el mes de septiembre, para proceder con la licitación pública en octubre y noviembre.

Durante el próximo año, nos proponemos destinar recursos adicionales a la transformación y modernización de los servicios de consulta y de atención de emergencia.

Como parte del Programa Alianza para el Bienestar destaca el apoyo a la construcción de vivienda e infraestructura básica, con más de 25.3 km. de red secundaria de agua potable y el Programa de Vivienda Digna que benefició a 5, 122 familias con obras de remodelación de sus viviendas.

El Programa Brigadas de Bienestar tiene como objetivo beneficiar a las comunidades más desprotegidas de la ciudad ofreciendo diversos servi-

cios, asistenciales, como consultas médicas y reparación de electrodomésticos, entre otros. En este esfuerzo, que cuenta con un aceptación generalizada de la población, participan instituciones educativas, iniciativa privada, organismos no gubernamentales y entidades del sector público.

Dé enero a agosto del presente año, se registra un 93% de avance respecto a la meta programada de 700 Brigadas. El programa sobresaie por el trabajo y dedicación de 293 mil brigadistas voluntarios y 375 mil servicios que han beneficiado a más de 1.5 millones de habitantes de zonas de escasos recursos.

En materia cultural y deportiva, es notable el esfuerzo hecho para beneficiar a más de un millón de capitalinos con programas como bibliotecas móviles, de apoyo a la prevención de adicciones, diversos actos cívicos, de talleres infantiles y atención a 612 mil deportistas. Se llevaron a cabo obras de rehabilitación y mejoramiento de instalaciones deportivas con una inversión de más de 26 millones de pesos.

Particularmente satisfactorios fueron los resultados de la Olimpiada Juvenil cuya sede principal fue el Distrito Federal, realizada del 17 de abril al 7 de mayo del presente año, con una participación de más de 15 mil deportistas. El evento permitió apreciar el nivel deportivo del Distrito Federal, que quedó en primer lugar, con una gran ventaja sobre los estados participantes gracias al esfuerzo de sus deportistas que obtuvieron un total de 432 medallas.

Trabajamos para cambiar la percepción y el tratamiento que gobierno y sociedad ofrecen a dos grupos particularmente vulnerables: los niños de la calle y las personas con alguna discapacidad.

En el caso de los primeros, trabajamos con un enfoque de reincorporación social integral, que reconoce la necesidad de ofrecer oportunidades a estos niños.

Para lograrlo, hemos iniciado una profunda revisión de la estrategia adoptada, sustituyendo los grandes, fríos y despersonalizados internados, por hogares funcionales que hacen las veces del hogar y la familia que estos niños no tienen.

Con la comprometida participación de organizaciones de la sociedad civil, hoy los esfuerzos y recursos gubernamentales rinden mejores frutos para bien de estos niños particularmente desfavorecidos.

En el marco del Programa Nacional en Favor de la Infancia, presentado por el Presidente de la República en octubre de 1995, se aplicó el Programa de la Alianza en favor de la Infancia del Distrito Federal.

En él participan las instituciones gubernamentales involucradas en la atención de menores. Se trabaja para asegurar el bienestar de los niños de nuestra ciudad, en áreas tan importantes como salud, nutrición, educación, atención a niños y niñas discapacitados y en acciones preventivas en favor de adolescentes.

Con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, aprobada por esta Honorable Asamblea el 26 de abril de 1996, se da un paso muy importante para que en nuestra ciudad las familias tengan un marco jurídico que permita erradicar la violencia doméstica, en particular el maltrato hacia los miembros vulnerables de las familias.

En el caso de las personas con alguna discapacidad, dejamos de pensar en ellos como un problema, al reconocer que éste lo representan las condiciones que impiden aprovechar el potencial de estas personas, para beneficio propio y de la sociedad. Los esfuerzos realizados atienden tres líneas de acción: favorecer su rehabilitación, incorporarlos a la vida productiva y propiciar una ciudad amable que facilite la convivencia.

La promulgación de la primera ley para discapacitados, la reorientación del Hospital de Azcapotzalco a Unidad de Rehabilitación e Integración Social para Personas con Discapacidad, la integración de un centro de cómputo para ciegos y el desarrollo de talleres escuela para fabricación de equipo ortopédico y juegos didácticos, son muestra del compromiso para generar las oportunidades de desarrollo social de este sector.

Hacer viable la ciudad en su dimensión social exige el esfuerzo de todos, del gobierno y de los sectores privado y social. La seguridad, la vivienda, las políticas de desarrollo y protección social,

requieren optimizar los recursos y canalizarlos del modo más eficiente.

VIABILIDAD URBANA:

El futuro de la ciudad requiere de un proceso de planeación urbana racional y consensado, de una política ambiental decidida y de un esfuerzo sostenido para garantizar el acceso de todos a servicios de calidad.

Se ha iniciado un amplio proceso de planeación del desarrollo urbano y de redefinición de los usos del suelo. Con el consenso de los partidos, esta Honorable Asamblea modificó la Ley de Desarrollo Urbano y dio vigencia al Programa General de Desarrollo Urbano.

Ahora la ciudadanía vive con intensidad la pluralidad que nos caracteriza y se expresa en los diversos foros que se desarrollan con motivo de la siguiente etapa en este proceso de planeación; me refiero a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano en su versión 1996.

Asegurar la viabilidad urbana de la ciudad exige actuar con determinación y firmeza, porque el desafío consiste en superar la comodidad que algunos reclaman para que nada se transforme, frente a la necesidad de contar con una mejor infraestructura y un ordenamiento urbano más racional en favor de los intereses de una ciudad que crece en razón de las necesidades de sus propios habitantes.

Actuar como gobierno implica conciliar intereses particulares en beneficio de un interés general. Las consultas que se han realizado en torno a los planes delegacionales y parciales que se proponen, involucraron casi 500 reuniones de intercambio y evaluación, y la participación de más de 25 mil vecinos.

No rehuimos los costos del falso dilema que consiste en recibir críticas si la autoridad actúa, y de recibirlas si no lo hace. Las ciudades más grandes y bellas del mundo son viables porque tienen programas y políticas que logran conciliar posiciones y actúan en función de la ciudad y no de intereses particulares.

A los diversos grupos les consta la visión incluyente del gobierno de la ciudad, y nuestro interés

por incorporar sus aportaciones en la definición de los planes. Como toda acción en una ciudad como la nuestra, el trabajo realizado obligadamente perfectible.

Al cumplir la etapa delegacional, los Programas Delegacionales y los Parciales llegarán a esta Soberanía. Aquí se abrirá un nuevo espacio para la evaluación, la crítica constructiva y la propuesta en beneficio de la ciudad. Sumemos esfuerzos y no descalifiquemos este gran trabajo porque no satisface ciertos intereses y posiciones particulares.

Gobierno y sociedad nos hemos propuesto fijar el límite de la mancha urbana, crecer intensiva y no extensivamente, sin ocupar ese espacio ecológico que debemos respetar. La redensificación habrá de ir acompañada de la promoción de los usos mixtos del suelo convenientes para evitar problemas como los que se han observado en el desarrollo de otras ciudades.

La adecuación de los usos del suelo, de acuerdo a su vocación, permitirá una fiscalización más transparente del cumplimiento de los programas, tanto por parte de los vecinos, como por parte de las autoridades. Desaparecen los usos condicionados y con ellos una fuente de discrecionalidad y de corrupción.

Los programas, una vez aprobados, sólo podrán ser modificados por la propia ARDF, lo que implica certidumbre en cuanto a lo que se puede y no se puede hacer en un predio determinado.

Por otra parte, la ley establece nuevos instrumentos de actuación, pública y privada, para regenerar zonas específicas mediante procedimientos claros, promoviendo el reciclamiento de suelo y el rescate de zonas ecológicas.

En suma, el proyecto de ciudad y el uso de suelo, salen del ámbito de negociación privada entre particular y funcionario, sujeta a la restricción de la movilización vecinal, y se circunscribe a normas cada vez más transparentes, acordadas democráticamente, y que no están al capricho de grupos, autoridades o particulares.

Condición necesaria de la viabilidad urbana de la capital es la viabilidad hidráulica del Valle de

México. Hemos tomado decisiones trascendentales en este ámbito, cuya importancia difícilmente se valorará en el corto plazo, porque mientras los costos de las mimas se hacen patentes, los beneficios aún no son palpables.

La primera decisión fue la de cobrar el consumo de agua en función de la cantidad utilizada. Mientras no se cobre por consumo medido, será imposible que los ciudadanos hagan un uso más racional del agua, por el simple hecho de que no saben cuánta consumen, y en el caso de que lo supieran, porque razonablemente pensarían que su consumo particular es insignificante frente al de la urbe.

El agua es objeto de subsidio diferencial y, por lo tanto, instrumento de igualación de condiciones sociales.

Sin embargo, mientras que cada ciudadano no sea responsable por el agua que consume, cualquiera que sea su precio, la amenaza de una eventual escasez no dejará de estar presente. Sólo con recursos suficientes, provenientes del cobro del consumo, se pueden llevar a cabo las impresionantes obras que se requieren.

La segunda decisión tiene que ver con el hecho de que ya no es ético ni conveniente enviar sin tratamiento el agua fuera del valle después de ser usada. Hoy sólo tratamos 1 de cada 10 litros que utilizamos. En breve iniciaremos obras para que en el año 2000, toda el agua que utilizamos sea tratada, deje de contaminar a las regiones vecinas y pueda reincorporarse a la cuenca hidrológica.

Importantes esfuerzos nos permitirán también almacenar el agua en el mejor lugar que existe para ello, que precisamente es nuestro subsuelo, abatiendo así el preocupante deterioro de nuestros mantos y revirtiendo el hundimiento que produce.

El abastecimiento y distribución de agua potable se mejoró con el avance de 4 kilómetros de las obras del acueducto perimetral que beneficiarán a 500 mil habitantes de las delegaciones Tlalpan y Xochimilco. La adquisición de la maquinaria más moderna, diseñada especialmente para esta obra, nos garantiza un avance rápido y seguro. La obra se concluirá a fines del próximo año.

Hasta agosto de 1996, se han puesto en operación 4.4 kilómetros del entubamiento del gran canal de desagüe en el noreste de la ciudad; con lo que se ha logrado evitar riesgos mayores a la salud, mejorar el entorno ecológico y eliminar el riesgo de desbordamiento de aguas negras.

Es así que, en breve, estarán en marcha las obras de saneamiento más grandes que, en un solo esfuerzo, se hayan hecho en la historia de las ciudades. Ese es el tamaño del resto y ése el tamaño de la respuesta.

Hemos emprendido la rectificación y reforzamiento del drenaje del valle, consecuencia del hundimiento, para prevenir inundaciones futuras, como las que se presentan en los alrededores del Distrito Federal.

Asegurar la viabilidad urbana exige también aire limpio y servicios eficaces. En un esfuerzo de coordinación inter-institucional y de concertación sin precedentes, se elaboró y se puso en práctica el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México. Este Programa integra 94 medidas de corto, mediano y largo plazo, que eliminarán entre un 40 y 70% de las emisiones actuales de los 5 principales contaminantes del aire, entre 1996 y el año 2000.

Para ello, el Programa incorpora innovaciones en materia de regulación ambiental, que suponen el inicio de una profunda transformación en la forma en la que la ciudad enfrenta el problema de la calidad del aire, y que implica reconocer que el aire limpio, en una concentración urbana como la nuestra, no es un bien del que podamos disponer sin costo alguno.

Así, se está introduciendo un sistema regional de topes máximos a la emisión de óxidos de nitrógeno en el valle de México. Esto es, ya no sólo se tratará de limitar el crecimiento de estas emisiones, sino que se establece un límite absoluto.

Por otra parte, se redefinió el Programa de Verificación Vehicular desde la perspectiva de que quien da mantenimiento o repara los automóviles, no sea el mismo que da fe de que las emisiones del vehículo son las debidas. Gracias a que ahora contamos con un sistema de verificación de emisiones confiable, hemos podido racionalizar el

Programa Hoy No Circula, bajo el principio de que las restricciones se aplican en función del volumen de emisiones de cada vehículo.

Contamos con el Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que con apoyo del BID, permite trabajar en tres subproyectos: Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina y el Subproyecto de Reforestación Urbana del Distrito Federal.

Para combatir la erosión y con ello abatir el volumen de partículas suspendidas, también contamos con el Proyecto de Reforestación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con el apoyo de un crédito de la OECF de Japón. La meta es lograr la reforestación rural del D. F., de 15 municipios conurbados del Estado de México y el corredor biológico Chichinautzin en Morelos. En total, 180 mil hectáreas serán así un mejor pulmón para esta área metropolitana.

Es evidente que, a largo plazo, la viabilidad ambiental y urbana de la ciudad dependerá crucialmente de que podamos contar con un sistema de transporte público eficiente. Hasta hace muy poco la expansión del Metro, espina dorsal de dicho sistema, era la única vía por la que se avanzaba en este propósito. Hoy el sistema de transporte eléctrico, trolebús y tren ligero, vuelven a sumarse de manera decidida al empeño por tener un transporte seguro, eficiente y limpio.

Pero la transformación fundamental está en el transporte de pasajeros de superficie, en el que se realiza casi el 60% de los viajes-persona-día y que es el complemento imprescindible del Metro.

Hoy se cuenta con un nuevo marco jurídico para el transporte, con un programa integral y con las condiciones institucionales, para racionalizar el transporte de pasajeros. Este proceso de transformación hubiera sido inviable con el monopolio del servicio de transporte de pasajeros en autobús en manos de una empresa ineficiente.

La modernización del transporte pudo, finalmente, avanzar, mediante la conciliación de los intereses generales de la ciudadanía con la demanda de empleo de los trabajadores de esa empresa gubernamental, superando un prolongado conflic-

to, que enfrentamos a través del diálogo, porque así convenía al interés público.

Con la valiosa participación de esta Honorable Asamblea, los trabajadores de la ex Ruta-100 son hoy parte importante de la solución al problema de transporte, incorporándose al proyecto de modernización. Mención especial merece la intensa labor que llevó a cabo en esta tarea, y muchas otras, nuestro estimado Asambleísta Leopoldo Ensástiga, cuya muerte todos lamentamos.

Gracias al nuevo entorno institucional que entre todos hemos creado, hoy la modernización del transporte es viable.

Ahora, los recursos privados pueden fluir al área. Sabemos cuántas concesiones de microbuses, combis y taxis existen, y estamos trabajando en un proceso para agruparlas en empresas formales que puedan racionalizar el servicio que prestan; hemos iniciado la modernización de los paraderos donde se realizan las transferencias entre modos de transporte; y por último, existe ahora una política tarifaria que garantizará la viabilidad de un servicio de calidad a largo plazo.

Podemos afirmar con certeza que, aun cuando por el momento se perciban más sus costos que sus beneficios, se han sentado las bases para el desarrollo de un transporte moderno, seguro y eficiente, a la altura de una metrópoli como la nuestra.

La viabilidad urbana de la ciudad exige también realizar esfuerzos en el mantenimiento de la infraestructura vial. Se repavimentaron 2 millones de metros cuadrados de vialidad primaria, más del doble que en 1995. También se pavimentaron 210 mil cuadrados de nuevas calles en colonias populares y se repavimentaron 150 mil metros cuadrados de vialidades secundarias.

Registramos avances en otros servicios importantes como el de tratamiento y disposición final de desechos sólidos.

Tal es el caso del acondicionamiento de 40 hectáreas para rellenos sanitarios; la construcción de una planta de selección de residuos sólidos, el proceso de conversión de 12 hectáreas en áreas verdes sobre sitios de disposición final y 75% de avance en 14 estaciones de transferencia.

En suma, las transformaciones en materia de planeación urbana, de agua, de medio ambiente y de transporte, que abarcan tanto el arreglo social que organiza la vida urbana como la forma en que se perciben y se atacan diversos problemas, constituyen la garantía de la viabilidad urbana de la ciudad.

VIABILIDAD ECONÓMICA:

Sociedad y gobierno hemos abandonado la idea de que la viabilidad urbana y ambiental de la Ciudad de México requiere la inhibición del desarrollo económico. Hoy reconocemos que la viabilidad económica y la viabilidad urbana son complementarias, que una no puede existir sin la otra, y que ambas dependen del esfuerzo de los habitantes de la capital.

Por ello, hoy contamos con un Programa de Fomento Económico, apoyado en una labor de concertación entre todos los sectores que se expresa en la Alianza para la Recuperación Económica del Distrito Federal, en cuyo marco se han acordado diversas e importantes acciones de revitalización de la inversión, tanto pública como privada.

La relación entre gobierno y empresa en el Distrito Federal, es hoy una de colaboración y corresponsabilidad en busca del objetivo de desarrollo económico que la sociedad reclama. El marco regulatorio de la actividad económica ha sido transformado de manera radical. Se eliminan trámites, se acortan plazos, se eliminan discrecionalidades que generan corrupción y se fortalecen los canales para dirimir disputas entre particulares y el gobierno, al convertir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en un tribunal de plena jurisdicción.

El DDF entregó el 3 de junio pasado al Consejo de Desregulación Económica, su propuesta de simplificación de requisitos y plazos que tienen que ver con los trámites de la actividad productiva.

En esta propuesta destaca la eliminación del 33% del total de trámites con impacto en la actividad empresarial; la incorporación de la Afirmativa Ficta a prácticamente todos los trámites; y la reducción de plazos para que el 90% de los trámites que integran la propuesta se resuelvan en

menos de 10 días hábiles. Asimismo, se establece que la mayoría de las revalidaciones de permisos se realizarán mediante un simple aviso del particular a la autoridad.

Con el acuerdo para la desregulación empresarial, se hará posible el sistema de apertura inmediata de empresas, cuyo objetivo es lograr la apertura de empresas no riesgosas en un máximo de 7 días hábiles y, en un tiempo no mayor de 21 días hábiles, en el caso de aquellas que deban sujetarse a controles de seguridad pública, sanitarios o ambientales. Con este sistema se sustituyen trámites que implicaban hasta 46 días para empresas no riesgosas y hasta casi 200 días para el segundo grupo.

Para apoyar las acciones emprendidas dentro del acuerdo para la desregulación empresarial, el DDF, con el permanente ánimo de respeto y colaboración entre poderes, trabajó con esta Honorable Asamblea para modificar o crear un conjunto de leyes que fortalecen la desregulación de la actividad empresarial, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y otras relacionadas con medio ambiente, transporte y desarrollo urbano.

Parte importante de las políticas de fomento económico lo constituyó el Acuerdo de Apoyo a Deudores del Distrito Federal, el ADE, integrado por dos paquetes fiscales que condonan recargos, entre 30% y 100% dependiendo del caso, en diversas contribuciones, entre las que destacan el impuesto predial, los derechos de agua y el impuesto sobre nóminas, contribuciones que, en conjunto, financian una quinta parte del presupuesto de la ciudad. Con el ADE, se han beneficiado 442 mil contribuyentes que, al liquidar adeudos por 229 millones de pesos, recibieron beneficios fiscales por valor de 63 millones de pesos.

Estos paquetes fiscales han apoyado también la apertura de nuevas empresas al condonar 50% del pago del impuesto predial y el 2% de nóminas por su apertura o por incrementar su planta laboral.

A partir del primero de octubre, el gobierno de la ciudad aplicará el Reglamento de Verificación Administrativa del DF para evitar la discrecionalidad.

lidad en las visitas de inspección a empresas y acabar así con una fuente de corrupción constante, que representa una carga para muchos establecimientos mercantiles.

Con el acuerdo de desregulación, un nuevo marco jurídico y la creación y modificación de diversos reglamentos, se asegura un entorno más favorable para la inversión productiva que da certidumbre a los particulares, reduce los costos de transacción y eleva la competitividad de la ciudad.

En suma, se ha venido gastando un nuevo esquema regulatorio que busca fomentar y no inhibir, que se funda en el sentido de la confianza y no en el de la sospecha, que busca minimizar costos de transacción y que es cada vez más ágil y transparente.

Tanto la viabilidad económica como la viabilidad urbana, e incluso la viabilidad política y social de la ciudad, requieren de un gran esfuerzo en materia de inversión para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los servicios públicos y para mantener en buenas condiciones la infraestructura con la que ya contamos.

Haber tomado decisiones difíciles, pero oportunas, en materia de ingreso, nos ha permitido disponer de una capacidad de endeudamiento, que utilizada de manera responsable, ha permitido disparar el proceso de recuperación económica en el Distrito Federal. Los recursos provenientes de financiamiento, se han canalizado a inversiones que generan fuentes de empleo y elevan la rentabilidad de la ciudad. Las fuentes de repago de los créditos adquiridos, serán los ingresos adicionales generados por los propios proyectos, una vez que se incorporen a la infraestructura de la ciudad.

El gasto de inversión que se realizará en 1996 será de más de 12 mil millones de pesos, el más alto, en términos reales, de los últimos diez años. Así se estará en condiciones de revertir la tendencia que destinaba una alta proporción de los recursos al gasto corriente.

Ha sido precisamente esa actitud, la que nos permite informar algo que ha dejado de ser noticia para muchos: que la ciudad funciona. Que se recogen, procesan y confinan 11 mil toneladas diarias de basura, que 1 millón 600 mil niños van

a la escuela pública, que el metro transporta 4.6 millones de pasajeros diariamente, que se garantiza el abasto de miles de toneladas de alimentos diariamente, que se encienden más de 343 mil luminarias, que nuestros servicios de salud atienden a más de 3 millones de mexicanos.

En los últimos meses se han mostrado signos positivos en el comportamiento económico del Distrito Federal, lo que se ha reflejado en la reactivación de las actividades industriales, comerciales y de servicios, y en la reducción de las tasas de desempleo abierto. En julio de 1995 se registró una tasa de 8.6%, mientras que en julio de 1996, ésta fue de 7.6%. El trimestre abril-junio del presente año, registra la menor tasa de desempleos de los últimos cinco trimestres, con una cifra del 7.2%.

Es indudable que esta recuperación ha contribuido de forma importante el cumplimiento de los compromisos que se establecieron en la Alianza, en donde se han ejecutado acciones para acelerar el ritmo del gasto público, particularmente de inversión.

Así, en el primer trimestre de 1996, el gasto de capital del DDF fue superior en 141% al del primer semestre de 1995, si tomamos en cuenta los anticipos de obra; ó 104% si no lo hacemos. Ello representa un aumento de 71.7% en términos reales.

También se han apoyado proyectos de inversión con incentivos y facilidades administrativas; se ha dado particular atención al sector industrial y turístico y se han llevado a cabo acciones de desarrollo rural sin precedente, con base en recursos provenientes del presupuesto del DDF.

Durante 1996, se han estado otorgando subsidios y facilidades administrativas en la promoción de la construcción de vivienda de interés social, en el fomento de los procesos productivos y la inversión en actividades comerciales, así como en la regulación de la micro, pequeña y mediana empresas. En total, durante el primer trimestre de este año, se otorgaron subsidios que sumaron más de 19 millones de pesos.

Uno de los puntos esenciales en la Alianza para la Recuperación Económica del D.F., fue la necesi-

ria movilización de recursos del sector privado para reactivar la economía de la ciudad. A la fecha se ha realizado el seguimiento de 154 proyectos de investigación privada, registrados en los Comités de Fomento Económico Delegacionales.

Se estima que con estos proyectos, al finalizar el año se habrán realizado inversiones de los particulares del orden de 12 mil millones de pesos. Estos recursos, sumados a los que corresponden al DDF, habrán asegurado la creación de por lo menos 100 mil empleos, entre septiembre de 1995 e igual mes de 1996.

Dentro de estos proyectos destacan inversiones para modernizar el abasto de productos básicos, la construcción de conjuntos corporativos para elevar la calidad de los servicios de la ciudad, la construcción de hoteles para ampliar la cobertura turística y el establecimiento de industrias y agroindustrias, entre otros.

Para garantizar la continuidad de nuevas inversiones en los próximos años, en el momento de rendir este informe, las diversas áreas del DDF se encuentran evaluando, y en proceso de consolidar, proyectos productivos, con base en concesiones o coinversiones, del orden de 37 mil millones de pesos, a aplicarse entre 1997 y el año 2000.

Haber mantenido la viabilidad financiera de la ciudad nos exigió enfrentar con decisión la desaparición de transferencias federales y la caída en las participaciones del Distrito Federal en el fondo de los ingresos participables a las entidades, que pasaron de 22% en 1990, al 13% este año.

Para dar una idea de esta relación, baste mencionar que las entidades federativas, para financiar sus presupuestos de egresos, reciben 80% de participaciones federales y sólo aportan 20% de sus ingresos, mientras que el D.F. recibe de la Federación el 45% de participaciones.

En medio de la crisis de 1995, el mantenimiento de la viabilidad financiera fue más notable porque nos permite contar con la base material y el margen de maniobra necesario para garantizar el éxito de los procesos de transformación políticos, sociales, económicos y urbanos, en que se finca la viabilidad de la Ciudad de México para las próximas décadas.

HONORABLE ASAMBLEA:

En cumplimiento de lo establecido en nuestro marco normativo, he presentado ante ustedes un informe del estado que guarda la administración del Distrito Federal, cuya gestión encabezó por encargo del Presidente de la República. Por escrito se presenta también, un desglose detallado con información puntual en cada área, para que esta Asamblea lo analice y lo evalúe, en nombre de la representación ciudadana que ostenta.

En las semanas por venir y de acuerdo con lo que esta Asamblea determine, los titulares de las Secretarías de mi gobierno estarán a su disposición para profundizar en la información que hoy presento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por recibida del informe presentado por el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el cual se turnará a las Comisiones correspondientes para su análisis.

Se solicita al propio funcionario se sirva pasar a ocupar el lugar que le ha sido designado en este Recinto.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha hecho referencia, harán uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para exponer sus puntos de vista, los siguientes Representantes: del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González Martínez; del Partido del Trabajo, Francisco González Gómez; del Partido de la Revolución Democrática, Francisco Alvarado Miguel; del Partido Acción Nacional, Gonzalo Altamirano Dimas; del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Jiménez Guzmán.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

Se solicita a los asistentes poner atención a la intervención que tendrá nuestro Representante Jorge Emilio González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal; señoras y señores Asambleístas; señoras y señores:

La fracción del Partido Verde Ecologista de México se congratula de la presencia del Regente de la ciudad, para dar cumplimiento a lo que marcan las leyes de esta gran urbe.

El día de hoy, por tercera ocasión, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, se reúne para escuchar en comparecencia al titular del gobierno de la ciudad.

En ejercicios anteriores, hemos escuchado detenidamente los proyectos y obras que en distintas materias ha realizado el Departamento del Distrito Federal. Desafortunadamente, para todos los que aquí vivimos, pocos de éstos se han realizado en su totalidad. Hoy será un caso similar, pero, en esta ocasión, esperamos los capitalinos se dé cabal cumplimiento a los proyectos aquí presentados.

El Partido Verde Ecologista de México no contempla este ejercicio como un trámite común para este cuerpo legislativo. No es tan solo la participación como pieza de control en el gobierno de la ciudad. Aprovecharemos esta oportunidad para puntualizar los hechos y demandar en favor de la ciudadanía respuestas concisas, claras y sustentadas, que reflejen efectivamente lo que aquí se manifieste.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal: El gobierno del Distrito Federal ha dicho en varias y diferentes ocasiones que para la elevación de la calidad de vida en la ciudad, entre otras cuestiones, es necesario preservar y mejorar el medio ambiente. Para tal efecto, se elaboró un programa con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca conocido como Pro-Aire. Sin embargo, los programas ambientales que sigue viviendo la ciudadanía son semejantes o mayores; es decir, no se ha demostrado la eficacia del tan anunciado y publicitado programa ambiental, hasta hoy.

Independientemente de los pobres resultados que ha tenido este programa, lo que más nos preocupa a los ecologistas es el hecho de que se haya anunciado que los resultados y beneficios se presentarán en el año 2000. Esto quiere decir, en términos prácticos, que no habrá responsables políticos del programa si éste arroja malos resultados, ya que

los funcionarios que lo implementaron no seguirán en sus cargos.

Es un hecho que, día con día, los recursos naturales que escasamente nos quedan se han deteriorado, ya sea por invasiones a reservas ecológicas por gente que con todo derecho reclama una vivienda digna o por la alta contaminación que generan industriales y automovilistas.

No vemos cómo el programa ambiental del gobierno vaya a solucionar el problema ecológico que tanto daño nos hace a los capitalinos.

Otro problema ecológico de salud, de gran importancia, es la calidad del agua en esta ciudad. El partido que represento realizó un estudio donde los resultados fueron aterradores.

Las minucias del informe y las propuestas de solución fueron dispuestas, fueron presentadas a las autoridades y se hicieron públicas en su momento. Se realizó la denuncia correspondiente ante la Secretaría de Salud y hoy día no observamos, desgraciadamente, el empuje necesario para solventar esta situación, y la calidad del agua sigue en las mismas condiciones.

Es aquí que nos enfrentamos con un problema que, a nuestro entender, debe ser de solución inmediata. La falta de atención sería podría derivar en cualquier momento en un problema de consecuencias graves como una epidemia.

Convocamos desde esta tribuna, con la representación de la ciudadanía, al gobierno de la ciudad para que se aboque de manera seria y consistente a este problema que afecta a todos y cada uno de los pobladores de esta ciudad capital.

En este mismo tenor, dentro del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México 1995-2000, se ha declarado que, en lo que respecta al sector público, el financiamiento proviene de presupuestos ambientales propiamente dichos, tanto del Departamento del Distrito Federal como del gobierno del Estado de México y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca; la misma Secretaría que, en voz de su titular Julia Caravias, fue a decir a la Cámara de Diputados que la situación del país en materia ecológica es de desastre nacional.

Incluye también, hablando de inversiones, inversiones de Petróleos Mexicanos para producir combustibles de alta calidad y del sector eléctrico para la rehabilitación ambiental y/o sustitución de termoeléctricas. Destacan también aquí inversiones en sistemas de transporte público.

En este caso, las inversiones se cuantifican en cerca de 10 mil millones de dólares, entre 1996 y el año 2000, especialmente para el mejoramiento de combustibles, extensión del Metro y otros sistemas de transporte público y reordenamiento urbano.

Es cuestionable que, el 3 de marzo de 1996, los apoyos del gobierno al sector bancario sumarían más o menos la misma cantidad: 74 mil millones de pesos al primer trimestre de este año por la adquisición de cartera vencida.

La pregunta aquí es: ¿Cómo es posible que al FOBAPROA se le otorguen 74 mil millones de pesos de junio de 1995 al primer trimestre de 1996, y a todo un programa ambiental para la capital se le otorgue la misma cantidad de dinero?

Contrasta aún más si se compara con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1996, en donde tan solo por el concepto de servicios de control vehicular, en un año se calculan 412 millones de pesos.

Me voy a permitir hacer algunas precisiones sobre la muy elaborada Reforma Política definitiva.

La experiencia que se vive cuando se combate políticamente desde las trincheras de un partido opositor, da como resultado una visión de los acontecimientos que poco a poco muy intensamente, forjan los parámetros de una realidad que se aleja del sentido democrático que uno esperará como ciudadano de este país.

En este sentido, los acontecimientos que se dieron para finalizar con las últimas modificaciones y a nuestra Carta Magna, fueron una sucesión de violaciones a los derechos fundamentales de los mexicanos y de las organizaciones políticas no convocadas.

Se soslayó a un importante grupo de la población, representada por el Partido Verde Ecologista de México, al cual en ningún momento se le invitó a participar en este proceso, en las famosas mesas de Bucareli.

Se quiso barnizar una realidad que se había mostrado. Al interior de los partidos participantes, había tantos intereses que se fabricó la idea de que en los más altos ámbitos de la política nacional las cosas ya estaban de acuerdo.

Así, pisoteando los derechos políticos de las personas, desconociendo los procedimientos legislativos y legales, fabricaron una reforma al vapor que tal vez les sirva como instrumento para salvar el próximo proceso electoral. Digo tal vez, porque se pueden engañar a sí mismos, pero no a la ciudadanía, que es la que al final decidirá con su voto el rumbo de la Ciudad de México.

El Partido Verde Ecologista de México desea profundamente que en este proceso electoral no se dé la perversa asociación entre las instituciones gubernamentales y el partido oficial. Queremos dejar asentado que somos y seremos críticos de cualquier anomalía en el manejo de la administración pública en favor de cualquier vertiente política.

Denunciaremos puntualmente, y con la ley en la mano, todas y cada una de las irregularidades que se den con motivo de cualquier apoyo gubernamental que no esté fundado en derecho.

Señor Regente: Usted ha mencionado que no hay opciones en los partidos de oposición. Nosotros le decimos que la ciudadanía está cansada de escuchar proposiciones y discursos que cuelgan tan solo del delgado hilo de las palabras.

El comercio ambulante ha sido y continuará siendo un malestar en muchos puntos de la ciudad. Se han aplicado programas sin avances concretos, sólo basta hacer un recorrido por algunas estaciones para verificar lo dicho. Se reconoce que el informal es resultado de la falta de desarrollo y espacios adecuados para ejercer éste, pero no podemos pagar todos los ciudadanos por unos pocos o unos cuantos.

La última vez que nos acompañó usted en este recinto, sentenció: "No permitiremos que la ciudad sea rehén de grupos o fracciones". Esas fueron buenas intenciones, pero, por lo que hemos visto, la tolerancia e incoherencia del gobierno de la ciudad han sido ya rebasadas.

Independientemente de la magnitud de este problema, debido a este problema y a otros, como el del magisterio, el gobierno de la ciudad ha decidido en algunas ocasiones utilizar el uso de la fuerza pública como solución. Hoy, en esta tribuna, manifiesto el rechazo total de mi partido a este tipo de soluciones.

Por otro lado, han sido entregados los proyectos Centro Alameda, Tren Elevado, Autopista La Venta-Colegio Militar, la reordenación del perímetro de la Villa de Guadalupe así como la construcción de varios estacionamientos públicos. Estos megaproyectos, según se argumenta, tienen la finalidad de permitir un crecimiento armónico de la ciudad así como corregir y solventar algunas deficiencias de la estructura urbana de esta ciudad, y en gran parte estamos de acuerdo y los apoyamos.

El Partido Verde no se opone como sistema a la construcción de obras que beneficien la productividad en general, lo que sí cuida es que se respeten las áreas de preservación ecológica y una vigilancia estricta por parte del gobierno de la ciudad.

Está en la conciencia de todos la difícil situación que se vive en cuanto a la seguridad pública en esta capital. Recientemente se anunciaron los 11 puntos de seguridad que la Secretaría de Seguridad Pública considera de atención especial en el combate a la delincuencia. Gratamente hemos visto que tanto el número de elementos como de equipo para su buen funcionamiento, se han incrementado.

En este rubro, quisiera hacer mención de las quejas recogidas, provenientes de la ciudadanía, ante el temor de que en el proceso de aseguramiento de los indiciados se rompan los eslabones en el intermedio que se abre entre la entrada de los juzgados cívicos y las agencias del Ministerio Público.

En muchas ocasiones y después de los operativos que realizó la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, se anuncian decenas de detenidos. El problema aquí estriba en la disminución de este número en las 72 horas siguientes, toda vez que, por diferentes razones, los asegurados salen libres de nueva cuenta degradando lo que pudo haber sido una acción contundente.

Sabemos que se han girado ya instrucciones para la coordinación institucional entre los cuerpos de seguridad, pero la falta o poca supervisión de ésta dan como resultado el desvanecimiento de los programas.

Manifiesto el reclamo desesperado de los ciudadanos de esta urbe para que se ejerzan puntualmente y estrictamente los programas de seguridad pública, para así poder devolverle a las personas la tranquilidad que anulará toda posibilidad de ejercer la justicia por su propia mano.

Quiero agregar que en la instalación anunciada de 39 módulos de vigilancia, debe y debería de tomarse en cuenta las áreas rurales y productores de esta entidad como ente primordial para una mayor distribución de las cédulas de vigilancia.

Reconozco la dificultad y magnitud de este problema y el esfuerzo realizado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, pero hasta ahora, desgraciadamente, los resultados no han sido lo que la sociedad espera. Esperamos, por el bien de todos, mejores resultados futuros.

Distinguido señor Regente: El clima que vive hoy la Ciudad de México obliga a una seria reflexión de los caminos y las metas del gobierno capitalino. Los tiempos políticos dan un matiz importante en este cambio. El sentido de la responsabilidad y la voluntad de la mayoría debe prevalecer en la toma de decisiones gubernamentales.

Apelo a la responsabilidad, sensibilidad y obligación estricta de las autoridades en turno para que los problemas que aquejan a la ciudadanía sean atendidos en su justa medida y con las prioridades que reflejen su óptima solución.

El próximo año será sin duda un año difícil. La economía familiar, a diferencia de lo prometido en campaña, está peor que nunca. La inseguridad no ha sido controlada en su totalidad; la conducción política de la ciudad, en nuestro juicio, no ha sido la adecuada.

1997 será un año electoral donde el PRI intentará a toda costa mantener el poder en la capital. Los partidos políticos opositores tendremos que luchar en contra del PRI gobierno.

Esperemos que, a diferencia del proceso de elección de consejeros ciudadanos, el gobierno de la Ciudad de México no apoye en ningún sentido al partido oficial y evite así el fraude físico-moral.

México está úrgido de elecciones claras y democráticas. Esperamos, por el bien de todos, que el próximo proceso electoral sea así: claro y democrático.

Estamos en contra de los excesos, pero también exigimos razón y oportuno ejercicio de la administración del Distrito Federal bajo el marco de la ley, para estabilizar la convivencia de los habitantes en esta urbe.

Creemos en el camino a la democracia, a la verdad y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; doctor Luis de la Barreda, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra capital; señora senadora Presidenta de la Comisión del Distrito Federal del Senado; senador José Ángel Conchello; diputado Oscar Levín, Presidente de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados; compañeras y compañeros Asambleístas:

Estamos a punto de cumplir dos años de desastre económico nacional sin tener a la vista una perspectiva real de recuperación; sólo escuchamos la promesa reiterada, una y otra vez, de que en el próximo semestre ahora sí se empezarán a notar los efectos positivos de una política que ha destruido el poder adquisitivo de las familias, provocado el desempleo de centenares de miles de compatriotas, hundido en la desnutrición a nuestra niñez y preparado las condiciones para los estallidos sociales; y aún así se afirma que esta orientación es la que permitirá solucionar nuestros problemas, esto es falso; sin embargo, las opciones son claras:

o cambiamos este proyecto modificándolo en lo sustancial, o nuestra Constitución continuará aplastada por la crisis, contemplando el desmoronamiento de la planta productiva, cerrando las perspectivas de mejoría para las nuevas generaciones, cediendo la soberanía al gobierno de las barras y de las estrellas y caminando a la confrontación entre los mexicanos.

Algunos datos muestran los efectos devastadores de la estrategia neoliberal: El consumo se desplomó 14% en 1995, las ventas al menudeo de alimentos y abarrotes disminuyeron 30%, los salarios mínimos actuales representan la tercera parte de los de 1997, el 50% de la población no consume las calorías mínimas necesarias; en 2 años, este gobierno aumentó el número de pobres de 17 a 22 millones; el déficit acumulado de falta de empleos desde 1982 a la fecha, cuando se inició esta estrategia económica, es de 8 millones; si nos dejamos contagiar por el espíritu olímpico, diríamos que la única medalla de oro obtenida por la presente administración es la de haber hecho más pobres en menos tiempo.

Rechacemos el engaño; la recuperación ha tardado tanto porque es un aspecto secundario para el gobierno actual; su preocupación actual se orienta básicamente a cumplir sus compromisos con los especuladores nacionales y extranjeros y con los organismos financieros imperialistas.

Desde fines de 1994, el gobierno pagó 30 mil millones de dólares de Tesobonos; por servicio de la deuda externa, entregó entre 1995 y el primer semestre de 1996, más de 18 mil 500 billones de dólares y anticipó 7 mil millones de dólares al Tesoro de los Estados Unidos; todo ello a costa del bienestar de las familias y manteniendo una política recesiva, sin paralelo en la historia del país.

La actual política de gasto es, en buena medida, responsable de esta situación, ya que ha sido dirigida con criterios de corto plazo, recortando programas sociales con el fin de alinearlos a la disciplina financiera del pago de la deuda externa. Al conceder la prioridad a las sugerencias establecidas por los organismos internacionales, se descuidó el gasto en proyectos productivos y el gasto social, lo que provoca el manifiesto deterioro social en que se encuentra hoy la mayoría de la población mexicana.

Fomentar la actividad económica no es populismo ni deseos de regresar a las prácticas estatistas del pasado, como los neoliberales quieren hacernos creer. Una cosa es que el Estado deje de tener empresas ineficientes y costosas para el erario, que deje regular en exceso, y otra, muy diferente, la función estatal de promover la infraestructura básica que dé aliento a la economía nacional.

Esta función es antiquísima; ya ha estado presente en el funcionamiento de todos los estados del mundo, desde que esta institución surgió en las sociedades construidas en las márgenes de los grandes ríos.

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es una fuente irremplazable de legitimidad del aparato estatal, misma que hoy se está perdiendo en México.

No sólo es obligación del gobierno alentar la actividad económica a través de un ejercicio eficiente y puntual del gasto público que, a fin de cuentas, es el dinero de pueblo administrado por el gobierno. También está obligado a propiciar la redistribución de los impuestos mediante un manejo en el que prevalezca el sentido de justicia social y disminuya las desigualdades.

Es incongruente —por no decir ridículo y criminal— que, mientras se prepara el gobierno a disminuir al máximo los subsidios al consumo popular, se invierten 180 mil millones de pesos, cifra equivalente al 12% del producto interno bruto, en el rescate de los agiotistas y usureros dueños de la banca nacional. Eso revela los verdaderos intereses que defiende.

La acumulación de problemas situó al país en la coyuntura más grave desde la Revolución Mexicana, con un elemento adicional que agrava el contexto: la esperanza parece agotarse; la miseria creciente, la resistencia a la democratización de la vida pública, la sobrevivencia de feroces cacicazgos regionales, la desigualdad, la impunidad, la falta de seguridad han forzado a algunos sectores de la sociedad mexicana a expresar su descontento de una manera peligrosa, como movimientos guerrilleros que han aparecido en diferentes estados del país.

Anacrónica e indeseable como puede parecer esta protesta, es un terrible indicador de la pobreza y la

desesperación experimentada por núcleos significativos de nuestro pueblo.

Sectores condenados —por el neoliberalismo y la especulación financiera— a desaparecer o, en el mejor de los casos, a continuar su vida bajo una pobreza extrema sin ninguna oportunidad de mejorar sus niveles de vida, optan por la vía de las armas para intentar cambiar el estado de las cosas.

Podremos discrepar de sus métodos de lucha, señalar que hoy pueden contribuir a la intromisión de formas autoritarias de poder, pero la resistencia al cambio y la destrucción de la esperanza, aceptan pocos de los razonamientos teóricos.

Mientras siga existiendo el inmenso abismo que hay entre las palabras y los hechos del gobierno, mientras persistan y se agraven las causas de la desesperación social, esos movimientos podrán ser derrotados, pero resurgirán de sus cenizas una y otra vez, como lo demuestra la historia reciente de México.

Estamos obligados a decirles a los no tan distinguidos ex alumnos de las universidades gringas, que los malgobiernan, que no se engañen, lean la historia de México, conozcan a su país y se darán cuenta que lo han colocado al borde del abismo. Así lo asevera Juan Sánchez Navarro que nada tiene de líder subversivo.

La capital de la República ha sido una de las zonas más castigadas del país por la crisis general, muestra de ello es que posee la tasa más alta de desempleo abierto de toda la República y, aunque ésta ha disminuido un poco, solamente se han recuperado este año 148 mil empleos de los 500 mil que se perdieron el año pasado.

Sabemos que, gracias a los incrementos de impuestos, del pago por los servicios y a la exención de la base de contribuyentes, las finanzas del Distrito Federal se han saneado; sin embargo, la orientación seguida por la presente administración es inaceptable: conservar a toda costa un superávit fiscal, congelar la inversión, abatir la obra pública, castigar el empleo, eso es lo que han hecho en la práctica; los datos proporcionados por el mismo gobierno así lo demuestran.

En el primer semestre de este año se captaron ingresos por 12,888 millones de pesos y se gasta-

ron 12,060. Existe un superávit de 828 millones de pesos, que equivale al gasto programado de varias delegaciones; no sólo eso, el gasto efectuado está rezagado en 13% respecto al gasto programado; todos lo sabemos, sin gasto no hay respuesta a las demandas sociales; el mayor subejercicio se da en el gasto de capital, se han dejado de ejercer 1,139 millones de pesos, un rezago del 26%; se han dejado de invertir en obra pública 839 millones, 24% menos de lo programado; y si bien podemos aceptar que la recaudación ha disminuido —lo que explicaría por qué no se han alcanzado las metas programadas—, resulta injustificable que exista un superávit de 828 millones que no ha sido utilizado conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos autorizado por la Asamblea. Queremos que se nos informe al respecto porque, mientras tanto, decenas de miles de nuestros compatriotas se debaten en el desempleo y en la carencia de servicios.

Esta misma situación se observó el año pasado, continúa el gobierno castigando inmisericorde a la población y nos confirma su falta de voluntad para impulsar la recuperación económica a través del ejercicio adecuado, no deficitario del gasto público. ¿Hasta cuándo? Deseamos una respuesta.

Hablar de la seguridad pública en la capital del país significa entrar en un mundo donde el número de delitos crece cotidianamente y proliferan la impunidad y la corrupción, sin olvidar, desde luego, que hay policías y funcionarios honestos a los que vale la pena mencionar y rendirles nuestro más sincero reconocimiento.

No decimos nada nuevo si afirmamos que en muchos sectores de la ciudad hay temor al hampa, pero también a la policía, que los ilícitos han aumentado y existe impotencia oficial para frenarlos; es un panorama que hemos debatido hasta el cansancio en esta Asamblea, conocemos los planes que se han hecho para frenar la criminalidad y asimismo estamos enterados de su fracaso; profesionalizar los cuerpos policíacos, capacitarlos, establecer una carrera, mejorar los salarios, prestaciones y las condiciones de vida de estos servidores públicos, endurecer las sanciones para quienes se corrompan, aumentar las penas a los malhechores, establecer operativos especiales de vigilancia, redoblar la presencia policíaca, sustituir al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, incorporar a

jefes y oficiales del Ejército para mandar y disciplinar a la policía, son algunas de las principales medidas que se han adoptado tendientes a enfrentar este problema, la mayor parte de ellas han sido infructuosas porque no abordan su raíz, no profundizan en sus causas reales; éstas no son otras que el grave deterioro que padece el tejido social como resultado de la implantación de un proyecto que arruina la forma de vida de los mexicanos, que destruye la planta productiva y le niega a la mayor parte de la población, en especial a la juventud, expectativas de mejoramiento al cerrarles el camino a la educación, el deporte, la salud y el empleo.

Lo repetimos una vez más, estamos pagando el terrible costo social de implantar forzosamente un proyecto que niega el futuro para la mayor parte de las nuevas generaciones. Es por eso que no podemos estar de acuerdo con las recientes declaraciones del actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública, cuando plantea que para tener una seguridad ideal en la Ciudad de México, se requieren 300 mil policías.

Con todo el respeto que nos merece por el honesto esfuerzo que lleva a cabo, no compartimos tal idea. Significaría aumentar 150% la planta de personal al servicio del Departamento del Distrito Federal, que hoy es de 200 mil personas, y que hubiera un policía por cada 30 habitantes; ningún presupuesto podría soportar esta carga. Ni siquiera en los países ricos existe esta proporción.

Por ejemplo, en California, Estados Unidos, con una extensión de 411 mil kilómetros cuadrados y 30 millones de habitantes, hay alrededor de 150 mil policías; en Texas, con 691 mil kilómetros cuadrados y 18 millones de habitantes, los policías eran 95 mil en 1992.

La Ciudad de México, con 1,500 kilómetros cuadrados y 9 millones de habitantes, no podría soportar dicha carga.

¿Cuál es el porcentaje del presupuesto que tendríamos que gastar para garantizar la seguridad pública? Tendríamos que regresar a los días aciagos del Siglo XIX, cuando se gastaba más de la mitad del presupuesto en pagar a las fuerzas del orden.

No está ahí la solución. Para resolver los problemas de seguridad hay que atacar el desempleo,

mejorar los salarios y reactivar la economía; en una palabra, cambiar de rumbo económico.

No todo se reduce a lo económico. Apoyaremos las propuestas que, en los marcos de la ley y de la sensatez, se hagan para mejorar la seguridad pública y la impartición de justicia; hay otras acciones que pueden emprenderse.

La primera, erradicar la corrupción de los cuerpos policiacos y mejorar su actuación. Demandamos que los uniformados existentes se dediquen a cuidar a los ciudadanos y que dejen de prestar servicios a particulares, como es el caso de los policías dedicados a custodiar los bancos, y que, si lo hacen, estos servicios sean remunerados e ingresen a las arcas de la Tesorería del Distrito Federal.

La segunda, combatir la impunidad y actuar con eficiencia en el ámbito de la impartición de la justicia.

Una vez más, reglamentar la actuación de las empresas privadas de seguridad que aumentan a diario y vulneran otro de los fundamentos que han justificado la existencia del poder estatal, el monopolio de la violencia legítima.

En cuarto lugar, que se combata de manera especial al crimen organizado, a las bandas que roban y a veces portan automóviles, a los traficantes de drogas, a los asaltabancos.

En quinto, propiciar diversas formas de organización de vecinos de las colonias y de víctimas de los atracos.

Finalmente, elaborar el padrón de los cuerpos policiacos y darle seguimiento a los integrantes que se han dado de baja o perseguidos judicialmente.

Si está contaminada la vida social por la violencia-delincente, también lo está el medio ambiente por la agresión de múltiples factores. Hay que subrayar que se han obtenido ciertos logros con el nuevo programa de verificación vehicular, que se hizo más eficiente y estricto en la forma y estableció un mejor control a través de los macroverificadores. No han aumentado los índices de la contaminación ambiental, a pesar del aumento del parque automotriz.

No obstante, faltan acciones que permitan regular la contaminación producida por las industrias, como lo demuestran algunos de los desastres ocurridos recientemente en diversas plantas fabriles que están fuera de control del gobierno local. Urge modificar la legislación sobre medio ambiente, para dotar de atribuciones en este campo al gobierno del Distrito Federal.

El Partido del Trabajo reitera su propuesta de que esta Asamblea envíe a la Cámara de Diputados la iniciativa correspondiente, y que demandemos de la SEMARNAP y del Instituto de Ecología el establecimiento de las normas respectivas, a fin de controlar las emisiones de las fuentes fijas.

El costo de las medidas asumidas para controlar la contaminación ambiental ha recaído principalmente en los ciudadanos que, en afinar sus vehículos y pasar las verificaciones, gastan alrededor de 3 mil millones de pesos anuales. ¿Cuánto gastan los industriales?

Aparte de esto, tenemos enfrente que los particulares renuevan permanentemente su parque vehicular, mientras que los dueños de las industrias continúan tranquilos, sin enfrentar ninguna exigencia para sustituir tecnologías sucias y obsoletas.

Lo que sí es responsabilidad del gobierno es el riesgo que significa el tiradero de Santa Catarina, no se ha hecho nada por clausurarlo y por rehabilitar el sitio extrayendo los lixiviados depositados en el fondo. Queremos saber por qué no se ha cerrado este peligroso foco de infección.

Sería ocioso hablar una vez más de la improcedencia de la quiebra de la empresa Ruta-100, origen de un conflicto que conmovió a la ciudad durante más de un año; a final de cuentas, debemos congratularnos de que prevaleció la sensibilidad política y la razón, que las partes pudieron superar sus diferencias y poner un ejemplo de cómo puede el diálogo, basado en la buena fe y en la actitud responsable, hallar salidas a conflictos sociales y políticos por más graves que parezcan.

El 26 de abril pasado se firmó el acuerdo entre el SUTAU y el Departamento del Distrito Federal. La comisión plural de la Asamblea, a la que me honro en pertenecer, fue testigo del acto y mantie-

ne el compromiso de garantizar el cumplimiento de todas sus cláusulas.

En las nuevas condiciones, el nacimiento de las nuevas rutas de transporte, manejadas por ex trabajadores de Ruta-100, pueden ser un soporte fundamental para impulsar la modernización y reordenación de este servicio.

Para el Partido del Trabajo, el camino del diálogo, de la defensa razonada de los derechos e intereses de los trabajadores en el marco de las instituciones, no es contradictorio con recurrir a mecanismos de presión y de movilización popular. Por ello, consideramos que la negociación, el diálogo y la movilización son, hoy por hoy, la vía adecuada para modificar el sistema político obsoleto en que vivimos y reorientar la estrategia económica.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR ASTUDILLO BELLO (Desde su curul).- Señor Presidente, el orador se ha extendido en su tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos tomando nota, señor Representante Astudillo. Prosiga, ciudadano Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Producto de la crisis, de la expulsión de mano de obra rural a la ciudad, del desempleo, el ambulante invade prácticamente toda la ciudad, no es fácil resolver su problemática.

Proponemos nosotros un conjunto de medidas que podrían servir de base para iniciar el proceso de reordenamiento de este problema:

1.- Reconocer que se trata de una forma honesta de ganarse la vida, que merece respeto y solución a los problemas que plantea.

2.- Reordenarlo a fin de asegurar espacios adecuados para que ejerzan su actividad.

3.- Impedir que sean víctimas de formas modernas de venta de protección, clientelismo y corporativismo.

4.- Clausurar la vía de la violencia estatal en su contra; establecer mecanismos de diálogo y negociación permanente.

5.- Detener las acciones que contribuyan a generar violencia entre los ambulantes.

Frente a la suma de problemas complejos que afectan a la población capitalina, se han incrementado notoriamente la frecuencia de marchas, manifestaciones, mítines y bloqueos. Normalmente, sus motivos son justos y están originados por el incumplimiento, omisiones y falta de respuestas de la autoridad frente a las demandas de la población. Ejerce la gente que acude a las marchas un derecho constitucional irrenunciable.

Estos eventos ocasionan trastornos al funcionamiento cotidiano de la ciudad, pero ello no puede ser motivo a una campaña orientada a desvirtuarlos o a intentar una reglamentación anticonstitucional. En aras de encontrar una salida constructiva a este problema, hemos propuesto una tregua voluntaria de marchas que suscribirían los partidos políticos, el gobierno del Distrito Federal y las organizaciones sociales que aceptaran adherirse a la misma. Se complementaría con el compromiso de las autoridades de oír y resolver las demandas de las organizaciones sociales y darles pronta solución.

Compañeras y compañeros Asambleaístas:

Una vez más estamos ante momentos de decisión. Entramos al último año de esta Legislatura, con logros, pero también con muchos trabajos pendientes y una tarea crucial enfrente: La elección por primera vez, mediante voto directo, secreto y universal, del jefe de gobierno del Distrito Federal. Lo haremos en medio de una de las crisis políticas y económicas más graves de la historia nacional.

A nombre de mi partido, he planteado la crítica a la estrategia neoliberal; de esta manera, participamos del debate convocado por el Presidente Ernesto Zedillo. Tenemos críticas, pero también propuestas.

Licenciado Espinosa Villarreal, integrantes de la fracción priísta de esta Asamblea: ¿Podremos debatir en un plan de altura los distintos proyectos? ¿Nos abriremos a las razones ajenas? ¿Oiremos los lamentos del pueblo? Ustedes tienen la palabra.

Me permito recordarles que, como dijo el escritor bíblico, hay un momento para matar y un momento para curar, un momento para destruir y un momento para construir. Deseamos de todo corazón que todavía estemos en el momento de curar y construir; detengámonos ahí; curemos las heridas de la patria y construyamos una nación más democrática y justa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Representante Francisco González Gómez.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.- Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores funcionarios del gobierno del Distrito Federal; señoras y señores:

Una ciudad democrática, una ciudad para la vida, una ciudad de todos y para todos; ésa es nuestra convicción y no nos conformamos con menos.

En las anteriores comparecencias, hemos expuesto con toda claridad ante los encargados del gobierno de esta ciudad nuestras reflexiones y nuestras propuestas para la atención de los graves problemas que se viven en la ciudad. Sin embargo, pocos resultados hemos encontrado. Los problemas no únicamente subsisten, sino que se agravan.

Las acciones que desde el gobierno de la ciudad se imponen no nos encaminan hacia una ciudad democrática; por el contrario, se insiste en modelos económicos antipopulares y en conductas autoritarias y antidemocráticas.

Por tal razón, hoy nos dirigimos a los habitantes de la Ciudad de México y ponemos a su consideración nuestras reflexiones y nuestras propuestas.

Sabemos que sólo con toda la fuerza de la sociedad habremos de lograr la ciudad democrática a la que todos tenemos derecho. Basta con reconocer la situación actual en que sobreviven millones; la desesperación, incertidumbre y la angustia son el común denominador para la mayoría de las familias.

Las promesas de bienestar social han sucumbido ante la imposición de un modelo económico que ha devastado la planta productiva, el empleo, el salario y los programas de atención a las demandas sociales.

Hemos insistido en la demanda de un cambio de esta política económica, que tenga como estrategia central un crecimiento económico sostenido que apunte hacia la creación de empleo, mejoramiento del ingreso familiar y el apoyo a la producción.

Un nuevo modelo económico tiene que ver con la voluntad política del gobierno y de todos los sectores productivos, a fin de alcanzar un gran consenso social. Un nuevo modelo económico que redefina el papel del Estado hacia un compromiso con los mexicanos que trabajan, que están comprometidos en un esfuerzo productivo. Un modelo económico que redefina la participación del Estado en la economía, asignándole una función más activa y rectora en el impulso de la inversión y la creación del empleo.

Es posible alcanzar este nuevo modelo económico si se logra la revisión del Tratado de Libre Comercio que alcance una equidad para todos. Es posible si se logra una renegociación de la deuda externa que permita liberar recursos para la reactivación económica y la inversión productiva.

Hoy, el debate está en la vigencia y el resultado del modelo económico neoliberal. El gobierno insiste con terquedad en mantener sus esquemas económicos. Está a la vista el desastre causado a la mayoría de los mexicanos en sus condiciones de bienestar.

También están a la vista las enormes ganancias y beneficios que este modelo económico ha generado sólo para unos cuantos.

En este sentido, la iniciativa de Ley de Fomento Económico que proviene desde el gobierno de la ciudad, es una iniciativa que legitima la concentración de capital, que profundiza la actual recesión y que promueve mayor desempleo y, por lo tanto, mayor pobreza.

Mantener estas políticas económicas hace propicias las condiciones para el incremento de la violencia, de la incidencia delictiva y, por lo tanto, de la militarización y represión.

El escenario de endurecimiento y de las tendencias hacia el estado de sitio que hoy se vive en la ciudad y en el país, es una condición indispensable para el sostenimiento actual del modelo económico:

El aumento de los actos delictivos ha sido alentado desde el gobierno con su visión neoliberal. La estrategia en que se ha basado es generar condiciones de miedo entre la población, para justificar así, medidas de carácter dictatorial con el pretexto del combate al crimen organizado.

La designación de mandos militares en la policía capitalina obedece a esta estrategia. La participación de la televisión de nota roja obedecen a esta estrategia. Las complicidades entre los delincuentes de civil y los uniformados, obedece a esta estrategia. Cuantiosos derrames de recursos económicos hacia las corporaciones policiacas, obedecen también a esta estrategia.

Podemos afirmar, sin duda alguna, que el llamado combate a la delincuencia no es tal: las estadísticas oficiales así lo demuestran. En el fondo, lo que pretende el gobierno es generar condiciones legales y de aceptación social para la represión hacia el descontento popular por las medidas económicas neoliberales.

La verdadera lucha contra la delincuencia debe ir acompañada de programas de desarrollo que logren justicia social, debe ir acompañada de una correcta aplicación en la administración de justicia que acabe con la corrupción y la impunidad, debe ir acompañada de la participación ciudadana, debe ir acompañada de una policía honesta, confiable y profesional.

Hoy, las principales bandas del crimen organizado están conectadas en la Policía Judicial y en la Secretaría de Seguridad Pública.

La paz, la estabilidad y la convivencia respetuosa y pacífica entre ciudadanos es un derecho que la sociedad ha hecho valer. La amplia movilización social en favor del diálogo y las salidas políticas a los conflictos existentes ha logrado frenar las pretensiones guerrilleras de algunos sectores del gobierno.

Reiteramos nuestro rechazo a la violencia, proven-ga de donde provenga; reiteramos nuestra posición

en favor de la plena democratización de la vida nacional.

Este compromiso inalienable con la democracia nos lleva a afirmar que el acuerdo sobre algunas reformas constitucionales en materia electoral y del Distrito Federal reconocemos que significa un avance en el hecho de que los capitalinos elijamos al próximo jefe del gobierno del Distrito Federal; sin embargo, no es suficiente para reconocer que se avance en la democratización de la ciudad.

Es un paso adelante, es cierto, pero una verdadera y profunda Reforma Política tiene que ver con que esta Asamblea de Representantes sea un auténtico congreso local; tiene que ver con la elección directa de los titulares de las delegaciones políticas; tiene que ver con el respeto mutuo entre los poderes; tiene que ver, en resumen, con el pleno ejercicio de los derechos del bienestar de la población.

El presidencialismo y su ejercicio de gobierno en la figura del Regente le han dejado una gran daño a la ciudad en todos los sentidos. El divorcio entre el gobierno capitalino y la sociedad, que ha durado casi 70 años, ha llevado a esta megalópolis al caos.

La Ciudad de México es un ejemplo de lo que no se tiene que hacer con las ciudades.

Para los encargados del gobierno en turno, la ciudad es un negocio que reporta jugosos dividendos y es, además, un trampolín en sus expectativas políticas. Nunca el gobierno de la ciudad ha respondido a las necesidades sociales de la población de la ciudad.

En este sentido, se mantiene el proyecto privatizador de los bienes y servicios que presta el gobierno de la ciudad en favor de los capitales financieros y monopólicos.

Los programas oficiales de desarrollo urbano se caracterizan por responder a los intereses económicos y al desarrollo de sectores hegemónicos de la economía. Como consecuencia, estos programas y los llamados megaproyectos al no ajustarse a la atención de las necesidades sociales, tienen como respuesta el rechazo social y comunitario.

Para el Partido de la Revolución Democrática, la planeación urbana, la construcción de la infraes-

estructura y la dotación de equipamiento urbano tiene como objetivo fundamental garantizar y elevar el nivel de vida de la mayoría de la población.

Para ello, la inversión pública debe incrementarse para atender adecuadamente y con suficiencia las necesidades financieras de la planeación, diseño, construcción, terminación y puesta en marcha de la obra pública.

Para el bienestar de la población de la ciudad, la prestación de los bienes y servicios públicos es estratégica; por lo tanto, debe reafirmarse la obligación del Estado en mantener este compromiso social.

Las necesidades de la población se multiplican; la responsabilidad del gobierno es atenderlas con el ejercicio gasto-presupuesto aprobado, no se ha cumplido. Según el informe de avance programático presupuestal enero-junio de 1996 del gobierno del Distrito Federal, se reconoce del Presupuesto de Egresos programado y autorizado de 13 millones 890 mil 768 pesos en el periodo mencionado, sólo fue ejercido un monto de 12 millones 060 mil 388 pesos; es decir, se registra un subejercicio del orden del 13.18% que equivale a 1 millón 833 mil 380 pesos. Este subejercicio del gasto presupuestal afecta a rubros de importancia para la vida de la ciudad, como son: desarrollo económico, con un 29%; medio ambiente, con 18%; infraestructura urbana, con 13%; bienestar social, con 10%.

En contraparte, los rubros menos afectados en este subejercicio son: gobierno y administración, con 7%; y justicia y seguridad pública, con 3%.

La decisión adoptada por el gobierno de la ciudad de postergar el uso del gasto presupuestal aprobado, es una grave irresponsabilidad. Esta política de asfixia financiera a las instituciones públicas dedicadas a los programas de seguridad social, hasta llevarlos a tiempos electorales, ha generado un amplio descontento de la población usuaria de estos servicios. Esta actitud que aparenta una ineficiencia de dichas instituciones, las desacredita como instituciones de carácter público para su posterior privatización.

Por su parte, la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea de Representantes al opinar sobre este informe de avance en el primer trimestre,

señala lo siguiente: "que el subejercicio, de no estar debidamente justificado, es contrario a las buenas prácticas administrativas", y añade más adelante: "En general, la información disponible permite inferir la existencia de insuficiencia en organización y supervisión, tanto de la adquisición de bienes y servicios como de la licitación de la obra. Dichas insuficiencias abarcan el proceso de presupuestación y programación del gasto y parten del propio proceso de diagnóstico y cuantificación de necesidades". Hasta aquí lo de la Contaduría.

Esta actitud discrecional es una constante en el comportamiento del gobierno capitalino. Así, los procesos de licitación en materia de servicios públicos, y concretamente la privatización del transporte urbano de pasajeros, se realiza sin sujetarse a procedimientos legales establecidos. Nos hemos enterado, recientemente, que el gobierno capitalino asignó la primera licitación de transporte a favor del grupo DINA, cuya sociedad con Carlos Cabal Peniche, prófugo de la justicia, es del desconocimiento público. No tenemos duda alguna que en las próximas licitaciones se favorezcan a grupos como MASA, cuya sociedad con Raúl Salinas de Gortari también es del conocimiento público.

Con este comportamiento, el gobierno nos demuestra que, antes de servirle a la ciudad, está el compromiso con los intereses de socios y amigos. En contraparte, la sociedad capitalina es cada vez más actuante y participativa; muchos son los casos en que esta sociedad se hace presente con sus aspiraciones en favor de la ciudad democrática.

Ante la constante movilización social, en el esquema de someter el descontento, el gobierno pretende violentar el derecho constitucional de la libre expresión, de las ideas y de manifestación.

La intentona de regular las manifestaciones primero y prohibirlas después, es propio de regímenes antidemocráticos y, de persistir en esta posición, se asemejarían a las peores dictaduras bananeras. El único recurso social de protesta ante las condiciones que se viven actualmente, es la movilización popular.

En el periodo que hoy inicia, se ha programado la aprobación de una iniciativa de Ley de Régimen Patrimonial de los Servicios Públicos que, en sus

artículos 17 y 18, hace prohibitivos los derechos de manifestación y de protesta social en determinados sitios. En este sentido, nuestro partido ha expresado su total desacuerdo.

Para quienes integramos el Partido de la Revolución Democrática, más que atacar efectos de las manifestaciones, deben reconocerse las causas que las originan. La mayoría de las manifestaciones tienen como motivo social las demandas populares un tanto político y la negligencia con que las autoridades responden a estas demandas. Otra causa es la corrupción y el uso político del presupuesto social asignado y, por último, la incompetencia de los responsables de atender estas demandas.

En la emisión del Reglamento de Ley de Protección Civil, se ha provocado una gran inquietud e incluso molestia en diversos sectores; con toda razón, pues el contenido inicial de este documento presentado a esta Soberanía, en una lectura atropellada por parte del Director General de Protección Civil, pretendía introducir normas violatorias de las garantías constitucionales, restringiendo y sancionando la libertad de información, manifestación de ideas de reunión, pretextando medidas de protección civil.

Casi un mes transcurrido para que la solicitud escrita de la Comisión de Protección Civil conociera la respuesta de parte del Regente, deslindándose de la versión inicial y comprometiéndose, a través del Secretario de Gobierno, a ajustar el contenido del Reglamento de la Ley de Protección Civil, estamos a la espera de la publicación de este Reglamento y nuestro partido, conjuntamente con organizaciones civiles y de derechos humanos, se ha pronunciado en el sentido de que, de no cumplirse con ese compromiso de respeto a la ley en la materia y a la Constitución, se tendrá que recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dirimir la inconstitucionalidad de este Reglamento. En ese caso, así lo haremos.

La movilización ha significado el recurso más socorrido para que se resuelvan las necesidades de los grupos sociales: el gobierno —hay que decirlo—, poco ha hecho para resolver problemas graves, como es el caso del comercio en vía pública y los programas de empleo.

El índice de desempleo abierto ha llegado, en el primer semestre de este año, a 7.2%, que por cier-

to es el más alto del país; el cierre de empresas y fuentes de trabajo, aunado a la presión que ejercen las personas que se incorporan a la población económicamente activa, agravan el problema; mientras tanto, cientos de miles de capitalinos encuentran en el comercio informal un modo de supervivencia.

La problemática del comercio ambulante está ligada a la necesidad de la generación de empleos; los resultados de los programas emergentes de empleo, el de becas y el de taller de capacitación, han resultado ínfimamente mínimos ante la creciente demanda.

El incremento a la actividad comercial en las calles, debe reconocerse como consecuencia del desempleo creciente, producto del modelo económico imperante. No es con la violencia ni con impedimentos en esta actividad, como habrán de resolverse estos problemas.

El gobierno de la ciudad debe mostrar voluntad política para discutir con seriedad y respeto los proyectos que las organizaciones de comerciantes han presentado como propuestas para resolver los problemas que esta actividad causa en la vía pública.

Uno de los problemas urbanos más apremiante, es el déficit habitacional que se registra en la ciudad. El parque habitacional actual se encuentra sometido a un proceso y uso intenso y, por tanto, a un deterioro sin precedentes causado por los altos niveles de hacinamiento, insalubridad y precariedad.

El impacto de la crisis financiera en los presupuestos públicos asignados a vivienda de interés social y popular, determinó la caída abrupta de sus valores reales y, en contraparte, el encarecimiento y el incremento de las tasas de interés de los créditos bancarios con financiamiento privado. Las consecuencias de esto último fueron, en lo que va de la presente administración, los proyectos de vivienda pública, sociales y privadas que se congelaron o se redujeron a resolver los casos de emergencia y que se atendieron, de manera por demás ineficiente, las necesidades de construcción de vivienda que demandan los habitantes de la ciudad.

Respecto al acceso al suelo urbano, en el marco del modelo neoliberal se privilegia tanto la espe-

culación como los intereses de los inversionistas privados. El concepto de que la vivienda es una mercancía que queda sujeta a las leyes del mercado, deja sin atención a decenas y decenas de miles de familias que no cumplen con los requisitos que imponen los bancos para acceder al crédito inmobiliario; por su parte, el gobierno abandona, como en muchas otras áreas, esta responsabilidad.

Para atender y solucionar este problema se debe crear un fondo de vivienda social integrado con recursos públicos, con recursos de organismos financieros internacionales y el ahorro popular de las organizaciones sociales y los recursos producto de una reforma fiscal progresiva y redistributiva.

Por otro lado, deben generarse programas habitacionales que tengan como objetivo central atender a los más pobres; para esto deben destinarse áreas de la reserva territorial de la ciudad, nuevas tecnologías y materiales de construcción subsidiados y facilidades crediticias impositivas y administrativas. Estos programas tendrán alta prioridad en los planes de desarrollo de la ciudad.

La falta de atención a la problemática de vivienda ha llevado a miles de familias a ocupar inmuebles deshabitados o a asentarse en zonas consideradas de reserva ecológica.

Actualmente se menciona que 533 asentamientos irregulares, y de éstos, 104 se ubican en áreas de reserva ecológica. La acción gubernamental se ha dirigido hacia los violentos desalojos de estos asentamientos y la destrucción de las viviendas ahí construidas.

La corrupción y el abuso de personas ante la necesidad social de habitación hacen proclive la ocupación de estos espacios. Se ha anunciado, por parte del gobierno capitalino, que se procederá de la misma forma violenta a desalojar a las más de 11 mil familias que ocupan estos predios. Reiteramos que nunca la violencia será solución a los problemas sociales, convocamos al gobierno de la ciudad a agotar todos los esfuerzos del diálogo y la negociación a fin de asegurar que, en caso de reubicación, estas personas cuenten con acciones de solución a su problema habitacional.

Por otro lado, convocamos a la autoridad a reconocer la antigüedad de posesión que estas personas

tienen y a considerar los decretos que establecen las reservas ecológicas en que están asentados.

Las imágenes en los periódicos que nos muestran a los granaderos reprimiendo a la gente son cada vez más cotidianas. Para colmo, en las instituciones de atención médica de la ciudad no se cuenta ni con un curita para atender las heridas de los pacientes que ahí acuden; ello se debe a que, en materia de salud, hay un desequilibrio en el gasto programado, mientras que, para la atención preventiva y curativa, el presupuesto está agotado.

Para la infraestructura en edificios para servicios de salud y seguridad social se registra un subejercicio del 69%; la atención médica es un principio elemental de un gobierno humanista. Han sido los propios trabajadores de salud de la ciudad y los usuarios de estos servicios los que, a partir de la movilización, han demandado incremento al presupuesto y abasto oportuno de insumos para que esta atención sea adecuada.

La vida y la seguridad social es una gran responsabilidad insoslayable del gobierno de la ciudad; permanentemente amenazada con desastres de todo tipo, enfrenta el mayor deterioro ambiental que registra ciudad alguna en el mundo, los niveles de contaminación rebasan con mucho las normas recomendadas por los organismos mundiales.

Ante esta realidad, pocos avances se han registrado para abatir los niveles de contaminación. El manejo del control de la prevención de la calidad ambiental se hace desde la óptica de los criterios políticos, se tolera la gran empresa contaminante, se alienta desatendiendo el transporte público, el uso del automóvil particular y de la expansión del pulpo camionero; los programas se limitan a las contingencias ambientales con medidas que ya han demostrado su ineficiencia; diversos organismos médicos han analizado los efectos que en salud pública tienen los niveles de contaminación; somos quienes vivimos en la ciudad los ratoncillos de indias de un gigantesco laboratorio que se llama Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Una ciudad limpia, una ciudad para la vida, una ciudad democrática es una ciudad donde se respete nuestro disfrutar, mantenerla viva y actuante; una ciudad democrática es una ciudad donde la tolerancia y el respeto mutuo sean prácticas comu-

nes entre los habitantes; una ciudad de todos es una ciudad donde el futuro sea garantía de bienestar para todos los que estamos hoy habitándola y los que habrán de venir. Esta es la ciudad por la que luchamos; no aceptamos menos. Democracia ya, patria para todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Representante Francisco Alvarado Miguel.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.- Señor Presidente de esta Asamblea Legislativa; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia; señor Procurador de Justicia del Distrito Federal; señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; señores senadores y diputados que nos honran con su presencia; señores funcionarios públicos; compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores:

Hace un año, desde esta tribuna, hicimos una primera evaluación de los seis objetivos del programa para el desarrollo del Distrito Federal y, desde esa ocasión, advertimos que el gobierno de la ciudad no era consecuente con lo que prometía en el papel, porque sus acciones marchaban en sentido opuesto.

Desde entonces, afirmamos que en cuanto al objetivo de fortalecer la vida democrática de la ciudad hacia un nuevo arreglo social, éste no se cumplía por su estrategia gubernamental de contrarreforma política en la elección de consejeros ciudadanos.

En el mes de noviembre de ese 95 se efectuaron dichas elecciones, y la ciudadanía mostró su rechazo a la política oficial, absteniéndose de asistir a las urnas, registrándose un abstencionismo superior al 78%.

Sin embargo, el hecho significa la acción autoritaria del gobierno y de su partido para despojar a la ciudadanía de espacios de participación vecinal, y la exclusión de los partidos políticos ante la certeza priísta de perder los comicios por lo antipopular de sus políticas.

Hoy en día, no podemos hablar de un nuevo arreglo social cuando la política del gobierno del Distrito Federal ha sido la de anteponer la fuerza de las macanas a la fuerza del diálogo, la razón y del Estado de Derecho.

El uso de la violencia en contra de los maestros en mayo pasado, la actitud de prepotencia frente a las demandas de los trabajadores de la salud, y la doble cara frente a los vendedores ambulantes, a los que un día les da palizas y otro les absorbe adeudos bancarios, no representan ningún cambio en la política antidemocrática practicada en esta ciudad por todos los gobiernos anteriores y, por supuesto, el actual.

La violencia física, que para muchos representa la "Ley Espinosa", para otros ha representado ser víctimas de calumnias, violencia verbal, por el simple hecho de ser oposición política, y porque sabe que su partido puede perder las próximas elecciones de 1997.

En cuanto al objetivo de una ciudad segura, el gobierno no ha podido cumplir en lo más mínimo con sus promesas. En 1995, advertimos que los índices de delincuencia iban en ascenso y que, con una política que sólo veía el delito pero no las causas sociales, no se resolvería el problema.

La delincuencia y la inseguridad son uno de los grandes males que flagelan al capitalino, y las políticas gubernamentales no sólo han sido erráticas, sino que inclusive han estado permeadas de corrupción.

El 12 de agosto de este año, la prensa nacional dio a conocer las declaraciones del actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública, en donde manifestó que, a su llegada a esa dependencia, estaba desorganizada y corrompida la policía y que el presupuesto no se ejercía apropiadamente.

De igual manera, aseguró el general Salgado: "Los servicios de alimentación, de mantenimiento a los vehículos están concesionados a empresas civiles. En estos lugares —agrega el general— los sobreprecios son muy considerables, la concesión es un negocio, se alzan los costos reales hasta en un 50%", concluye su aseveración.

Para 1996, la Ciudad de México es la más insegura y la más violenta del país; en los primeros 8 meses se han registrado 175 mil 103 delitos, lo que en promedio representa 688 delitos diarios, cifra superior en un 15% a la registrada en 1995.

También cabe hacer notar que, en el primer semestre de este año, existe un aumento del 72.50% de delitos en las 10 colonias más conflictivas de la capital.

La política oficial ha fracasado porque insiste en dejar de lado las causas sociales del problema, porque insiste en que la solución vendrá con más policías y más dinero y más armamento; por supuesto, porque la autoridad tiene una visión policiaca del problema.

Es importante resaltar que a 100 días de haberse realizado el relevo del titular de esa dependencia, no se ha demostrado que la militarización del problema sea la solución; hasta ahora, no han disminuido los índices de delincuencia y dentro de las filas policíacas sigue quedando la llamada "hermandad", formada por Arturo Durazo y que es una de las principales bandas que atentan contra la seguridad pública y que ha corrompido a la policía capitalina.

La reforma del sistema de procuración de justicia no representa ningún avance, como tampoco el respeto pleno a los derechos humanos. De acuerdo a los datos proporcionados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del total de denuncias presentadas desde hace 30 años a la fecha, existe un rezago de 90% al quedar impunes las denuncias.

En relación a la protección civil, es pertinente anotar que la explosión de la fábrica Productos Puente dejó al descubierto la falta de atención por parte de las autoridades sobre las industrias de alto riesgo para la población y que suman más de 1,500 en el Distrito Federal, e inclusive aquí también hay elementos para presumir hechos de corrupción en ese renglón.

El anteproyecto circulado por el Departamento del Distrito Federal, pretende limitar las garantías individuales de libre asociación, así como controlar a los medios de comunicación a través de sanciones, mismas que se extienden a todo crítico de la autoridad.

El reglamento pretende ser una ley mordaza, completamente inconstitucional y le otorga facultades que no le competen a la Dirección de Protección Civil. Todo parece indicar que las autoridades están pensando más en el control político de la sociedad que en la protección de ella.

El tercer objetivo del citado Programa para el Desarrollo, se refiere a potenciar el desarrollo económico. El año pasado advertimos que con el actual modelo económico no era posible hablar de desarrollo económico a favor de la población. La tasa de desempleo en la capital pasó de 4% en 94 a 7.3 en 95, y en 96 ha oscilado entre 8.3 y 7.3, siempre por arriba de la media nacional.

En mayo del 95, el ciudadano Jefe del Departamento declaró a la prensa nacional que tenemos que promover aquí empleos remunerados, inversiones productivas; necesitamos que la gente gane más para que viva mejor y también para que pueda pagar los servicios que en esta ciudad nos cuestan cada día más caros. Si algo he podido aplicar —continúa— rápidamente en beneficio de la ciudad, es experiencia en materia de fomento económico, de inversión y de promoción para la pequeña y mediana industrias.

Esta experiencia no tardó en concretarse. En 1995, su política económica dejó a 1 millón 200 mil capitalinos en el desempleo. En los 18 meses del gobierno actual, la contracción del salario en esta ciudad ha sido de un 33%; datos de la CANACO del Distrito Federal indican que el consumo de básicos en el primer semestre del 96 cayó en promedio un 22%, 25% en medicamentos, 27% en zapatos y 24% en ropa.

También la experiencia de la que se hace gala ha hecho que hoy un peso del salario mínimo equivalga a 34 centavos de 1981. Esa misma experiencia ha hecho que el llamado Sistema de Apertura Inmediata de Empresas, que entraría en vigor el primero de julio de este año, inicie operaciones hasta octubre, según declaraciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal.

A este respecto, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, al hablar de la economía y de los contrastes en esta ciudad, quiero decirle que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

protesta enérgicamente por algunas de las personas que están en las afueras de esta Asamblea, muchos de ellos pepenadores, trabajadores traídos por el Partido Revolucionario Institucional o por la propia autoridad, pero lo vienen acompañando a usted, tienen prácticamente sitiada la Asamblea y ya han golpeado a algunas de las personas que han tenido enfrentamientos con ellos; vienen armados con palos y esto no debe ser el clima de una comparecencia de un Jefe del Departamento del Distrito Federal.

A pesar de las declaraciones oficiales, en el Distrito Federal no existe una política de impulso al empleo, a pesar de que en la Ciudad de México y su zona conurbada se necesitan crear 400 mil empleos cada año.

Los empleos que anuncia con campañas de publicidad el Departamento del Distrito Federal son en realidad empleos con fines exclusivamente electorales. Esta política económica ha desarrollado actividades de las que poco se debe enorgullecer la ciudad.

El incremento de la prostitución y del comercio ambulante, ambas actividades acrecentadas con las políticas económicas neoliberales, hoy alcanzan cifras increíbles.

En el Distrito Federal, 90 mil mujeres ejercen la prostitución y, según datos conservadores del Departamento del Distrito Federal, al mes de junio del 95 existían 95 mil 378 vendedores ambulantes, de los cuales un altísimo número de ellos es controlado por el partido al que pertenece usted precisamente, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Queremos hacer notar aquí que este fenómeno del comercio ambulante no es sólo un problema económico, sino también político y social. Un estudio reciente, dado a conocer por la prensa nacional, nos informa que el 38% de ellos le paga cuotas al inspector de la delegación política, el 31% al líder y el 11% a los policías. Las cuotas van de los 30 a los 150 pesos diarios.

Los vendedores ambulantes son utilizados como clientela política, bajo manipulación y chantaje. La vida de una líderesa, recientemente desaparecida, nos muestra con nitidez el sistema de corrup-

ción, complicidades, explotación y riquezas que se van tejiendo.

Una distinguida Asambleísta del PRI se refirió a esta mujer, que recibía cuotas diarias de 12 mil ambulantes por un monto mínimo de 600 mil pesos: "fue siempre muy priísta".

Así es, efectivamente, pero el problema no queda ahí; la semana pasada, la ciudad fue testigo de lo que se avecina si se sigue en el mismo camino. La batalla lacerante y cruda entre grupos de vendedores por un lugar de suelo. Esto también es parte de la experiencia del gobierno actual del Departamento del Distrito Federal.

Queremos hacer notar también un ejemplo del uso de las áreas verdes de esta ciudad. Como ejemplo, señalamos la concesión de más de 1,200 metros cuadrados por parte de la Delegación Tlalpan para construir una tienda de aparatos eléctricos y un estacionamiento en la confluencia de la carretera Picacho-Ajusco. Tanto en las invasiones ilegales como en el uso legar de las áreas verdes están inmiscuidos los funcionarios del gobierno, como líderes populares.

Dentro del objetivo mejoramiento del entorno urbano, se menciona facilitar el acceso a la población a la vivienda. En este punto, justo decir que hay gravísimas deficiencias gubernamentales. En 95, el Departamento del Distrito Federal prometió entregar 45 mil viviendas; sin embargo, para septiembre de ese año, el gobierno declaró que no cumplía su compromiso y que sólo entregaría 30 mil.

El problema de las cifras gubernamentales se vuelve aún más increíble si uno advierte las declaraciones hechas por el Presidente Zedillo el 1o. de septiembre y la corrección que le hace el señor Gil Elizondo 4 días después; lo que no tiene alegato es que nuestra ciudad tiene un déficit de 700 mil viviendas al año, según el director del Instituto de Vivienda de la ciudad, y los programas gubernamentales son realmente deficientes ante la magnitud del programa. 30 ó 40 mil viviendas construidas al año, resulta nada ante la magnitud del reto que ya hemos mencionado.

Lo que es más lamentable es que tanto el gobierno del Distrito Federal, como su partido, utilice los programas de vivienda para fines electorales y pre-

tendan legalizar esta práctica en el proyecto de Ley de Vivienda del Distrito Federal. Para no ir tan lejos, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, hay que mencionar las giras que hace usted para entregar vivienda en compañía de funcionarios del Partido Revolucionario Institucional.

En lo referente al autotransporte en la Ciudad de México, de acuerdo a las declaraciones del Director General de Servicios al Transporte, la anarquía y corrupción no han podido ser desterradas de ese sistema.

A un año de haberse implantado el Programa de Reordenamiento del Transporte en la Ciudad de México, se reportaba un avance del 40% y las cosas están peor que cuando existía Ruta-100.

La corrupción se ha convertido en un problema estructural y hasta la fecha no se han hecho públicos los resultados de la auditoría practicada a Ruta-100, a pesar de que hace ya casi un año y medio se dio a conocer que, entre 93 y 94, la dirigencia del SUTAU-100 recibió de manera irregular más de 26 millones de nuevos pesos por parte de las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

El 30 de julio de este año, el contralor del Departamento del Distrito Federal se comprometió a entregar, en un plazo no mayor de 30 días, un informe con los resultados y los nombres de los implicados en el fraude a la ex Ruta-100. A más de dos meses de ese compromiso, no hay ningún cumplimiento de él.

Exigimos que las investigaciones se lleven hasta sus últimas consecuencias. Las corruptelas con grandes cantidades de dinero no pudieron ser realizadas sólo por funcionarios medios o menores sin que los responsables de esa dependencia no tuvieran noticia de ello.

Nos preocupa que las investigaciones estén detenidas u ocultándose sus resultados por el hecho de que ahí estén implicados, entre otros, algún o algunos destacados políticos que hoy ocupan puestos de dirigencia en el Partido Revolucionario Institucional.

Por otra parte, queremos mencionar que, respecto a la Reforma Política del Distrito Federal, Acción

Nacional no ha renunciado a su planteamiento de constituir la entidad número 32.

Cedimos en esa coyuntura porque entendemos que las transiciones políticas son procesos que requieren ceder en algunos aspectos para avanzar en otros. Ese avance indiscutiblemente es la elección del jefe de gobierno para 97.

A este respecto deseamos hacer las siguientes apreciaciones:

Acción Nacional no está de acuerdo en que el puesto de jefe de gobierno sea utilizado para hacer proselitismo político a favor del partido oficial.

El ciudadano Regente tuvo como tarea prioritaria, de diciembre de 94 a julio de 95, el promoverse como candidato para la elección de 97. Durante su gobierno se ha dedicado a ejercer una política dirigida no a sacar a la sociedad de la crisis en que vive, sino a garantizar que su partido mantenga el monopolio del poder.

En los hechos, el jefe de gobierno capitalino actúa en contra de la afirmación del Presidente Zedillo, de que los funcionarios gubernamentales se abstengan de hacer proselitismo a favor de su partido.

El Regente ha llamado a los funcionarios a que se asuman como priistas y actúen como tales, sin recato alguno. Hoy en día, juega el papel de ser uno de los principales operadores políticos del PRI en contra de la oposición. Así lo constatamos en la reciente asamblea del PRI del Distrito Federal, donde se dedicó a atacar a la oposición y donde dejó claro su perfil de dirigente partidista y no de gobernante de la ciudad.

Hacemos un llamado público, respetuoso y enérgico para que el Jefe del Departamento del Distrito Federal se dedique a atender los problemas que no ha resuelto y deje de obedecer exclusivamente las directrices electorales de su partido. Hacemos una exhortación pública para que deje de dedicarse a fortalecer las estructuras corporativistas de su partido con sus giras de apoyo en la Ciudad de México.

Acción Nacional hace un llamado para que, en los próximos días, evaluemos públicamente el informe de gobierno que hoy se rinde por parte del

Regente del Departamento del Distrito Federal y, a la vez, hacemos un emplazamiento a las autoridades para que, en un plazo máximo de diez días, den a conocer los resultados de las auditorías realizadas a las autoridades de la ex Ruta-100, al ex titular de la Delegación Cuauhtémoc y la referida a la Secretaría de Seguridad Pública.

El día 27 de este mes estaremos ante las autoridades respectivas para conocer los resultados de las investigaciones que demandamos.

Señoras y señores: No quiero abandonar esta tribuna sin antes hacer una puntual observación a algunos de los señalamientos que he hecho en cuanto a la procuración de justicia que por una omisión del documento no se hizo.

Si bien es cierto, hemos señalado la gravedad del problema de seguridad pública en el Distrito Federal y de la procuración y administración de justicia; también es justo reconocer los esfuerzos que se están haciendo desde la propia Procuraduría para tener ordenamientos legales, más actualizados para la población, y de los programas que se están implementando de manera profesional y objetiva por su titular, pero también señalamos las deficiencias en cuanto a las averiguaciones y las investigaciones que hace un momento acaba de hacer referencia. Queremos, a nombre de los Representantes del Partido Acción Nacional, exigir que la conducción del gobierno de la Ciudad de México se haga con estricto apego a la legalidad. Queremos que, en los tiempos que estamos viviendo y que están por venir, que serán de un franco y difícil proceso electoral, las autoridades de la Ciudad de México estén a la altura para que no multipliquemos los problemas que ya de por sí son difíciles para los capitalinos.

Esperemos que, desde la cabeza del gobierno de la ciudad, se obedezca fielmente a la Constitución y exista imparcialidad hacia todos los partidos políticos y hacia los procesos electorales, porque los retos y los problemas que enfrenta la Ciudad de México no exigen menos.

Por eso, y para finalizar, quiero decir que los esfuerzos del Partido Acción Nacional están centrados en construir una ciudad donde sus habitantes podamos tener una vida digna, empleo seguro, seguridad en nuestras vidas y en nuestro patrimonio,

una ciudad con desarrollo sustentable y con derechos políticos plenos; en ese camino estamos, y estamos seguros que pronto lo lograremos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, ciudadano Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

En uso de la palabra, el Representante Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes populares; señores invitados especiales:

Hemos escuchado con atención, en el marco de lo que señala la Constitución General de la República y de nuestros ordenamientos internos, el informe acerca de la Administración Pública del Distrito Federal que, en un marco republicano, presenta a esta Soberanía el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal. Lo hemos hecho conscientes del papel y del trabajo que realizamos de manera corresponsable como órganos de gobierno.

Nuestra propuesta coincide en plenitud con la del gobierno de la ciudad: Construir una ciudad sostenible, una ciudad sustentable.

La sostenibilidad representa el impulso al desarrollo humanista de la ciudad, en donde el ser humano sea el centro de todos nuestros afanes, propósitos y tareas.

Sustentabilidad que implica una ciudad con medio ambiente seguro, con impartición de justicia expedita y pronta, con seguridad pública, con servicios públicos eficientes y a la altura del reto de nuestro tiempo.

Sostenibilidad implica una política de consensos, de arriba mediante el diálogo a puntos de acuerdos centrales en favor de la ciudad. Sostenibilidad que implica que la voz de todos los hombres y todas las mujeres de la capital sean escuchadas para el ejercicio de un gobierno responsable, eficiente, y hoy, a la altura del tiempo que vivimos.

Ciudad de leyes ha señalado Oscar Espinosa Villarreal; ciudad de leyes porque es en el Estado de Derecho, en el Estado de Derecho nacional, en donde habremos de dirimir conflictos, posiciones encontradas y controversias.

Vialidad económica, política, urbana y financiera que tiene que ver con la obra misma corresponsable de tres órganos de gobierno en la capital de la República.

La Asamblea Legislativa ha contribuido en la construcción de una sociedad de leyes y de una ciudad sostenible. Hemos legislado porque es atribución constitucional y es responsabilidad de los legisladores de la Ciudad de México.

Habremos de seguir legislando. Legislar para dar sustento a la obra de gobierno, y hay que reconocer, de manera explícita y abierta, la corresponsabilidad entre el gobierno de la ciudad, el Tribunal Superior de Justicia y la Asamblea Legislativa para arribar a un nuevo marco jurídico constitucional.

Por primera vez, la Asamblea Legislativa aprueba presupuestos del gobierno capitalino. Por primera vez, aprobamos política fiscal y Ley de Ingresos, para darle viabilidad y sustentabilidad al desarrollo integral de la ciudad.

Por primera vez, damos orden en el Código Financiero a las finanzas públicas. Por primera vez, se establece para la ciudad su órgano fiscalizador, su Contaduría Mayor de Hacienda; se elabora su ley y su reglamento y se elige, de manera democrática, a una mujer excepcional, Araceli Pittman.

Por primera vez, legislamos con visión metropolitana la Ley de Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano aprobado por consenso por todas las fuerzas políticas del Distrito Federal, la Ley del Transporte, la Ley del Medio Ambiente.

Con los tribunales, la Ley del Tribunal Superior de Justicia y la Ley de Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Ley de Procedimientos Administrativos, la de Establecimientos Mercantiles, las leyes que dan ética y conducta al quehacer del gobierno de la ciudad, la ley que atiende a

los discapacitados, la Ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley de Protección Civil. Seguiremos legislando en favor de la ciudad, en el marco económico, político, urbano y social.

Reformamos internamente nuestro Reglamento, hicimos más democrática la Ley Orgánica de la Asamblea, actualizamos el Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano que es entregada a Gabriela Brimmer y a Herrera de la Fuente y que habremos de discutir en la agenda de este periodo ordinario. Seguiremos legislando de manera corresponsable con el gobierno de la ciudad.

A partir de hoy, habremos de discutir nuevas disposiciones jurídicas para el Distrito Federal: la Ley de Desarrollo Agropecuario; la Ley de Procedimientos, Régimen Patrimonial y Servicios Públicos, la Ley de Fomento y Desarrollo Económico; las leyes que nos permitan impulsar el desarrollo social de nuestra comunidad, los programas parciales delegacionales de desarrollo, y aquí se habrá de escuchar de manera libre las diversas ópticas de todos los partidos.

Es momento de hacer un reconocimiento pleno y abierto a las cinco fracciones parlamentarias: al Partido Revolucionario Institucional -al que me enorgullezco pertenecer-, al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática, al Partido del Trabajo y al Partido Verde Ecologista de México que han contribuido con tesón, con esfuerzo, talento e inteligencia para la construcción de esta ciudad de leyes.

Para la fracción priísta, la democracia exige no sólo la crítica válida, sino el reconocimiento a la obra; para la fracción priísta, los ciudadanos exigen no sólo protesta, sino propuesta; para la fracción priísta, los ciudadanos capitalinos exigen no sólo el señalamientos de errores y de lo que reconocemos falta un mucho por realizar, también significa el reconocimiento abierto a la propuesta y a la obra de gobierno.

Hoy, de manera abierta y pública, la fracción priísta reconoce el esfuerzo realizado, valora el informe del gobierno capitalino y acepta la propuesta del jefe del gobierno; aquí estarán los secretarios titulares del gabinete del gobierno capitalino para profundizar en el informe de la Administración Pública del Distrito Federal, pero es innegable que

ha habido control en las variables económicas, que ha habido impulso a la racionalidad de las metas económicas; el Programa de Desregulación Económica, la Alianza para la Recuperación Económica, el énfasis en política fiscal distributiva del ingreso y en política de empleo que genera oportunidades, el impulso a una política clara de desarrollo social, la viabilidad financiera, la viabilidad hidráulica.

Compañeras y compañeros: Los expertos y urbanistas nos decían que si de algo podría morir la ciudad sería de sed, y ahora podemos contar con que nuestros hijos y los hijos de ellos podrán tener viabilidad hidráulica y el avance innegable en materia de reforma democrática y de avance innegable en materia de reforma democrática y de avance político.

Por eso, coincidimos con el Presidente Ernesto Zedillo cuando dice que la democracia se soporta en instituciones fuertes, en leyes consolidadas, pero, sobre todo, en actitudes nuevas para hacer y forjar un nuevo país.

La democracia la concebimos como el 3o. constitucional, que en su sabiduría relaciona política y pedagogía: de su sabiduría entraña la oportunidad de acceso a todos los mexicanos al bienestar colectivo.

La Reforma Política Nacional y del Distrito Federal es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros; gobierno, partidos y sociedad somos responsables de profundizar la democracia capitalina.

Elección directa del Jefe del Distrito Federal en 97; elección directa de titulares de demarcaciones territoriales en el año 2000; ampliación de facultades y atribuciones de la Asamblea Legislativa, cuyos miembros serán diputados y habrán de legislar en 1998 en materia electoral, en 1999 en materia civil y penal; y la responsabilidad de funcionarios públicos del Tribunal y la obra pública, serán atribuciones legislativas de este Cuerpo Colegiado, tras la reforma futura al Estatuto de Gobierno.

Para el PRI sí hay avance en la democracia, en la gobernabilidad y en el sustento de una mejor sociedad; los priistas creemos, con el pensador inmortal, que el hombre no está hecho, que el hombre se está haciendo. Cita permanente para

hablar de la ciudad, para hablar con objetividad, para hablar con racionalidad.

La ciudad no está hecha, es cierto; se está haciendo, pero es resultado del esfuerzo colectivo y será resultado del esfuerzo colectivo.

Si la política es el arte del buen gobierno, ejerzamos la política y vinculémosla al derecho y a la economía, trinomio indivisible, trinomio indisoluble; política, economía y derecho para responsabilidad de un gobierno ético y de un gobierno responsable al cual confluimos el Departamento, el Tribunal y la Asamblea Legislativa.

Gobierno ético que exige política de consensos y apertura al diálogo; gobierno responsable, transparente y pulcro para el ejercicio del gasto del presupuesto y del bienestar colectivo.

Esta es nuestra propuesta. La propuesta del PRI es clara: Marchar como partidos políticos en favor de una mejor democracia.

Como fracción priísta, decirlo claramente: mantenemos nuestro respaldo razonado al gobierno del Presidente Ernesto Zedillo; como fracción priísta, decirlo con claridad —como aquí se han escuchado con claridad otras posturas—: mantendremos nuestro respaldo al gobierno del Departamento del Distrito Federal que dirige Oscar Espinosa Villarreal.

Nuestro compromiso seguirá siendo el mismo: legislar con responsabilidad; utilizar este foro pleno, abierto y ético. Pleno porque se expresan todas las ideas, abierto porque eso es la democracia, y ético porque nada debe haber en nuestras conciencias que en el futuro nos haga en algún momento determinado de nuestra vida arrepentirnos de las palabras pronunciadas.

Diálogo pleno, abierto y ético. Legislación oportuna, pertinaz y eficaz, con gobierno responsable y, fundamentalmente, entregar a los ciudadanos del Distrito Federal una mejor una ciudad: una ciudad segura, una ciudad con medio ambiente sano, una ciudad con servicios públicos oportunos, una ciudad a la altura del tiempo que vivimos.

Esta es la posición de la fracción priísta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Y una última reflexión frente a acontecimientos que conmueven a muchos mexicanos. No es en el país ni en la democracia, la vorágine de la violencia la que nos llevará al cambio social. Será la revolución pacífica de nuestras instituciones y de nuestras leyes.

La fracción priísta, desde esa tribuna, convoca a todo el país.

Unidad y concordia. Respeto y democracia. Paz, porque la paz es vida, y por la paz vale la pena entrega la vida.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Representante Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Presidencia solicita al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, sea tan amable de pasar nuevamente a esta tribuna.

De conformidad al acuerdo celebrado por las diferentes fracciones partidistas en esta Asamblea, vamos a dar inicio a la primera ronda de preguntas en la que harán uso de la palabra los siguientes Representantes de los siguientes partidos políticos: Cristina Alcayaga Núñez, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo, y Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Por consiguiente, daremos el uso de la palabra a la ciudadana Representante Cristina Alcayaga Núñez, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

La justicia social, como aquí se ha externado, es compromiso ético del Partido Revolucionario Institucional y una aspiración vigente y compartida con los millones de personas que formamos la sociedad capitalina.

Lo es, por herencia histórica de quienes sentaron las bases del México moderno; lo es, por las legítimas aspiraciones de igualdad que, a pesar de los esfuerzos realizados, distan mucho de haberse cumplido; lo es, porque representa un ideal que nos motiva a inconformarnos con el presente, bajo la promesa de que es posible un mejor futuro.

La justicia social es la reserva moral última y más preciada de nuestra vocación comunitaria en un mundo urbano que avanza inexorablemente por la senda de la diferencia y de la pluralidad y, más aún, sus concreciones significan el reto urgente de que la libertad no se nos muestre como agravio cotidiano, pobreza, carencia y desigualdad.

Por ello, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, el tema al que quiero referirme en ocasión de su comparecencia, es al de la política social de su gobierno.

Se entiende que así sea, pues los planes y programas que la integran deben ser el instrumento que traduzca en hechos concretos la preocupación de todos por mejorar nuestras condiciones de vida, pero muy especialmente por ayudar a los menos favorecidos.

Todos coincidimos, estoy segura, en que la pobreza es hoy el imperativo mayúsculo que debe mover a la acción política en materia de justicia social. Sabemos que la estrategia para enfrentar el problema contempla concentrar esfuerzos y recursos en los focos de extrema pobreza y marginalidad.

Escuché atentamente su informe y me voy a permitir plantearle nueve interrogantes:

Primera: ¿No significará esta estrategia de focalización una desatención injusta de los pobres que son menos pobres, pero que también necesitan ser apoyados?

Segunda: ¿Cuál es el papel que, en su opinión, juega o debiera jugar la participación comunitaria en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de asistencia social?

Tercera: De no ser así, ¿quiénes y bajo qué criterios estarían en condiciones de establecer cuáles son los grupos más necesitados de vivienda, educación, servicios de salud y alimentación?

Cuarta: En relación a la descentralización en la salud y la educación en el Distrito Federal, ¿considera usted que éstas son factibles y deseables? De ser positiva su respuesta, bajo qué condiciones.

Quinta: Se insiste mucho en que los niños y jóvenes son el futuro del país. ¿Tiene su gobierno una oferta congruente y adecuada para su desarrollo, educación, bienestar y seguridad, ya que son de todas conocidas las cifras terribles de indigencia infantil, drogadicción, prostitución y de menores infractores?

Sexta: ¿Qué tanto el actual proyecto de política educativa y cultural está contribuyendo a inculcar los valores de justicia, libertad, respeto, tolerancia y amor a la patria que nuestro régimen democrático y la globalización exigen?

Séptima: Está también la calidad de vida que tiene que ver con la política ambiental, asunto que es el de más profundo interés público. Reconocemos los esfuerzos que se han hecho en esta materia y de los cuales ya dio usted cuenta en su intervención. Sabemos, no obstante, que estos son aún insuficientes y que, para revertir las tendencias de deterioro, se requieren políticas más firmes y restrictivas, si bien no del todo populares, que ataquen las causas y no sólo los efectos.

En este sentido, sabemos que aproximadamente el 20% del territorio de la ciudad está considerado como zona de desarrollo controlado, ZEDECS, y sobre esto hay una gran inquietud de la ciudadanía porque se respeten los términos originalmente planteados, en especial los relativos a los plazos de revisión.

¿Cuál será su posición frente a esta demanda ciudadana? ¿Cómo se va a cumplir la normatividad y temporalidad acordada? ¿Qué se está haciendo o qué se piensa hacer a fin de educar a la población y socializar los valores de aprecio y respeto al medio ambiente?

Retomando el asunto de la justicia social, sería incongruente de mi parte soslayar el problema de la desigualdad que todavía hoy pesa sobre la mitad femenina de la población del Distrito Federal y del país.

Se trata de una realidad de marginación que desborda y contraviene la igualdad jurídica establecida en la Constitución Política.

Las mujeres estamos por la igualdad de oportunidades, por la igualdad de prestigio, por la igualdad de poder y por la igualdad de bienestar. Esa es la justicia que merecemos y a la que aspiramos. Reclamamos el derecho igual a participar en la construcción de la democracia, la nación y el desarrollo económico.

Nuestra marginación no sólo es éticamente reprochable, sino que constituye un desperdicio grave del potencial creativo de la sociedad.

Octava: ¿Qué tiene pensado el gobierno del Distrito Federal para impulsar la integración justa de las mujeres a las tareas del desarrollo urbano de la capital? ¿Cómo dará vigencia al principio del artículo 4o. constitucional que establece la igualdad sexual y cómo piensa revertir las tendencias discriminatorias?

Licenciado Espinosa: En esta que es su cuarta presentación y su última comparecencia ante esta Primera Legislatura, quiero externarle que hemos realizado el mejor esfuerzo para dotar a la ciudad del marco jurídico institucional que necesita para afrontar sus retos. Es también juicio compartido que en el marco de las reformas del Estado y el respeto a la división de poderes, hemos incidido en la definición de un modelo de ciudad que aspira al crecimiento pero con equidad.

Por ello, nos asiste la autoridad moral de preguntarle, que es la novena: ¿Cuál es, en este contexto, el compromiso de su gobierno con los habitantes de esta ciudad capital?

Por lo demás, licenciado Oscar Espinosa, mi mayor convicción personal y la de mi partido, que es también el suyo, es la de la primacía responsable del desarrollo social por encima de otros propósitos.

De este modo, creemos que ningún modelo económico puede subordinar esta meta sustantiva y mucho menos suplantarla.

En tal virtud, insistiremos en que la economía debe existir en función de las personas y no las personas en función de la economía.

Quede claro, el compromiso del PRI con la justicia social es y será irrenunciable.

Las respuestas que recibamos con relación a esto son de gran importancia.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Representante Cristina Alcayaga.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente.

Dado que han ustedes acordado que pueda referirme a los planteamientos hechos por los partidos políticos, yo quisiera -cosa que desde luego voy a hacer de manera muy puntual, específica y muy abierta-, yo quisiera hacer referencia a algunos puntos que me parecen centrales en la intervención del Representante Jiménez Guzmán en el planteamiento de su posición de partido.

Y me parece importante hacerlo porque ha puesto en relieve la trascendencia que tiene que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal pueda irle dando ese sustento que, en definitiva, requiere tener nuestra ciudad para que los planes, programas, estrategias, acciones, vayan cobrando calidad normativa.

No basta con que proponamos hoy soluciones para los siguientes cinco o diez años, si no dejamos eso claramente expresado en leyes, claramente expresado en normas jurídicas que determinen el cómo debemos seguir viviendo y conviviendo en el futuro en la Ciudad de México.

Por esa razón, yo quiero recoger esta muy trascendente afirmación que se ha hecho en relación al papel que juega esta Asamblea de Representantes para la viabilidad futura del mediano y largo plazo de nuestra Ciudad de México.

No tendríamos acceso a un programa o a un transporte que fuera confiable en el mediano y largo plazo si solamente hubiéramos tomado las decisiones de corto plazo.

La Ruta-100, los padrones, la regularización, no tendríamos desde luego si no fuera porque esta

Asamblea de Representantes expidió una nueva Ley de Transporte del Distrito Federal, una que substituye a una de 1942, fecha última en la que se decidió el Congreso a legislar sobre el transporte del Distrito Federal.

Desde luego, con una amplia participación de los Asambleístas es que se logró tener esa ley.

Tampoco tendríamos una visión de futuro realmente sustentable y sostenida si no tuviéramos la posibilidad de contar con una nueva Ley de Desarrollo Urbano y un Programa General de Desarrollo Urbano para la ciudad para los próximos, muchos años, que son los que van a vivir nuestros hijos en esta ciudad.

No tendríamos, desde luego, tampoco una nueva seguridad de que vamos a abatir los problemas de violencia intrafamiliar si no tuviéramos esa legislación.

Ciertamente, como lo ha dicho Manuel Jiménez Guzmán, ha correspondido en muchas de estas leyes, pero no solamente en éstas, a la mayoría de la representación en la Asamblea el poder darle vigencia a mucha de esa normatividad jurídica.

Yo solamente quisiera recordar, por ejemplo, que la ciudad no hubiera funcionado como funcionó si esta Asamblea de Representantes, con la aprobación de la mayoría de la Asamblea de Representantes, no hubiera tomado decisiones difíciles, pero responsables, pero correspondientes a detentar una mayoría para que tuviéramos los ingresos suficientes para que esta ciudad funcionara todos los días. Es en donde se tiene que asumir lo bueno y lo malo de detentar esa mayoría.

Yo quiero reconocer y agradecer que esa mayoría que milita en el mismo partido en el que yo lo hago, cosa a la que ya haré referencia nada más que regrese el señor Representante Altamirano, que ese partido haya dado el apoyo que requiere mi acción de gobierno, porque, si no hubiera sido así, entonces el proyecto de gobierno de la ciudad que votó por ese partido no se hubiera podido materializar como se esta materializando en la práctica, con hechos y con datos muy concretos, de los cuales he hecho -aunque no haya parecido- breve referencia.

Todo lo puntual y detallado viene en sendos anexos, y claro que van a venir con especial entusiasmo mis colaboradores, que conocen del tema del que van a estar hablando, para poder aclarar muchos otros puntos que parece que no quedaron —por la brevedad de mi presentación— suficientemente claros y elocuentes, pero así será.

Yo quiero desde luego agradecer, reconocer, además de explicar esta circunstancia tan afortunada de que haya una congruencia y una solidaridad de la representación popular con el gobierno de la ciudad, porque sólo así se ha logrado dar congruencia y dar consistencia al programa de gobierno que permite —insisto— que esta ciudad funcione hoy, y que establece las bases para que funcione por muchos años más.

En muchos lugares a los que asisto a dar conferencias, pláticas, bueno, me hacen esa pregunta; bueno, esto está muy bien, suponiendo que coincidan con la visión de que está muy bien, pero, ¿qué va a pasar en el futuro, qué garantiza que ante la realidad de que hay cambios de gobierno en el corto plazo, en el mediano plazo, esto va a seguir así? Lo que garantiza es que todo esto está sustentado por leyes, por leyes que ha expedido esta Soberanía que hoy le dan sustento a ese programa de gobierno, y no han sido todas.

Por cierto, y vale la pena reconocerlo, no han sido todas iniciativas solamente de nuestro partido, o de mi partido, ha habido muchas y muy valiosas que han contado con la capacidad de iniciativa de otros partidos, pero hoy son leyes gracias a que las han apoyado la mayoría de los Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, y qué bueno porque será bueno para la ciudad; lo será en materia tan importante como el desarrollo urbano, lo será en materia tan importante como la protección civil, lo será en materia tan importante como el transporte, lo será en muchas otras materias en donde ha habido esa iniciativa y esa capacidad de consenso para que ahora podamos tener una ciudad de leyes que nos rija en el largo plazo.

Ahora bien, ya atendiendo a los planteamientos concretos de la Representante Alcayaga, diría yo:

1.- Yo creo que no hay problema en materia del efecto que tenga la focalización en la política social del gobierno de la ciudad. Primero, debo

simplemente refrendar todo lo que doña Cristina ha dicho en relación a la política social como un aspecto fundamental y central en la acción del gobierno, ésta es la única que nos puede llevar a igualar oportunidades; solamente una política social, amplia, decidida, profunda puede llevarnos a que lo que hoy son diferencias, lo que hoy son inequidades, desaparezcan en el futuro.

Bien sabemos todos de las muchas familias que viven en las zonas marginadas de la ciudad respecto del enorme valor que tienen ellos que si viven esas políticas sociales; el enorme valor que tiene que todos sus hijos puedan ir a una escuela pública, desde hoy, en preescolar hasta la profesional, para poder generar después un nivel de vida mejor que el que hoy tiene la familia en la que ellos han nacido; y ciertamente la importancia que tiene para ello que se pueda cultivar el cuerpo, el espíritu, haciendo uso de la política social en materia de cultura, recreación y deporte que el gobierno de la ciudad lleva adelante.

Es por eso que hemos expresado, como objetivo de la política social del gobierno de la ciudad, igualar oportunidades; a eso va la política social, a eso va cada peso de ese 40% del presupuesto total más lo que el gobierno federal gasta en educación y salud, que nos llevaría probablemente a una cifra cercana al 60% del total de recursos públicos en la ciudad van a esa política social.

De manera que mi primera respuesta a doña Cristina, sería: el 60% de esos recursos públicos, tanto federales como de la propia administración del Distrito Federal, van a dar ello.

2.- La focalización que le preocupa en cuanto a dejar marginados, yo diría que opera exactamente al contrario, se trata de que tengamos bien localizados los esfuerzos hacia quienes más lo requieren.

Tal vez, algunos ejemplos de la experiencia que hemos vivido en los desayunos escolares, nos permitiera explicar muy claramente a qué nos referimos.

En el pasado teníamos una política amplia, indiscriminada, de distribución de este valor nutricional tan importante para muchas familias; a eso han contribuido una gran cantidad de organizaciones

de manera muy valiosa, y han contribuido, desde luego, las escuelas y los padres de familia.

Pero nos llegamos a encontrar, en muchas escuelas de la ciudad, que el desayuno se daba por igual a cualquier niño, independientemente de las necesidades nutricionales; y hoy, la focalización nos ha llevado a definir una política en particular que tuviera que ver con el atender de mejor manera ese caso de quienes más lo necesitan, de quienes más lo requieren.

En todos los aspectos de la política social, la focalización está empezando a darnos muy buenos resultados. Yo diría que otro ejemplo relevante lo constituyen las personas con alguna discapacidad; requerimos focalizar toda la política social para que ellos la puedan aprovechar de la misma manera en la que la aprovechan las gentes que tienen todas sus capacidades físicas.

Tal es el caso, por ejemplo, de las instalaciones en las escuelas para niños que tienen algún padecimiento, alguna discapacidad física y que hoy, poco a poco, van ya cubriendo a todas las escuelas nuestras para que, precisamente focalizando eso, ellos también reciban ese beneficio.

Un ejemplo muy elocuente -creo yo-, que inauguramos hace unos días, unas semanas, con el señor Representante Ignacio Robles, tiene que ver con las personas que como él tienen esa discapacidad visual, para que inauguráramos un centro de cómputo para invidentes, un centro de cómputo que cada letra que marca la computadora lo traduce en un sonido que ellos pueden recibir y que las impresoras son impresoras Braille y que nos han permitido llevar la maravilla hoy tan al alcance de tanta gente, al alcance precisamente de personas con esa discapacidad.

Yo diría, doña Cristina, que no hay realmente punto de preocupación en esto, sino al contrario; me parece que es la focalización la mejor forma de canalizar de mejor modo los recursos, escasos para atender los problemas de toda la población.

En materia de participación comunitaria, qué bueno que expresa usted esa inquietud; el gobierno de la ciudad la tiene desde el inicio de la administración.

Precisamente por eso, hoy, en cada delegación, tenemos Comités de Participación Ciudadana que contribuyen a definir el alcance, la aplicación, la distribución de los recursos en materia de política social en muchos temas.

Tal es el caso del tema cultural, tal es el caso del tema deportivo, tal es el caso del tema de salud y tal es el caso también de política de desarrollo social de los jóvenes.

En esos cuatro o cinco aspectos, tenemos comités que, muy en particular, están canalizando y están asesorando a los gobiernos delegacionales y al gobierno de la ciudad, para poder canalizar de mejor forma.

Con esto garantizamos esa política y esa política de participación comunitaria que nos parece tan importante, pero también lo mismo, en muchos museos o en edificios importantes de la ciudad, hoy tenemos la posibilidad de contar con patronatos del sector privado que coadyuvan a la mejoría de todas estas instalaciones.

Lo mismo tenemos en materia de vivienda por primera vez en la historia de la ciudad, un Consejo Asesor de Vivienda que ya está reconocido y concretamente establecido para que nos pueda asesorar en donde están todas las organizaciones -por cierto, la mayor parte de ellas no son simpatizantes del partido al que yo pertenezco, sino de otros partidos- y que se han constituido en una extraordinaria herramienta de asesoría y consulta para el gobierno de la ciudad, para diseñar de mejor forma la política social en algunos temas.

Por lo que se refiere, por ejemplo, a los desayunos escolares, hoy son los Comités de Padres de Familia en las escuelas los principales responsables de irnos orientando para que vayamos modificando estructuralmente ese programa tan importante y -como les he dicho a ellos- con la visión de que a la larga, en virtud de la participación comunitaria de los padres de familia, ojalá llegáramos a tener comida caliente en las escuelas para los niños, en la mañana y al mediodía. Que sean ellos los que nos digan cómo hacerlo para darles a sus hijos lo que más necesitan y lo que ellos sólo saben que ellos no les pueden dar. De esa manera, la participación comunitaria está, a nuestro juicio, si no garantizada, con muy buenos pasos para garantizarla.

En materia de cuáles grupos se encargarían de esto, me parece que cada grupo es —en cada tema de política social— distinto, y que son en suma los que nos pueden ayudar a mejor canalizar los recursos del gobierno de la ciudad. Yo creo que los propios ejemplos implican el cómo funciona esto en la práctica.

Yo creo que sí es muy deseable la descentralización y federalización de las cuestiones educativas y de salud. Yo creo que es muy deseable que esto siga. A mí me parece que será una parte importantísima que venga a redondear esta Reforma Política que estamos viviendo ahora en donde cada vez adquiere más esta separación de acciones el gobierno federal y el gobierno local en la Ciudad de México; aunque algunos consideren que no es una Reforma Política todavía sustancial, yo considero que es históricamente relevante, y esto, creo yo, que apoyado por una auténtica descentralización y federalización de educación y de los servicios de salud, habrá de darnos una muy buena respuesta.

Son deseables, preguntaba usted cómo y cuándo. Yo creo que cuando en la medida en la que estamos listos autoridades federales y autoridades locales para que esa transferencia se pueda llevar a cabo sin ninguna consecuencia negativa para los beneficiarios del servicio.

Ustedes saben que un Transitorio de ley, de la reformada Ley de Educación, establece que será el gobierno federal quien proponga, una vez que haya modificado esas relaciones entre ellos mismos, el que proponga materializar esa descentralización.

El único experimento que hoy en día hemos tenido —debemos aceptar todos que no ha sido el más afortunado, tendríamos que afinarlo—, que es el de Iztapalapa, tendríamos que afinarlo para estar seguros de que no nos pase lo mismo con el resto.

En materia de salud la problemática es distinta, tenemos ya un trabajo muy coordinado, me parece a mí que podemos, si vigilamos por los derechos de los trabajadores, si vigilamos por la no duplicidad de estructuras, me parece que muy pronto podríamos estar dando pasos más específicos para poder descentralizar los servicios de salud, jóvenes y niños, tal vez se ha dicho por niños, ahí tenemos la alianza más, diría yo, integral, definida, puntual, concreta.

Ahora que en las últimas semanas inauguramos el Centro de Atención Jurídica al Menor Trabajador, me permití yo sacar el estudio, la propuesta de la Alianza para la Niñez en el Distrito Federal, y señalar en dónde se establecía ese compromiso. Después tuvimos la honrosa participación de la señora esposa del Presidente Zedillo para inaugurar un albergue temporal para ya sustituir esos albergues fríos, despersonalizados, por hogares funcionales, pero sí un albergue donde provisionalmente pudiéramos tener a los niños; nos hizo favor de inaugurar, ello y también señalé cómo estaba eso formando parte de la alianza por la infancia del Distrito Federal; y lo mismo la línea NIÑO-TEL —que ahora permite prevenir, como lo anuncié en mi informe, acciones en contra de la niñez— forma parte de una alianza. Hay una alianza completa que reúne la participación de todas las instituciones gubernamentales, privadas sociales en favor de la niñez en un solo programa. Hoy, por fin, tenemos eso dibujado claramente y llega a todos los niños, como lo entiende la propia UNICEF, en una edad ya más avanzada, llega a cubrirlos a ellos.

Pero pensando que tenemos un sector importante que no es fácil diferenciar, y menos en estos tiempos, de jóvenes entre 16 y 25 años ó 22 años, en donde podemos tener una política social es que en cada delegación constituimos un consejo de desarrollo de los jóvenes de cada delegación, para que fuera en cada delegación, porque la problemática, las facilidades, las instalaciones son distintas en cada delegación, la que nos fuera dando más elementos para atender a la juventud. Está registrada claramente esta preocupación por niños y jóvenes en el Distrito Federal.

Desde luego una parte importante de los programas hoy de SOCICULTUR, son los orientados a reforzar valores como los que usted ha mencionado en su intervención, lo mismo los esfuerzos importantes que hace la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en ese tema de educación a jóvenes, de concientización, de difusión de la política en materia de justicia; que lo que hace la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en ese extraordinario proyecto del árbol de los derechos humanos que tiene instalado.

En materia de amor a la patria, pues por primera ocasión tenemos cursos de verano que en esta pri-

mera oportunidad concitaron a 3 mil 500 niños a ir a conocer los valores patrios a los que rendimos honor todos los días en la ciudad, a participar en los arriamientos. Hoy, en los arriamientos de este mes en particular, una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil y del gobierno participan, y ciertamente creemos que es un aspecto central el de estar inculcando todos estos valores a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

La política ambiental de la ciudad a la que usted hace referencia y que además conoce muy bien, en razón de su actividad en la Comisión del Medio Ambiente de la Asamblea de Representantes, pues es precisamente una política ambiental que si tuviera una diferenciación de cualquier cosa anterior, diría yo que está privilegiando más las acciones por las causas, que las acciones por los efectos.

Hemos dicho que a lo que aspiramos es a ser capaces ya no de ser tan buenos para combatir la contingencia como para evitarla, y que en la medida en la que podamos ir a las causas que generan posteriormente esa contaminación, pues mejor lucha le estaremos dando a ese problema y a esa cuestión de carácter ambiental.

Ciertamente el programa de educación ambiental es indispensable para preservar el ambiente, y por ello hemos fortalecido nuestros centros de educación ambiental, particularmente y usted los conoce, ECOGUARDAS y San Luis Tlaxialtemalco y la próxima construcción de otro integral que haremos en la Sierra de Guadalupe.

Tal vez en forma conceptual, si algo va a subir geoméricamente en la aportación de recursos, sea precisamente el tema de la educación ambiental y hoy son miles de niños todos los días los que están en los centros de educación ambiental del Distrito Federal.

Hemos convenido también con la SEP entregar un libro de ecología específicamente orientado a la ecología del Distrito Federal a los alumnos del tercer de secundaria, y, desde luego que se hacen muchos trabajos de educación ambiental realizados por expertos y con alcance a toda la población, desde preescolar hasta profesional. Nos hemos decidido también a apoyar a estos otros expertos, no necesariamente del gobierno de la ciudad, que puedan coadyuvar a difundir más la cultura y la política del gobierno de la ciudad.

En materia de los ZEDEC que tienen que ver con ese entorno y ese medio ambiente, yo diría que de acuerdo, aquí no hay que inventar realmente ninguna actitud o respuesta del gobierno, sino simplemente que el gobierno se apegue a la ley. La nueva Ley de Desarrollo Urbano aprobada por esta representación popular, por consenso de todos los partidos, establece que los ZEDEC se conviertan en planes parciales de desarrollo urbano y que sean revisados cada tres años por parte de todos los interesados, y que solamente puedan ser reformados precisamente por esta Asamblea de Representantes.

Pero establece la obligación de que esa revisión se lleve a cabo cada tres años, y esto da ocasión para hablar de algo que en cierto sentido preocupa a la autoridad en este tema.

Es común encontrarse vecinos que consideran que la mejor zona para vivir para ellos y para sus hijos y para sus nietos, que puede haber en la ciudad, es precisamente en donde ellos viven y la que ellos quieren preservar y conservar. Solamente que esas zonas tuvieron un límite de crecimiento que ya no puede ser extensivo, tendría ahora que resultar intensivo.

Y como yo les he dicho a vecinos de la Delegación Cuajimalpa, en donde tienen ustedes su casa, les he dicho: solamente si queremos que nuestros hijos vivan por aquí por donde vivimos nosotros, o le hacemos más pisos arriba a nuestra casa o promovemos proyectos que concilien con el medio ambiente, con el consumo de agua, para que haya edificios; si queremos que nuestros hijos tengan entonces una oficina cerca de su casa, tendremos que aceptar que la ciudad tendrá que irse transformando.

Lo importante, a mi juicio, es que eso lo van a decidir los propios representantes populares, tomando en cuenta —por encima de todo— el interés de los ciudadanos representados y esto es lo que a mí me da una gran tranquilidad por el futuro, y a eso me refería cuando decía: la sustentabilidad de largo plazo no depende de la política de un gobierno que finalmente es efímero, sino de las leyes que ustedes han creado para bien de esta Ciudad de México.

En cuanto a la cuestión de educación ambiental, les decía yo, esos son los esfuerzos.

La desigualdad femenina a la que hacía referencia, yo creo también que aquí solamente lo que debemos hacer es el respetar la Constitución. Y a mí me parece que en esta sala hay extraordinarios ejemplos de cómo la mujer se desarrolla, contribuye para que tengamos una ciudad y un país mejor, y me parece que lo que tenemos que vigilar solamente es que todos sus derechos políticos, como los de los hombres y como los de los niños y como los de los jóvenes, estén preservados.

Y ciertamente, hay algunas cuestiones específicas que ahora trabajamos, por ejemplo, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el caso de maltrato en las familias, a la mujer, por parte de alguno de sus familiares. En ese aspecto tenemos ya un proyecto interesante que nos ha propuesto la propia Comisión de Derechos Humanos, para la construcción de un albergue, para la puesta en marcha de políticas públicas en esta materia; tenemos también lo de la denuncia de este tipo de abusos, y la Ley para Prevenir la Violencia Intrafamiliar, desde luego.

Ahora bien, como parte del Consejo de Población del Distrito Federal, se instaló una Subcomisión de la Mujer que está presidida por la Procuraduría Social del Distrito Federal, que va a esta también integrada fundamentalmente por representaciones de organizaciones sociales, políticas de la Ciudad de México, para poder afinar toda la política que el gobierno de la ciudad pudiera enfatizar en beneficio de la mujer.

En los aspectos nutricionales y de salud, como usted lo sabe, hacemos mucho por este sector de manera muy importante.

Por último, en resumen, la política social es algo que debe tender a ser muy dinámica y es algo que debe tender a irse ajustando a la realidad de cada ciudad, de cada entidad. En ocasiones se ha hablado de que el gobierno de la ciudad no tiene una política social que enfatice suficientemente la pobreza. Cuando hemos escuchado este señalamiento, hemos hablado sobre la importancia que tiene hacer la evaluación en la Ciudad de México no conforme a los estándares con que se hace en relación al resto de nuestro país, porque tendríamos tal vez que llegar a concluir que no los hay, como los hay en muchos otros lugares. Al contrario, en el gobierno de la ciudad, tomando en cuen-

ta los indicadores de bienestar que debemos tener en cuenta y tomar en cuenta, tenemos zonas de la ciudad y familias, muchas, que viven un nivel de marginación muy alto, aun cuando puedan acceder a un servicio de salud, hospitalario, o aun cuando tengan el Metro más barato del país, o aun cuando tengan una serie de benefactores.

Ese trabajo se hace cotidianamente y es el que nos lleva a afinar estas políticas, ya específicamente en materia de pobreza, dentro de la política social del gobierno de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus respuestas, señor Jefe del Departamento.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO PAOLI BOLIO (Desde su Curul).- Con su venia, ciudadano Presidente.

Ciudadanos Representantes a la Asamblea Legislativa; ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Antes de empezar con mi interrogatorio, quisiera decirle que hubiéramos apreciado mucho disponer de su informe los Asambleístas, así como dispusieron de él los servidores públicos subordinados públicos en la administración, para seguirlo con atención y poderlo comentar adecuadamente. Deploramos que no hubiera sido así.

En la presentación del Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000, usted señaló que para potenciar la Ciudad de México y hacerla competitiva habría que impulsar decididamente la desregulación y simplificación administrativa, fomentar el desarrollo tecnológico y estimular —en la medida de las atribuciones del gobierno de la ciudad— un funcionamiento más eficiente de los mercados de trabajo y de capital, así como del abasto y del comercio.

En las dos terceras partes de su periodo gubernamental que concluye el año entrante, se ha cumplido muy poco de esa oferta. En algunos rubros fundamentales, no sólo no ha habido progreso, sino que estamos frente a patentes retrocesos. El

mayor, como ya se ha dicho, es la seguridad pública, en la que el incremento de la criminalidad alcanza porcentajes mayores que en los años anteriores y el crecimiento de la criminalidad en el último año fue globalmente del 15%.

El producto interno bruto del Distrito Federal ha venido reduciendo su participación del total nacional desde 1970, cuando alcanzaba casi el 28%, 27.6, y se encuentra hoy en un 21%.

No se han creado incentivos a la inversión productiva. El Programa de Fomento Económico puesto en marcha en su administración ha sido un fracaso; el desempleo abierto, que en agosto de 1995 alcanzó el 8.8%, nos habla de la magnitud de la crisis económica que vive nuestra ciudad.

En este año el desempleo abierto, éste de 1996, ha crecido en relación con el del año pasado, y mientras a nivel nacional este desempleo abierto estaba en un 5.6%, en nuestra ciudad se encuentra en un 7.2%, según cifras oficiales.

A lo anterior hay que sumar el considerable crecimiento del subempleo y el número de niños que viven en la calle.

La planeación ha sido muy deficiente, ciudadano Jefe del Departamento. No se han logrado muchas metas previstas ni se han realizado gastos previstos en diversas partidas, y en otras, habiéndose hecho, no se lograron las metas.

El uso del suelo se ha ido haciendo cada vez menos racional en función de la convivencia y la tranquilidad de los vecinos; se han multiplicado los negocios con giros que traen a las comunidades residenciales inseguridad, violencia y contaminación de diverso tipo. El otorgamiento de licencias y permisos ha venido violando las disposiciones vigentes y limitaciones previstas en los planes parciales de las delegaciones.

En el proceso actual de aprobación de los programas delegacionales, ha habido manipulación en varias delegaciones para que los consejeros individualmente conozcan y aprueben en forma parcial distintos aspectos de los programas, sin que después se haga una revisión general por el pleno de los consejos. Esto, consideramos que es una grave irregularidad.

El patrimonio inmobiliario del Distrito Federal se encuentra en un gran desorden. No existe siquiera un inventario de los bienes inmuebles; la entidad SERVIMET opera sin controles. Hace tiempo que señalamos la necesidad de hacer una auditoría a esa empresa y no se ha hecho nada.

La indemnización a los trabajadores de Ruta-100 tuvo un costo reportado de más de 900 millones de pesos, cuando este monto era el total del presupuesto previsto para esa línea en liquidación. ¿De dónde salieron esos recursos, ciudadano Jefe del Departamento?

El registro Público de la Propiedad tiene otro grave desorden, hay muchas mutilaciones de registros, graves irregularidades. Siendo un instrumento fundamental de control de los bienes inmuebles de nuestra ciudad, en particular hay queja de los corredores públicos porque el registro se ha negado, sin fundamento, a inscribir sus actos constitutivos. ¿Cuánto más debemos esperar para que el Registro Público de la Propiedad cumpla con sus atribuciones como lo señala la Ley?

En este ámbito económico, por último, hubo abuso y falta de sensibilidad ante la crisis, en la decisión de otorgar a los servidores públicos de alto nivel del Distrito Federal, empezando por usted mismo, un aguinaldo cuantioso. ¿Con qué bases fue fijado ese aguinaldo?

Usted ha dicho que no tiene que informar al respecto, pero nosotros, como representantes populares que aprobamos el presupuesto, le demandamos nos informe los fundamentos para otorgar esos insultantes aguinaldos y su monto.

En el aspecto político, su gobierno ha seguido operando como un promotor del partido de Estado, que utiliza el personal gubernamental, los recursos, los medios informativos, en forma directa e indirecta para beneficiar a integrantes de su partido e impulsar su imagen pública.

En su partido se ha establecido la llamada tarjeta tricolor, que se anuncia como un instrumento para realizar trámites y obtener beneficios de la administración en forma privilegiada. Esto es un apoyo claro al partido oficial que utiliza los colores nacionales en su beneficio.

La tarjeta tricolor promueve, a través de los colores, la identificación entre la administración pública y su partido. La estructura vecinal que debiera ser representativa de habitantes y residentes, se ha vuelto a montar para favorecer al partido oficial. Como ejemplo, de los muchos que habría y por la brevedad de esta exposición no referiré, está la manta en que se atribuye a los representantes del PRI —que incluso la suscriben— la construcción de un puente en Tepepan.

Sus ataques a la oposición hechos en actos de su partido, lo ubican no como un gobernante que busca el bienestar de todos los gobernados, sino como un funcionario parcial que promueve los intereses de la organización con la que se identifica.

Agradezco de antemano las respuestas a los anteriores planteamientos e interrogantes.

EL C. PRESIDENTE.— Gracias, Representante Paoli.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Gracias, señor Presidente.

Bien, la próxima vez, con mucho gusto, si les parece bien, al inicio de la Sesión podremos distribuir este documento, entre otras cosas porque parece que no se escucharon bien muchas de las cosas que dije, y tal vez esa facilidad pudiera coadyuvar a una mejor comprensión de los asuntos que contiene el informe. Con mucho gusto lo haremos así a partir del próximo año.

Segundo, quisiera yo iniciar por la parte final de su presentación, señor Representante Paoli, para poder hacer algunas aclaraciones. Primero, porque coincide con señalamientos hechos por el coordinador de la fracción parlamentaria y, segundo, porque me parece que incluyen o encierran una gran importancia que de no manejarse adecuadamente o de manejarse con sugerencias o sugerestiones no muy claras, podría ser de una gran desorientación o desánimo de la población.

Primero, iniciaría yo por decir: dice usted al final, como lo dijo también el señor Representante

Altamirano: Su gobierno actúa permanentemente como promotor de su partido.

Bueno, después de escuchar todo lo que ustedes dijeron de mi gobierno, más bien yo pensaría que en todo caso actúa en detrimento de mi partido. Si eso fuera, si fueran ustedes consistentes, pero no, parece ser que solamente es uno priísta para las cosas que ustedes pueden atacar o criticar, y que no es uno priísta para los logros que uno puede argumentar en favor de un partido político.

No me queda, pues, muy claro, qué es lo que en realidad les preocupa a ustedes, si que yo sea un miembro de mi partido o que lo sea en relación a mis actos de gobierno. Pareciera, por todo lo que viene escuchando a lo largo de sus exposiciones, que con ello lo que ustedes pretenden es exhibir a un mal gobierno de un mal partido en donde sí hay una relación muy clara entre el gobierno y los partidos.

Yo quiero proponer una argumentación para salir de esta trampa en la que estamos, que es precisamente el hecho de que nuestro sistema político, por decisiones de los partidos y hasta donde sé por una gran insistencia de Acción Nacional, solamente permite contender por las posiciones públicas a través de los partidos políticos, de manera que casi cualquier gobierno —municipal, estatal o federal— difícilmente podría asimilarse, difícilmente podría disociarse del partido que lo llevó al poder.

Eso sucede, por cierto. Ahí hago yo referencia a algo que dije en mi comparecencia, que ya también dije que probablemente alteró o afectó alguna sensibilidad especial, lo único que dije en la presentación que hice ante la asamblea de mi partido, un domingo en horas inhábiles de trabajo de la ciudad, fue que qué bueno que los partidos y el pluripartidismo al que ha avanzado nuestro país vaya también exhibiendo las capacidades de gobierno de todos los partidos, para que entonces toda la sociedad tenga la capacidad de ver, de evaluar, de juzgar el desempeño de los partidos políticos.

Mi partido, por cierto en esa ocasión, asumió plenamente —y lo ha vuelto a hacer aquí— la responsabilidad de mi militancia en el Partido Revolucionario Institucional.

En relación a las instrucciones que dice usted, señor Representante Altamirano, que el señor Presidente

de la República nos ha dicho respecto a no militar o no hacer pública nuestra militancia, habría que ver la versión estenográfica —ahí está—. Yo haría una aclaración: habría que leer las declaraciones que el día de hoy, o ayer, publica algún periódico o varios en relación al Secretario de Acción Nacional, en donde dice y critica precisamente lo contrario, que el señor Presidente de la República, Ernesto Zedillo, hace dos días en el marco de una reunión de su partido —que es el mío y el de la mayoría de los Representantes de esta Asamblea— expresó muchos razonamientos, que no vienen al caso comentar, pero que de alguna manera establecen claramente cuál es la diferencia y cuál es la posibilidad que existe de pertenecer y militar en un partido político.

Sería tan absurda esa exhortación que hace usted aquí a toda la ciudadanía, y a mí a que me abstenga de militar y participar en un partido político, se podría extender a todos los representantes populares, se podría extender a todas las capacidades de cualquier gobierno, estatal o municipal.

Hago todos estos comentarios porque están contenidos en el planteamiento de principios que hizo el Partido Acción Nacional en boca del coordinador de la fracción parlamentaria. Por eso me refiero a ellos, porque se dijo aquí que al responder la primera pregunta podría yo hacer referencia a lo dicho en la presentación que al principio hicieron cada uno de los partidos.

De manera que esto quede muy claro: la ley regula la participación y la relación de los partidos con los funcionarios en el gobierno, la ley en ningún lado prohíbe que los funcionarios gubernamentales militen en su partido, ni me lo prohíbe a mí ni se lo prohíbe, por cierto, a los gobernadores y presidentes municipales de su partido que tienen una muy activa participación en política.

EL C. PRESIDENTE.— Permítame un momento, señor Regente. Con fundamento en el artículo 37 de nuestra Ley Orgánica, les suplico por favor a los asistentes que se encuentran en galerías que tengan desde luego el respeto, el silencio y la compostura que marca el artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Prosiga, señor Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Vamos a algunos otros temas que también tocó el Representante Altamirano al fijar la posición de su partido. El primero, relacionado con la representación y el autoritarismo al que hacía referencia en una clara alusión a un gobierno intolerante, el mío. Yo diría que no habláramos de intolerancia, pero vamos a hablar de lo que fue precisamente la referencia que se hizo aquí.

Para ello, primero, en cuanto a las marchas y a la utilización que usted decía de la fuerza en materia de alguna expresión de los maestros y alguna otra; yo diría, en lo que se refiere por ejemplo a las marchas, una de las posiciones que se han referido a la necesidad de regularlas y lo ha llevado hasta un artículo de ley para ser propuesta, o de un proyecto de ley para ser propuesta de Asamblea, que es uno que ha hecho un destacado Representante del Partido Acción Nacional.

De manera que no procede, desde ningún punto de vista, el señalamiento a la intolerancia por esto; porque debo decirle, Representante Altamirano, que lejos de eso, me han criticado precisamente de todo lo contrario en muchos sectores de la sociedad capitalina.

Decía también que en cuanto a la corrupción policiaca, hacia usted referencia a algunas declaraciones del señor Secretario de Seguridad Pública; esas declaraciones tuvieron también otra parte, don Gonzalo, que tal vez no haya visto, y se refería a todas las acciones que se han llevado a cabo para corregir ese problema; no son nuevas; esas mismas declaraciones, o parecidas, las hizo el anterior Secretario de Seguridad Pública, denunciando la corrupción en los cuerpos policiacos.

Debo decirle también, simplemente para tomar conciencia de la complejidad de las cosas que tiene que enfrentar un gobierno en la ciudad, y además más en ésta, es un problema que tiene muchos años, que aceptaría yo fuera criticado de esa manera si no estuviéramos haciendo nada precisamente para corregir esa situación; pero muchos son los casos de sanciones a policías, de suspensiones, de relevos de mandos hechos por la anterior administración de la Secretaría de Seguridad, y hechos también por ésta, que están llevando a cabo precisamente para resolver el problema de la corrupción. Y apenas hace unos

días anunciamos un programa que viene a quitar muchos motivos para ello, y todos los días estamos trabajando para poder combatir ese problema que ciertamente nos preocupa mucho, especialmente en los cuerpos policiacos de la ciudad.

De manera, que no hay que ver sólo un lado de las cosas, hay otro sobre el cual hablé, en donde se han tomado muchas acciones; ni hablar de las que se han tomado por cierto también en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la remoción de una gran cantidad de policías, de ministerios públicos, de autoridades que han estado involucradas en esa corrupción. pero cualquier denuncia con actos concretos que haya, siempre será especialmente atendida con interés por nuestra parte, especialmente si viene de los representantes populares como usted.

En materia de inseguridad, también creo que es un tanto desviada la apreciación que solamente se han concentrado en las colonias más peligrosas las cifras de inseguridad, así ha sido; ciertamente las estadísticas de inseguridad no reflejan más que eso, así las hemos consignado nosotros.

Decía usted: no se han modificado los índices de delincuencia en la ciudad, tengo también aquí algunos datos que darle, simplemente aclararle, darle la aclaración de que estos índices precisamente han detenido ese crecimiento y han detenido su reversión. Pero también, y de ahí el valor de distribuir en la próxima ocasión el informe, relaté en el mismo, lo dije, que habíamos tenido, que de ninguna manera podíamos sentirnos satisfechos por esto, por el nivel que este índice había alcanzado, y que es precisamente por eso que lo habremos de seguir combatiendo.

Decía usted: la explosión de la Fábrica Puente nos revela el grado de inseguridad en el que vivimos en la ciudad.

Por ello, yo simplemente le digo que la gran mayoría, pero la gran y abrumadora mayoría de las fábricas de la ciudad no han explotado; y si vemos las estadísticas y las comparamos con las de otras ciudades, es que hay que conocer la información para poder decirlos, veremos que el nivel de seguridad industrial en materia de protección civil en la ciudad, es un nivel bastante aceptable si la comparamos con otras ciudades del mundo.

Por eso, insisto, hay que ver todos los datos que se refieren a una problemática en particular.

En materia de fomento económico, y aquí voy a tocar alguna de las preguntas que me hacía don Francisco José Paoli, en cuanto a que el Programa de Fomento Económico no ha funcionado, ha sido un fracaso.

Primero, tal vez para explicar cómo deben leerse las cifras nacionales de desempleo abierto, que es un aspecto, un punto de partida importante.

Primero.- No tiene nada que ver la cifra nacional con la cifra local, para hacer la comparación de que ha crecido entre la nacional y la local. Tenemos que comparar cifras, don Francisco José, en relación a las mismas cifras.

Lo que yo dije en mi informe es que las cifras de desempleo de la Ciudad de México, habían llegado a 8.6% y que ahora se encuentran en 7.6%. Luego entonces, entre 8.6% y 7.6%, ha habido una reducción en la Ciudad de México; solamente la aclaración de que no tiene nada que ver la tasa de desempleo nacional en este caso.

¿Que es más alta que la nacional? Sí. Yo lamento mucho que sea un descubrimiento este, porque normalmente las cifras nacionales y las de la zona conurbada del Distrito Federal y el Estado de México se comportan de manera diferente. Es distinta, pues, la relación entre una y otra y pretender decir: "ha crecido de 5.6% la nacional a 7.6% la local", de verdad, lamento mucho; es una confusión ciertamente lamentable, pero que si no se aclara, puede dar la impresión de algo que no es precisamente lo que corresponde a la realidad.

De manera que ahí, simplemente diría yo: "la tasa de desempleo de la Ciudad de México ha evolucionado de manera positiva en 1%; y este es un gran logro que tiene este gobierno, el gobierno federal y el gobierno de la ciudad.

Pero también decía don Gonzalo que mi política económica es la causante del desempleo en la Ciudad de México.

Bueno, parece haber otra confusión. Ojalá, ojalá lo que sucede en la Ciudad de México dependiera de la política económica del gobierno de la ciudad.

Ojalá así fuera; pero hay otras variables algunas muy relevantes que tienen que ver con cosas que le ha pasado al país. No, tampoco dependen solamente de la política del Presidente, que lo que ha hecho es corregir esa crisis a la que nos enfrentamos.

Lo que quiere decir es que hay una crisis que ha afectado a todo el país y, en consecuencia, a la ciudad de México. Lamento también esta confusión, porque ojalá, ojalá pudiera estar en nuestras manos, porque aquí somos corresponsables en cuanto a los ordenamientos legales y al manejo de la política, ojalá estuviera solamente en manos de la autoridad local el poder corregir este problema. De hecho, no es así.

Ahora bien, el SAINC ciertamente ha retrasado su entrada en vigor, pero va a entrar en vigor en octubre y no en julio y así lo hemos anunciado abiertamente. Me parece a mí que la vida de la ciudad no tendría toda esa relevancia que le han pretendido dar en esta observación que ha hecho don Gonzalo Altamirano.

También en relación a las protestas a las que se ha hecho referencia, yo creo que por eso es razonable que exhortemos a todas las fuerzas políticas a adoptar algún acuerdo de civilidad, algún acuerdo político, para poder normar entre todos de mejor manera las expresiones públicas de apoyo o de protesta, de manera que no entren en conflicto con las del resto de los ciudadanos.

Y por esa razón recibí con un gran entusiasmo el planteamiento al que hacía referencia don Francisco González, en cuanto a buscar un acuerdo político entre las fuerzas políticas y sociales que permita que este asunto no sea un asunto que confronte a la sociedad capitalina con los partidos o las fuerzas políticas; me sumo a esta propuesta que ha hecho don Francisco González, creo que tendríamos menos problemas, tanto con quienes vienen a apoyar, como con quienes vienen a protestar en razón de cualquier acto público.

En materia de empleos se hacía alguna referencia al desempleo, en cuanto a que éste ha venido creciendo. Yo diría que solamente hiciéramos referencia, por ejemplo, a las cifras de desempleo publicadas por ellos, porque son cifras que son objetivas; y afortunadamente en julio de 1995 teníamos un

déficit el total de 1 millón 742 mil que ha pasado a 1 millón 792, de manera que todo lo que se perdió en el inter, en la crisis, ya lo dijo el señor Presidente en su informe, ha sido recuperado.

En materia de vivienda, decía también don Gonzalo, hay cifras increíbles, falta de coincidencia en las de vivienda, afortunadamente también todas esas cifras en materia de vivienda fueron aclaradas satisfactoriamente y esa parte ya no se vio, ya no se vio la aclaración, se vio solamente la confusión cuando surgió en algún diario y ya están aclaradas, y si ustedes quisieran, después con mucho gusto podría yo hacer referencia, una por una, a las casas construidas que sumaron esas más de 32 mil que se construyeron.

También decía: va usted acompañado de miembros de su partido a entregar viviendas. Permítanme decirles que más de la mitad de las viviendas construidas pertenecen a promociones hechas por otras fuerzas políticas que trabajan en el Distrito Federal y cuyo trabajo de ninguna manera menospreciamos, ni ignoramos; al contrario, apoyamos.

Por cierto, a una de esas giras me hizo el alto honor de acompañarme el senador Conchello, ahí entregamos vivienda en dos lugares y me hizo favor de acompañarme el senador Conchello, porque a él le había preocupado, como a usted, el hecho de que me viera en alguna fotografía entregando viviendas con otra señora senadora. Seguramente ni él, tal vez ni usted, habían visto que he entregado, con incluso otros Asambleístas de otras fuerzas políticas de aquí de la ciudad, y le preocupó mucho, y en razón de esa preocupación le dije: señora senadora, la invito por senadora, a usted lo invito con mucho gusto por senador, y me acompañó y entregamos viviendas en dos diferentes lugares de la Ciudad de México. De manera que ahí hasta nos estaría operando en relación opuesta al sentido del partido político al que pertenezco yo.

En Ruta-100 hay evidentemente, qué bueno que haya una preocupación por esto, hay tal vez falta de información, qué bueno que el próximo día 27 van ustedes a estar con nosotros, nos va a dar especial gusto poderles informar de eso y de todo lo que ustedes quieran, en razón a la acción de la Contraloría del Departamento del Distrito Federal.

especialmente, estoy cierto que le dará mucho gusto a su compañero de partido, el contralor del Departamento, recibirlos para explicarles todo eso, para darles una buena explicación.

Después, me decía usted que durante toda la primera parte del año me dediqué a promoverme como candidato. Yo creo que también aquí hay falta de información. Lo que yo hice, y lo hice a lo mejor para impedir que se siguieran dando estas confusiones, fue descartarme como candidato a contender precisamente por mi partido —o por cualquier otro— al gobierno de la ciudad, porque sentía que lo que tenía que hacer era precisamente terminar con el encargo que tengo que —como lo dije en esa ocasión— siempre fue uno sólo, atender los asuntos del gobierno de la ciudad y no trabajar, ni de precandidato, ni de candidato para ninguna cosa; al contrario, me descarté para esa posibilidad.

Y bueno, aquí es donde yo pensaba hacer la referencia a la que usted había dicho, a lo que decía también don Francisco José, en cuanto a que me promovía yo como candidato.

Mas bien, yo he leído declaraciones tuyas en la prensa en las que ha dicho que, en razón de los resultados de mi gobierno, lo que he hecho es descartarme por esos resultados; de manera que ahí hay una inconsistencia o incongruencia entre lo declarado y lo dicho aquí.

Operador político del PRI —dice usted—, es usted un operador político del PRI; por ahí había oído algo de eso, que si hacía yo campañas o no.

Le quiero decir lo que le dijo a usted don Eduardo Mondragón: el PRI se defiende solo y no necesita que yo haga nada en relación a sus actividades.

Exije usted y yo también, la conducción del gobierno con apego a la legalidad. Reciba usted aquí mi compromiso abierto y definitivo para que así sea la conducción.

Del estado 32, dice usted: el PAN no ha abandonado su posición. Que yo sepa, el Partido Acción Nacional —y tal vez haya falta de comunicación interna— también suscribió la Reforma Política que toca al Distrito Federal y a la Reforma del Estado, y al suscribirla ésa no contempla al estado 32; contempla la conciliación entre la sede de los poderes

y también la posibilidad de más democracia. Pero eso es lo que suscribió el Partido Acción Nacional en el marco de la Reforma Política reciente.

Y don Gonzalo, precisamente porque considero muy delicadas las imputaciones de corrupción que tanto daño hacen a los funcionarios públicos y porque no quiero dejar ninguna de ellas sin aclarar, quiero referirme a la última, en la que hacía usted algunos comentarios en ese sentido, en relación a la licitación de los predios que están por el camino al Ajusco, para que se construyera una tienda comercial por ahí.

Si hay alguna duda de ello, yo diría que nos remitiéramos a los documentos que establecen la licitación que se hizo para los estacionamientos públicos del Distrito Federal. Se licitaron 32, se asignaron alrededor de 22. Uno de los que se asignaron es uno de los que se está construyendo ahí, precisamente en ese lugar al que usted ha hecho referencia.

La licitación fue pública, fue abierta, fue transparente, hay una gran cantidad de empresas que participaron y a las cuáles, según la decisión de un comité especial, se les asignaron esos predios. Ese no es más que uno más de los que están ahí, y por cierto debo decir a usted que hemos dispuesto que la tienda no se construya y que se construya solamente lo que es el estacionamiento, pero eso por preocupaciones de la arquitectura local y de ninguna manera de otro tipo, que son las que obviamente, si no lo dijo, lo sugería con su intervención.

También quisiera yo referirme a las cuestiones planteadas por don Francisco José Paoli que, bueno, también contienen algunos elementos muy interesantes.

Primero, decía usted, no ha habido avances. Bueno, tenemos todavía varios días para discutir este informe y ver una por una las cifras; no quisiera yo volver a dar lectura a todas las cifras que di en mi informe, pero ahí están los avances, y en los anexos están puntuales, uno por uno, en todos y cada uno de los temas a los que he hecho referencia. Afortunadamente sí ha habido y son muchos don Francisco José. Algunos los han visto y otros pretenden ignorarlos o hasta negarlos. Son muchos y ahí están y tienen cifras: son 32 mil y pico de viviendas, son en construcción siete puen-

tes vehiculares en lugar de dos del año pasado, son cuatro kilómetros de acuaférico o cuatro kilómetros de entubamiento de gran canal, son incrementos del cien por ciento a los recursos del tema que por cierto más les preocupa a ustedes, que es el tema de la inseguridad y la procuración de justicia, y así sucesivamente; ya los dije todos, pero desde luego son muchos y son muy importantes —yo considero— para la vida de la ciudad.

Ciertamente, el PIB de 1970 para acá, bueno, no podría yo explicarle —en razón de mis acciones— por qué razón ha bajado del 27 al 21, pero sí tengo una hipótesis que aquí si la he venido a decir y la sostengo.

En buena medida ha sido porque ha prevalecido una política económica en el gobierno de la ciudad que ha considerado que la única manera de hacer convivir el desarrollo urbano y el desarrollo ambiental es inhibiendo el crecimiento económico.

Pero precisamente la propuesta que yo llevo adelante en el gobierno es totalmente la contraria: abandonar esa política que inhibía la actividad económica, para promover la creación de empleos en la Ciudad de México, y eso es precisamente lo que estamos haciendo, ahí se basa todo el programa de fomento económico.

Dice usted: "Ha sido un fracaso". Se refiere en particular a la desregulación y a la falta de simplificación, por lo que expresaba. Por lo pronto, déjeme decirle que, por acuerdo de facilidades administrativas, se facilitó la regularización de micro, pequeñas y medianas empresas; se regularizó la operación de establecimientos mercantiles en materia de licencias de funcionamiento de uso de suelo, de construcción, y se otorgaron subsidios fiscales en el pago de derechos por verificación. Se otorgaron subsidios fiscales a personas físicas y morales que construyeran espacios comerciales en el Centro Histórico.

Se estableció la expedición de la licencia provisional para la construcción inmediata de vivienda nueva, en un plazo de 3 días hábiles, substituyendo a plazos que llegaban hasta 180. Se autorizó el establecimiento de ventanillas únicas de gestión del Distrito Federal en sedes de organismos empresariales, en la CANACO, en la CANACINTRA, en la Asociación de Industriales de Vallejo.

Se regularizaron las construcciones de inmuebles destinados a vivienda. Se logró la liberación de determinación de giros de realizar la autorización de impacto ambiental; se ampliaron las facilidades administrativas de subsidios fiscales a la micro y la pequeña empresa; se amplió el horario de atención al público en días de vencimiento de pago del impuesto predial; se instalaron 40 módulos de orientación a las micro, pequeñas y medianas empresas; se desconcentró a las administraciones tributarias locales y oficinas auxiliares, del pago de devolución de contribuciones diversas con cheque.

Se estableció un módulo de asistencia al contribuyente para actos de fiscalización; se reducen los tiempos de respuesta en los procedimientos de autorización para el pago a proveedores y contratistas del Departamento; se simplificaron y agilizaron los trámites para el reordenamiento de locales y espacios del Sistema de Transporte Colectivo.

Se ampliaron los horarios de atención al público en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, que también a usted le preocupa tanto.

En el marco regulatorio, hay nuevas leyes que desregulan, le voy a decir cuáles son: es la de Procedimiento Administrativo, que establece por primera vez en la historia de la ciudad la afirmativa ficta como fórmula para resolver, y ustedes entiendo que votaron a favor de ella; la Ley de Establecimientos Mercantiles, que substituye cuestiones como las licencias por avisos de apertura para los establecimientos mercantiles; la de Desarrollo Urbano, que reduce discrecionalidad; y la Ley del Transporte, que finalmente permite la participación, en la cual ciertamente ustedes tuvieron una participación muy importante.

Y bueno, así podría yo seguir, no sé si quiere usted que siga. Pero es que hay que escuchar los logros que hay, porque también ahí están; y yo digo; evaluemos la gestión de alguien en razón de logros y en razón también de omisiones. Estas son algunas de las que se han avanzado en materia de empresas en el Distrito Federal.

Dice usted, y coincido con usted, que el uso del suelo era y es cada vez más irracional. Qué bueno que por eso ustedes hayan expedido ya una ley, qué bueno que por eso ustedes hayan ya expedido

un programa; saben que yo simpatizo mucho con esa idea, la he apoyado desde un principio y creo que es uno de los aspectos centrales, ahí tenemos una gran coincidencia.

Otorgamiento de licencias —que viene violando los reglamentos— debe hacerse conforme a la ley, y en la medida en que la ley sea mejor como la que ustedes han hecho, menos problemas vamos a tener; pero si tiene usted alguna denuncia en particular por algún caso, va a ser bienvenida, porque en ocasiones las que son abstractas no se pueden atender con la eficacia que uno quisiera; y si hay muchas, mejor.

Patrimonio inmobiliario. Creo que aquí simplemente, precisamente porque el patrimonio inmobiliario es un problema en la ciudad, es que la Oficialía Mayor ha llevado a cabo uno de sus programas más importantes para regularizar el patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México, porque es una de las cosas que más nos preocupan y en donde teníamos efectivamente una gran cantidad de inmuebles fuera de control. Hoy hemos recuperado el 60% de lo que nos programamos y, en particular, hemos revisado alrededor de un 25% de los que son propiedad del Departamento de Distrito Federal. Había ciertamente una gran irregularidad y ésta está siendo atendida de manera muy especial.

En cuanto a SERVIMET, perdón que vuelva yo a mencionar, pero esas auditorías se hacen regularmente y eso desde luego podrán ustedes constatarlo; a SERVIMET se le han hecho las necesarias en el gobierno de la ciudad y, por lo pronto, en cuanto al órgano de control interno de la ciudad se han llevado a cabo 42 auditorías que son por el órgano de control interno de la ciudad, y tres internas. El Comisario "A" de la Contraloría del Distrito Federal es precisamente don Fernando Amerlin, quien está a cargo precisamente de estas auditorías. Se hacen todas, se hacen con regularidad y la Contaduría Mayor de Hacienda hace toda la revisión que deba hacer.

Por eso ahí están los instrumentos legales jurídicos; no tiene que solicitarse que se le haga auditoría ni a ésta ni a ninguna empresa de la ciudad; se hacen porque creemos en eso, nosotros creemos que hay que hacer esas auditorías.

Falta de sensibilidad, decía usted, para las remuneraciones. Respecto a esto le voy a repetir lo que

ya he dicho: El gobierno de la ciudad ha remunerado a sus funcionarios, a todos, de todos los partidos políticos, con base en la normatividad existente y a ella se ha apegado. Los datos puntuales que se han llegado a mencionar, como lo dije desde el principio, son falsos por lo que se refiere al que se afirma que yo recibí, pero todos los pagos; tanto los sueldos, como los bonos, como los aguinaldos, que son dos o tres meses de remuneración, tanto los pagos, compensaciones y horas extras, etc., son todos los que marca la normatividad aplicable y me apego a lo que se apega puntualmente el gobierno federal también en todas y cada una de sus dependencias. Eso es lo que hace en materia de remuneración.

En cuanto que, decía, el gobierno ha sido promotor del partido, por ahí empecé.

La construcción del puente de Tepepan. Ese es un buen punto, yo supe de esto por una información de alguno de ustedes. Yo creo que aquí hay algo que razonar.

El gobierno de la ciudad tiene un programa de gobierno que, hasta donde sé, ustedes no han aprobado, apoyado en lo general; al contrario, han constantemente criticado y desaprobado. Ese programa de gobierno de la ciudad responde a la plataforma política que los candidatos del partido, empezando por el Presidente Zedillo, diseñaron para contender; había otras plataformas políticas que, de haber ganado las elecciones, hoy serían programas de gobierno; y esa plataforma política fue convertida en programa de gobierno, y en esa plataforma política —hoy programa de gobierno— están contenidas muchas de las obras. Muchas de ellas ustedes las usan, precisamente en contra del partido al que pertenece el Presidente de la República o el jefe de gobierno de la Ciudad, y lo que se ha hecho —hasta donde entiendo— es simplemente el informar si los compromisos hechos en campaña han sido cubiertos o no. Hay muchos desafortunadamente que no han sido, ustedes constantemente denuncian muchos de ellos y hay muchos otros que sí han sido, pero cualquier duda en ese sentido yo más bien lo remitiría a poderla despejar con el propio Partido Revolucionario Institucional.

Es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus respuestas, señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

Esta Presidencia hace un atento recordatorio a los asistentes de las galerías y de los palcos, ya que con fundamento en el artículo 109 párrafo segundo del Reglamento Interior de esta Asamblea, establece que los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Gracias por su comprensión.

En uso de la palabra, el ciudadano Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal: el Partido de la Revolución Democrática ha insistido en que su política de gobierno nos ha orillado a situaciones muy difíciles de superar, y que bueno que hace un momento usted pudo expresar la convicción de que su gobierno quisiera hacer corresponsable la forma de gobernar, lamentablemente no lo vemos así en el PRD.

No ha habido ni de usted, ni de sus colaboradores indicios de querer desarrollar una política de corresponsabilidad en la forma de buscar verdaderamente una estabilidad política, que pudiéramos diseñar una política, si no se puede económica, si una política en materia de finanzas. Y hemos hecho propuestas. Se las hemos hecho a usted, a sus colaboradores en materia de finanzas, y hasta el momento a nuestro partido, en ésta y en casi todas, la enorme mayoría de las propuestas de mi partido han sido ignoradas.

Resulta hoy extremadamente preocupante, ante el clima que se vive en este país, de que hoy se esté dando esta confrontación de esta manera, en donde creo que puede salir más lastimado por un lado su partido; yo aquí lo veo ahorita más como exponente de su partido, por otro lado, creo que este clima de violencia que no aprobamos, que reprobamos y en eso a lo mejor coincidimos, aunque

sea de manera formal, dado que hemos visto que también de parte del gobierno se ha fomentado la violencia, nosotros deseamos que ésta no siga creciendo.

En la parte de la corresponsabilidad hemos insistido en materia de la vigilancia fiscal. En materia fiscal nosotros hicimos una propuesta que no nos beneficiaba directamente y era en relación a la Contaduría Mayor de Hacienda, en donde aquí se negó la posibilidad de dar un indicio de corresponsabilidad en la vigilancia de los recursos de esta gran ciudad.

Propusimos que la primer minoría de esta Asamblea de Representantes encabezara a esa Contaduría Mayor. Se negó. Yo no creo que usted haya hecho buenos oficios para que esto pudiera avanzar, no vimos ningún indicio.

Hoy, obviamente la Contaduría Mayor nos presentará algunas críticas, observaciones y algunos resultados que no irán a fondo, precisamente de una supervisión seria, responsable y apegada totalmente a la legalidad por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda. Dudamos, desde estos momentos, de los resultados de esa Contaduría, porque está en manos de su partido.

Por otro lado, es importante señalar que usted, en materia de transporte, aquí nos ha hablado de modernidad, nosotros no vemos la modernidad. Vemos los microbuseros, vemos a ese pulpo todavía operando y en contra de los intereses de los usuarios, de esos usuarios que de pronto aparecen defendidos por usted, por el PRI, e incluso por algunos compañeros de Acción Nacional, en donde son vulnerados sus derechos de tránsito por plantones, marchas, mítines y bloqueos, pero no vemos solución, no vemos solución en el transporte capitalino, no vemos orden en el pulpo que se le ha dado vida, o se le ha fortalecido con esta nueva administración que usted está a punto de finalizar.

También vemos que en materia de seguridad pública, y ojalá ahí me pudiera usted responder a dos preguntas; por un lado, usted asegura que se están haciendo cosas a partir de la entrada del general Salgado, y nosotros vemos que sí, pero tal parece que se está partiendo de cero y tal parece que lo que hizo David Garay Maldonado fue únicamente seguir en la inercia de la inoperación, de

la corrupción, sin poderla combatir y podría hasta parecer que fue derrotado por alguien o por un gran grupo, esa hermandad que se menciona y que por cierto, ahí viene la pregunta, ¿cuántos son de los 130 mandos medios y superiores que fueron destituidos en tiempos de David Garay, los que hoy están amparados, que están ganando los juicios y que se están reincorporando a los controles de la policía capitalina? ¿Cuántos y qué se va a hacer?

¿Qué podemos hacer, usted, esta Asamblea y todos los que estamos preocupados por que el crimen organizado no siga imperando en esta Secretaría?

¿Qué va a pasar con aquellos altos mandos que no pasaron la prueba antidoping, que son tres, qué va a pasar? No únicamente procede el que se les destituya, porque también detrás de ellos hay una serie de ilícitos que ojalá pudiera informarnos si se están investigando.

Por otro lado, cuando habla también del problema de Tlalpan creo que no le han precisado la información. La licitación está, la construcción no ha iniciado de ese estacionamiento y de esa tienda de Elektra que tiene la oposición desde Miguel de la Madrid, en el Fondo de Cultura Económica, del Colegio de México y de la Universidad Pedagógica Nacional, de los vecinos y de consejeros e incluso de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano en esta Asamblea. Ahí hay una precisión.

Por otro lado, cuando habla usted en todo su informe de todas las áreas del Departamento del Distrito Federal se olvidó de una, y es una nueva muestra de esa falta de pluralidad y de intento de buscar la corresponsabilidad; usted no habló de uno de los mejores —uno, usted tiene varios, no son la mayoría desafortunadamente— omitió una, que es Alejandro Ordorica en la Procuraduría Social y que pasó de noche. Ojalá pudiera dar algo al respecto porque por cierto su delegación, cuando la tuvo en Tláhuac, tuvo un buen desempeño, pudo hacer bastante con el poco presupuesto que se le asignó a esa delegación, y hoy es un caos por ciertos conflictos políticos, y hay también problemas de pagos a los proveedores, hay grandes rezagos a los pagos de las constructoras, hay grandes anomalías en esa demarcación y no se nos puede culpar, y de una vez nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

Me gustaría también que pudiera explicar aquí el problema de los límites de esta demarcación de Tláhuac con el Estado de México, en donde hasta el momento no ha habido un pronunciamiento, y ojalá lo pueda hacer, porque el Distrito Federal ya ha otorgado demasiado terreno, demasiado territorio al Estado de México, y hoy hay pueblos y colonias en esta delegación de Tláhuac que se están oponiendo y se van a oponer rotundamente a que se les pase al Estado de México.

Por último, sobre el Reglamento de Protección Civil. El Reglamento de Protección Civil, desde nuestro punto de vista, es un atentado más a la libertad de expresión, es un atentado como lo que ha sufrido el diario El Universal, en donde consideramos que ya hay una inercia de tratar de buscar a toda costa el que la opinión pública y los medios de comunicación, como uno de los principales conductos para que la información fluya, pues ha habido intentos de mordaza.

Si no es así, me gustaría que usted hiciera referencia a ese reglamento en la parte de buscar limitar el trabajo de los comunicadores.

Muchas gracias de antemano, licenciado Espinosa.

EL C. PRESIDENTE.— Gracias por su participación, Representante Eduardo Morales.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

Haría yo alguna referencia a la fijación de principios de su partido y después, si me permite, daría respuesta con gusto a estas interrogantes.

Uno, hablaba de un modelo económico con el cual no hay acuerdo por parte del Partido de la Revolución Democrática, esto es algo que se presenta hace tiempo, no tenemos una coincidencia en la mejor forma de resolver estas cuestiones de orden económico, eso es cierto; hemos tratado simplemente de argumentar una y otra vez en qué consiste la que ha puesto en marcha el actual gobierno, y bueno, de qué manera frente a la crisis enorme por lo que atravesamos, esta política eco-

nómica ha logrado volver a ubicar las circunstancias en la posibilidad ahora de un crecimiento sostenido y sustentado.

Nosotros no creemos que el resultado del país, de otras políticas, haya sido precisamente el mejor para nuestro país si lo comparamos con otros países que han tenido otras políticas económicas aplicadas en el tiempo; y ahí es en donde el hacer referencia al desempleo, producto o no de ciertas políticas, se vuelve un terreno arenoso; porque ni podemos hablar del pleno empleo en una política estatista a ultranza, socialista, comunista, etc., ni podemos hablar de pleno empleo en otras también, que han sido basadas en algunos aspectos de apertura económica, menor participación del estado en la actividad, en regulación en la propiedad en los medios de producción.

De manera que ahí sí hay una diferencia; nuestra política económica es muy clara; ahí está, está expresada por el programa de gobierno del Presidente Zedillo en el Plan Nacional de Desarrollo, y proviene de la plataforma política que fue puesta a consideración del electorado en 1994, y que la escogió y que ahora se ha vuelto programa de gobierno.

Yo quiero dejar muy tranquilo a su partido, don Francisco, y a ustedes, en el sentido de que yo no coincido con la militarización de la policía, ni de ninguna manera creo que corresponda a las fuerzas armadas el hacerse cargo de la preservación, de la seguridad en estas circunstancias en las ciudades, como lo es la Ciudad de México. Yo diría que no tenemos en realidad ninguna intención de que así sea, la única razón es la que expuse en mi informe: invitar a mexicanos destacados que puedan hacerse cargo de esta corporación de manera amplia. Y esto me permite responder antes una observación, una pregunta que nos hacía don Eduardo en cuanto a la preocupación por los mandos militares.

Yo creo que tenemos que aceptar que un problema que no pudimos resolver en la pasada administración de la Secretaría de Seguridad Pública, fue el contar con un equipo amplio de mandos; que tuvimos un Secretario de Seguridad Pública que hizo, de hecho, la destitución de 130 mandos superiores que tradicionalmente se habían considerado inconvenientes por eso que usted dice de la hermandad o por otra cosa, o por lo que sea, que no era con-

veniente que siguiera; pero, bueno, subieron los que estaban en la misma corporación, y esto impidió la renovación de manera más profunda que requirieron nuestros pueblos.

Yo quisiera decirle que el día de hoy se han incorporado más de 70 oficiales, más de 70 mandos, que hoy nos han permitido —ahora sí— hacer una reestructuración de todos los mandos.

Desde las delegaciones que fueron creados, como los regionales, como los de cuerpos especiales de la policía que nos ha permitido el avanzar con más consistencia. Eso ha sido; pero no es, ni de ninguna manera coincido con la posición que establece que hay que poner al Ejército a patrullar las calles de nuestra ciudad. No coincido con ella y sí he dejado muy claro cuál es con lo que sí coincido: con la posibilidad de incorporar gentes que nos traigan disciplina, lealtad, valor, patriotismo, honestidad al cuerpo policiaco que tanto lo requiere.

No es una política de represión la del gobierno, al contrario, se ha mostrado en los hechos —diría yo— ampliamente la tolerancia que el gobierno debe mantener.

Pero bueno, ha habido casos en donde ciertamente tenemos que impedir que estas acciones rebasen cualquier límite y, de ser expresiones o libertades de expresión, se vuelvan auténticos chantajes y auténticos despojos de la propiedad de otros, que a veces ni son el gobierno, ni son los edificios públicos.

Ha habido casos, todos los sabemos, y ahí es en donde sentimos que tenemos que hacer valer a la autoridad para que se puedan respetar esos límites. Y lo hemos hecho siempre con prudencia; el récord ahí está, es público; me parece a mí que para después de tantos meses de gobierno, hay elementos suficientes que acreditan lo que estoy diciendo.

Pero no tenemos ninguna, ni creemos en la represión, ni en el autoritarismo, ni en la militarización.

Y precisamente por eso, es que también hemos invocado y hemos recibido con tanto entusiasmo, una propuesta de un acuerdo político entre las fuerzas, que nos permita definir de qué mejor manera podemos expresarnos para evitar que se

confunda esa libertad de expresión con otras acciones delictivas en detrimento de la población.

Coincido con el efecto del presidencialismo de muchos años, y por eso admiro mucho la política que el señor Presidente Zedillo lleva para acotar el poder del Presidente de la República y que el señor Presidente Zedillo ha impulsado, para que no sea el Presidente de la República el que designe al Regente de la Ciudad de México, que ha sido uno de los grandes pasos que yo más he festejado de todos cuantos ha logrado el señor Presidente de la República impulsar o proponer.

El subejercicio. Yo creo que aquí hay algunos datos interesantes que no nos llevan a esa conclusión. En todo caso, le diría yo algo que es un dato muy puntual:

El tal subejercicio de partidas, al que también han hecho referencia de otros partidos, es simplemente un retrato de 15 días de acción del gobierno y está concentrado en aquellos rubros en donde, por ejemplo, como en la Línea "B" del Metro, hemos debido ir a licitaciones importantes para poderlas ejercer, o en aquellos rubros como el del endeudamiento en donde no teníamos definida la autorización de la Secretaría de Hacienda respecto del monto de endeudamiento y los términos en los que lo íbamos a contratar.

En fin, yo creo que hay ahí una interpretación de cifras, que le digo, la mejor manera de compensarla es diciendo: hay 15 días de diferencia en el ejercicio presupuestal del gobierno de la ciudad.

¿A qué nos comprometimos? A que incremente la Alianza para la Recuperación; a incrementarlo en un 3% en términos reales para este año. Lo incrementamos en 18% en términos reales.

Nos comprometimos a aumentar el gasto de capital al menos al 15% real; lo aumentamos en 51% real nuestro gasto de capital; aumentar la proporción del gasto público ejercido en el primer semestre, 10 puntos por encima de lo que habíamos venido haciendo, estamos a 2 puntos abajo de haber cumplido con esa propuesta, y me parece a mí que, por lo que se refiere al programa presentado por nosotros a esta representación, fundamentalmente tenemos un retraso o un subejercicio en

materia de gasto de capital, explicado por las razones a las que yo hacía referencia.

En el último de los casos, esperamos que, en razón de esto, también tengamos que pagar menos intereses al final del año por este motivo.

La licitación de la empresa del transporte. Bueno, la licitación fue pública; la licitación se hizo públicamente, los ganadores de esta licitación han sido ya definidos en función del fallo que se ha otorgado y, bueno, no tienen ninguna otra relación ni ningún otro origen. No tenemos ninguna queja de otros participantes en esta licitación, en relación a haber favorecido a nadie, y por eso la ventaja de que haya sido una licitación transparente.

También hablaba don Francisco del Reglamento de Protección Civil. Bueno, sí, ciertamente me parece a mí que las observaciones que recibimos de la Comisión de Protección Civil —concretamente en particular de su Presidente y de los Asambleístas de su partido interesados en el tema— fueron tomadas en cuenta, fueron incorporadas al reglamento y el Reglamento está en turno de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Han tocado ustedes un tema que es muy interesante repasar aquí para evitar también confusiones. Se dice que el Reglamento de Protección Civil pretendía restringir la capacidad o libertad de expresión o de participación de los medios informativos; eso nunca fue así, eso fue una interpretación inadecuada de la realidad.

Lo que sucede es que este Reglamento, como muchos otros del mundo, establecía condiciones en las cuales pudiera darse el caso de que la participación de algunos medios de información indujeran al pánico, indujeran alguna realidad de este tipo, en cuyo caso lo que el Reglamento pretendía hacer era evitar que eso sucediera. De ninguna manera se refería esa propuesta a limitar la difusión de información. Esto no debe de sorprender tanto, dado que existe en una gran cantidad de países del mundo; ahora pediré yo el detalle de la información, un poco más adelante con mucho gusto podré decírselos.

Ha habido lugares en donde locutores o estaciones de radio han hecho creer a la población en realidad que hay una invasión de extraterrestres; Orson

Welles en Nueva York, en algún momento, y eso fue un fenómeno real. De lo que se trata es de evitar que se genere una circunstancia, de la misma manera en la que ese Reglamento establece la obligación de todos los ciudadanos de contribuir al auxilio de víctimas y a la difusión de información que tienda a reducir los efectos de una catástrofe natural; eso no es nada innovador de parte del gobierno de la ciudad, y mucho menos tendría como propósito venir a coartar la libertad de información o de participación de los medios de comunicación.

LA C. REPRESENTANTE MARIA ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero decirle a la compañera Estrella Vázquez que, de acuerdo con el artículo Tercero Transitorio del Reglamento, en esta comparecencia no se permiten, ni interpelaciones al informante, ni interpelaciones para rectificar hechos o contestar alusiones personales.

Prosiga, ciudadano Regente de la ciudad.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Pero con mucho gusto para mi siguiente ronda de intervenciones, documentaré un poco más estos elementos y con mucho gusto lo volveré a tratar.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, yo simplemente quisiera decirles: en 1995 fueron sancionados 1, 700 elementos, también fueron condecorados 4, 800 y eso se hizo precisamente en el régimen anterior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se hablaba de desempleo, yo hice la aclaración. Yo creo que procede mucho tomar en cuenta esta propuesta que nos hace el Partido de la Revolución Democrática, respecto a tomar en cuenta las inquietudes y los planteamientos en materia de ambulante. Yo creo que es otro sector que merece que con toda seriedad, como lo ha venido proponiendo la Comisión de Abasto de la Asamblea, podamos tener este cambio de impresiones.

En vivienda, ciertamente deben destinarse más reservas territoriales, más materiales, lo hacemos. Yo sólo quisiera recordar que este año hemos

hecho la aportación de 611 mil metros cuadrados de terreno con un subsidio de alrededor de 500 pesos por metro; el de disponer de más apoyos para la vivienda en el Distrito Federal, y esto sin duda en la medida que pueda crecer; la única limitación, lo comentábamos hace unos días, son los recursos disponibles para poder hacer este tipo de aportaciones.

En reservas ecológicas hay un interés particular por preservarlas, hay un interés especial por evitar que se sigan invadiendo, y a ello responden las acciones del gobierno para preservarlas. Yo digo que se puede ver la imagen de la casa destruyéndose, o se puede ver la imagen de la reserva ecológica rescatándose.

En el caso segundo, el rescatarla tienen un extraordinario impacto y efecto par toda la ciudad, y es en donde tenemos que preguntarnos si son los intereses particulares, o los de la ciudad, los que deben mandar en el caso de una decisión de este tipo.

Hacia usted referencia al predio de Las Maravillas; ciertamente el caso del PRD, el caso de su partido, muchos consejeros que pertenecen o son simpatizantes o han militado, apoyaron esta decisión precisamente porque corrimos el riesgo de perder las pocas reservas ecológicas que aún nos quedan en ese lugar. Por esa razón es que procedemos a desalojar cualquier invasión de esta naturaleza, y también tendremos que ir dándole una equivalente política que satisfaga necesidades de vivienda, como me he referido también en alguna parte de mi intervención; y claro, castigar a los culpables que se han dedicado a engañar a familias enteras y muy numerosas, con estas ofertas de tierra en lugares en donde no es posible.

El desabasto médico, ciertamente lo han denunciado los propios trabajadores, los que tuvieron algún problema en el propio sindicato; pero sería imposible, simplemente hago esa observación, que hubiera 290 egresos diarios de los hospitales de la ciudad, si no hubiera abasto suficiente para atenderlos.

Y en relación a los planteamientos que nos hacía don Eduardo, yo diría: primero, corresponsabilidad. Quise referirme a que si el asunto de la política económica pudiera ser local, pues en esa corresponsabilidad que tenemos yo creo que todos hubiéramos tomado las decisiones legislativas y

ejecutivas para resolver el problema económico, que desafortunadamente no es de orden solamente local. A eso la referencia.

Pero sí voy a hablar de que en muchos otros temas, como el de desarrollo urbano, la corresponsabilidad en la atención de los asuntos ha dado como resultado legislaciones muy convenientes para la ciudad, o en la protección civil o en otros temas.

En cuanto a propuestas ignoradas, ha habido muchas ignoradas y muchas tomadas en cuenta. Habría que ver a cuáles nos estaríamos refiriendo en particular. Pero hay algunas otras que no atienden a la otra parte de la balanza, en la que las propuestas del Ejecutivo son las que han sido ignoradas.

Por ejemplo, yo diría: no hemos contado realmente con el apoyo que requeríamos para tener los ingresos suficientes para atender las necesidades de muchos aspectos que hoy se demandan, como falta de atención de la ciudad, porque no se han apoyado muchos impuestos que se han promovido, que se han propuesto, y ustedes han razonado en su momento la razón por la que no lo que no lo han hecho; pero eso simplemente revela que es una diferencia de principios, una diferencia de concepciones o una diferencia incluso de política impositiva o fiscal de muchos aspectos. Me parece que sería la única explicación que yo diría a una cosa de este tipo.

Ciertamente yo rechazo, lo hice textualmente en el informe, ahí está, cualquier clima de violencia, y nunca confundiría un debate informado, importante, que la ciudad quiere, que se debe vivir y con intensidad entre los diferentes protagonistas del quehacer político de la ciudad o del país, nunca habría que confundirlo con eso.

Creo que, al contrario, es muy saludable, y de ahí el valor de la apertura democrática para que cada vez sea más abierto todo esto y más allá de sensibilidades personales.

A mí también me preocupa, o me preocuparía, que hubiera ese clima o esa intolerancia para no escuchar los argumentos y las explicaciones que el gobierno sí tiene y quiere dar, y que afortunadamente no es el caso de su partido.

En materia fiscal, las propuestas que beneficiaban, ya hacía yo referencia a ese punto.

El transporte, no vemos la modernidad. Ciertamente no se ve todavía todo lo que será la modernidad del transporte. Por eso decía yo que incluso tal vez ahora se vean más los costos que se tienen que pagar por ello. Pero de que ya están las bases para que se modernice, no hay duda; de que ha iniciado, afortunadamente tampoco hay duda; están las dos primeras empresas de transporte ya autorizadas, hay una de los ex trabajadores de Ruta-100 operando de manera muy eficaz por cierto, con equipo muy moderno; está operando también ya el replanteamiento de los padrones de taxis, de combis, se han regularizado todas; y eso es parte de la modernización, pero ciertamente no se puede ver en el corto plazo que uno quisiera verlo.

Se hacen cosas a partir de la entrada del general Salgado. Ya espero haberle dado algunos datos. Me parece que también fui muy claro en reconocer que tuvimos un problema para no cambiar a todos los mandos, que eso hoy nos puede dar diferentes expectativas y eso yo creo que va a ser en beneficio del combate a la inseguridad en la Ciudad de México.

¿Qué va a pasar con todo? Lo único que vamos a hacer en razón de todos los elementos destituidos, va a ser aplicar la ley hasta donde ésta tenga que llegar para poder sancionar en aquellos casos que sea administrativo, de esa manera; en los casos que sea penal, será de esa manera también, sin ninguna consideración. Simplemente lo que la ley nos indique.

La licitación, sí, así es, está licitado. No se ha iniciado ni se va a iniciar lo que sea una tienda, esa ya fue una decisión tomada, y fue tomada precisamente por lo que usted dice. No fue tomada porque estuviera mal de principio la concesión y la licitación, ni mucho menos; fue tomada porque esa zona de la ciudad se ha llegado a considerar una zona de una arquitectura de vanguardia de la ciudad, muy especial, que no iba a coincidir con esta realidad de una tienda de otro tipo, y por esa razón, tanto los propios concesionarios como nosotros, hemos decidido que es mejor no seguir con el proyecto de la tienda; pero la concesión del estacionamiento como tal seguirá adelante y esa fue otorgada dentro de lo que marca desde luego la ley.

Ciertamente, yo debería decirle que es una omisión muy lamentable, porque de ninguna manera de hecho nada más que felicitar por el trabajo que la Procuraduría Social ha venido haciendo, tanto cuando la encabezaba doña Gloria Brasdefer, como ahora que la encabeza Alejandro Ordorica, que ahí comparten un poco esta participación en los puestos de gobierno.

Tampoco creo yo que se haya vuelto un caos a la salida de don Alejandro y la Procuraduría haya florecido por su llegada. Yo creo que hay una política de gobierno a la que don Alejandro se ha sumado con especial entusiasmo y de la cual han resultado resultados —valga la redundancia— que son francamente dignos de reconocimiento y de felicitación por parte del jefe de gobierno de la ciudad.

Dirá usted, ¿por qué la omisión expresa? Porque la labor de la Procuraduría está en todas las áreas de gobierno, y toda queja que haya llegado a la Procuraduría, del área de obras, de la delegación, de los parquímetros, de tal o de cual, o de lo que sea, todas esas pasan por la Procuraduría y es un instrumento extraordinario de gestión social, de preservación de los intereses ciudadanos, y reconocemos mucho el trabajo que ha venido haciendo —como por cierto reconozco el que hace Gloria Brasdefer al frente de la delegación de Tláhuac— ahora aquí también en la Ciudad de México.

Los límites con el Estado de México. La Secretaría de Gobierno y la delegación han tenido pláticas con el Secretario de Gobierno del Estado de México, y yo personalmente las he tenido con el Gobernador del Estado. Tal vez valga la pena aclarar que no fue solamente el Distrito Federal el que aportó tierras en aquel entonces.

Si ustedes recuerdan, se llegó a una conclusión que hoy nos hace difícil volver a ver el tema, se vieron de uno y otro lado arreglando todos los problemas de límites, y de una sola vez, el Congreso local del Estado de México, el Congreso Federal, que fue quien tuvo esa final atribución, decidieron el que se cerraban las discusiones y las diferencias de límites entre el Estado de México y el Distrito Federal. Eso es, don Eduardo, lo que ha impedido el que se reabra sin que al mismo tiempo se reabra cualquier otra discusión, pero estamos hablando con el Gobernador del Estado de México, con el gobierno, de manera que no generemos un nuevo conflicto

generalizado de límites en la Ciudad de México y el Estado de México, que ni a ellos les importa generar ni producir, ni a nosotros tampoco.

EL C. PRESIDENTE.— Muchas gracias por sus respuestas, ciudadano Regente de la Ciudad de México, licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

Antes de continuar. En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría, en votación económica a la Asamblea, si se autoriza a continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar con la Sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).— Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal: Bienvenido nuevamente a esta instancia de representación de la ciudadanía de la Ciudad de México.

En su comparecencia anterior, señor Regente, usted planteó para el Distrito Federal una ciudad de oportunidades para todos, en la que los ciudadanos sin distinción alguna tuvieran acceso a la educación, a la vivienda, al empleo, a la protección, a la seguridad, a la salud, al respeto a la dignidad humana, etc.

Licenciado Espinosa Villarreal: ¿qué ha pasado con todos estos deseos de un gobernante para con sus gobernados? ¿Cuáles son los resultados reales y cuáles de estos deseos suyos han quedado sólo en buenas intenciones y propósitos?

A mi juicio, señor Regente, las estadísticas de los resultados no le son muy favorables. Así, por

ejemplo, en algo fundamental como lo es el respecto a la dignidad humana, los asaltos, violaciones, asesinatos, vejaciones, han crecido de manera alarmante en la ciudad.

En el asunto a la educación, hay movilizaciones de alumnos y de padres de familia por toda la ciudad inconformes; en vivienda, el rezago sigue siendo terrible; en salud, los hospitales carecen hasta de lo más indispensable; en materia de empleo, la tasa de los desocupados se ha incrementado también en forma alarmante; el ambulante es un problema latente y real del comercio en esta gran ciudad.

En fin, licenciado Oscar Espinosa Villarreal, de los grandes problemas que usted encontró cuando tomó el gobierno de esta ciudad, no están resueltos. En cambio, lo que sí se está agotando es la paciencia de los capitalinos para con sus autoridades que no resuelven dichos problemas.

De una lectura continua de su comparecencia anterior, esto es de la comparecencia anterior porque, como dijo el compañero Paoli, no tuvimos el informe de esta comparecencia ante esta representación, vemos que usted se preocupaba también por una ciudad limpia que preservara el medio ambiente. Tal propósito definitivamente tampoco está cumplido. Seguramente que usted mismo se siente insatisfecho por ello.

Por cierto que ya se acerca otro invierno crítico, de polución, de riesgo de envenenamiento de la población ante la carencia de acciones firmes y definitivas contra los elementos precursores de los contaminantes en esta gran ciudad.

Señor Regente, al respecto, ¿cómo piensa usted enfrentar esta situación que conlleve a hechos satisfactorios para la ciudadanía?

Usted también ofreció a toda la ciudadanía una ciudad más humana; habló de una ciudad en la que se rescataría la capacidad de todos para conovernos ante los dramas que cada día se viven en ella. Seguramente que en esos dramas pensaba usted en los niños de la calle, ese drama que día con día se acrecienta en la ciudad y que al parecer no hay medidas eficaces que les den una salida de dignidad a estos seres que sin ninguna culpa deambulan por las calles de la metrópoli.

Seguramente usted también pensaba en el drama de los miles y miles de ciudadanos que buscan desesperadamente un empleo; pensaba tal vez en los menesterosos que duermen en la calle, en los vendedores ambulantes que a diario son correteados por la policía en la ciudad.

Señor Regente, para mí estos son algunos de los dramas que se viven en la ciudad y con todo respeto quisiera que nos informara cuáles son los resultados de la política social y económica que ha emprendido para combatir lo que usted llama los dramas de nuestra ciudad.

Se planteó también una ciudad más democrática acentuada en el respeto a la pluralidad y diversidad, en donde las opiniones divergentes no serían fuente de hostilidad, y la intransigencia cediera su lugar a la conciliación en busca del interés general.

Esas fueron algunas de sus promesas en 1995. Ahora, en septiembre de 1996, en este último sentido, vemos con tristeza que es presunta democrática continúa como un deseo insatisfecho, y no sólo eso, sino que a la intransigencia ciudadana—representada incluso a través de hechos delictivos—, se ha respondido con la militarización de la metrópoli, cosa con la cual muchos ciudadanos no estamos de acuerdo, porque cuando los militares se encargan de los asuntos que nos corresponden a los civiles, empiezan a perder valor y sentido los valores constitucionales y las leyes vigentes, presntándose más a la posible violación a los derechos humanos.

Es insatisfactorio también, señor Regente, el respecto a la libertad de manifestación de las ideas. No basta con la mera declaración de respeto a la libertad de manifestación, cuando en la práctica los funcionarios que le rodean no resuelven los grandes problemas de la ciudad.

No se vale tampoco utilizar mecanismos o instrumentos legales para dirimir conflictos o divergencias personales políticas, como en este caso me parece que ha sucedido con el director del diario El Universal.

Nosotros, de manera articular, en mi partido no estamos de acuerdo en usar esos instrumentos de carácter legal para dirimir este tipo de confrontas, que pensamos son de carácter político.

En materia de desarrollo urbano para esta ciudad, si bien es cierto que esta instancia legislativa aprobó —en el periodo ordinario de sesiones próximo pasado—, además del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal donde se establecen, respectivamente, los objetivos en materia de desarrollo urbano y, segundo, las normas a que deberá sujetarse la aplicación de dichos preceptos; pero qué pasa con los llamados programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano para 1996, donde se aterrizan los preceptos del programa general que fueron elaborados por la SEDUVI y las autoridades de cada delegación.

En esos casos sí ha habido una serie de problemas e irregularidades desde que fueron presentados y sometidos a consulta ciudadana, como lo reconoció el propio arquitecto Juan Gil Elizondo, no sólo en lo referente a la simplificación de las clasificaciones empleadas para cada uso de suelo en particular. Sobre todo por la deshonestidad bajo la que se han conducido las instancias delegacionales, básicamente en lo referente a las consultas públicas a que han de someterse dichos programas delegacionales.

¿Por qué y bajo qué criterios se permitió la elaboración de programas delegacionales que —en buena medida— pasan por alto los preceptos del programa general y hasta son violatorios de la propia Ley de Desarrollo Urbano?

¿Acaso la política del gobierno en materia de desarrollo urbano no es como lo supone el propio programa general, que a la letra dice: mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito Federal?

Estas son algunas de las interrogantes que yo quisiera, con todo respeto señor Regente, diera usted una puntual respuesta; lo cual, agradezco de antemano.

EL C. PRESIDENTE.— Muchas gracias, ciudadano Representante Germán Aguilar.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— En relación a los planteamientos hechos por el coordinador de la fracción,

yo diría que se habló de muchos efectos de la crisis y me parece que, al referirse a la política económica no se refirió a la política social que —sin lugar a dudas— ha tomado y ha jugado un papel fundamental, no solamente para preparar los efectos de la crisis, los efectos de las decisiones que todos tenemos que tomar si no queremos que se profundice la crisis, que es una decisión difícil pero responsable que tiene que asumir el gobernante, pero asumiendo las decisiones de frenar y de combatir la crisis para no permitir que se profundice, se generalice, y fundamentalmente se pueda perpetuar cuando menos por un tiempo largo y haga todavía más daño.

Al adoptar esas decisiones se adopta una política que incluye también a la política social; por esa razón, tal vez a eso responda el hecho de que un 54% del gasto total del gobierno federal esté destinado al rubro social, a la política social.

Tal vez a eso responde que 25 centavos de cada peso vayan a financiar el gasto educativo, por ejemplo, que es una cuestión importantísima de la política social y que eso nos permita que 27 y medio millones de niños vayan todos los días a una escuela pública.

Tal vez a eso obedezca que se distribuyan cinco millones de litros de leche diarios para poder compensar problemas de orden nutricional que se genera ante la pérdida de empleos.

Tal vez a eso responda por ejemplo, que en el gobierno de la ciudad nos haya aumentado en un 30% la demanda de los hospitales del gobierno de la ciudad, porque se ha tenido que atender a mucha población que pudo haber sido población asegurada, beneficiaria de los sistemas de seguridad social establecidos o existentes en el país.

Yo creo que lo importante es que haya una respuesta integral, y que esa política económica considere —para estos momentos y para siempre— la política social correspondiente.

Yo creo que no es razonable hacer un análisis, una evaluación de la política económica que ignore un aspecto fundamental como el de la política social.

Me parece a mí, decía usted también, que se favorece a los Estados Unidos. Yo creo que lo que se

hizo fue pagar un apoyo recibido que —en su momento por cierto— fue muy importante para evitar la fuga de capitales en la ciudad, para evitar —ahí sí— una crisis quién sabe de qué proporciones, porque —querámoslo o no— este es mundo abierto; nuestra economía es una economía internacional, nuestro país tiene un crédito que requiere utilizar para poder seguir adelante y ahí sí puede haber a lo mejor un principio de diferencia básica.

Hay quienes llegaron a proponer hasta la moratoria de pagos del gobierno federal en algún momento. Pudo haber sido el caso del partido de los trabajadores, no lo sé, pero no es el caso que nosotros compartimos, menos en el ámbito de una economía internacional y una creciente apertura como la que vivimos.

Yo creo que simplemente se pagó el apoyo recibido con una ventaja adicional: al pagarse ese apoyo se obtuvieron condiciones mucho mejores que las que se tenían y se colocaron bonos a treinta años —o a veinte, no recuerdo, creo que son treinta—, y, bueno, los vencimientos fueron mucho más largos, la tasa mucho más baja; valía la pena pagar por ese apoyo que —en su momento— tuvo un extraordinario valor para la economía.

Después, hacía usted referencia a los pagos a los bancos. Bueno, no es materia obviamente de la política económica de la ciudad, pero es un análisis que pretende englobar en dónde estamos como ciudad.

Yo diría que no hay que confundir el apoyo a deudores con el apoyo a banqueros. Ahí sí tendríamos que ver de qué estamos hablando exactamente.

Por ahí discutía hoy, hace unos días, con algún otro grupo de representantes populares, que realmente la parte más pequeña del balance de un banco lo constituye el capital de sus dueños.

En realidad, no podría haberse dado un apoyo a ese número de dueños con ese importe de inversiones de ese tamaño, si no fuera más bien que el apoyo que se da, se da a los deudores.

Habrá usted oído hablar del Programa de Apoyo a Deudores Hipotecarios, el Programa de Apoyo a Deudores Agropecuarios, el Programa de Apoyo a Deudores de la Micro y Pequeña Empresa. Ahí

están explicados, no sé qué monto es, no lo sé de memoria, pero en realidad ahí está explicada la gran, pero la gran, gran mayoría de los recursos destinados, y hoy creo que ha sido en beneficio de familias que ya sólo lo único que les hubiera faltado hubiera sido no tener un apoyo en esa deuda importante después de muchos otros problemas.

De manera que a mí me parece perfectamente justificado que el gobierno de la República —y además esto llevado a un efecto que no se asuma en un sólo año— pues pueda apoyar a los deudores, que no a los banqueros.

En cuanto a los informes sobre gasto que también le preocupaban, había yo hecho algunas consideraciones; tal vez, Representante González, pudieran quedar aclaradas algunas cosas si vemos a las cifras que todavía no son obviamente entregadas a esta Asamblea, pero yo diría que de enero a agosto el gasto total del gobierno de la ciudad ha sido equivalente más o menos al 53% del gasto anual; que el gasto programable representa el 91% de la cifra presupuestada, y 54% más que el gasto registrado en el mismo periodo de 1995. Tenemos un exceso en gasto, en términos reales, en relación a 1995, muy importante.

El gasto corriente alcanzó a esas cifras que se habrán de presentar a la Asamblea 96% de su programa, y 47% más que en 1995.

El gasto de capital ascendió a 4 mil 373 millones, que es el 81% de su programa, con las explicaciones a las que yo hacía referencia; con la postergación de las inversiones hechas en algunos de los proyectos, y que representa 76% más que el periodo enero-agosto del 95.

Hay, creo yo, una importante información de corrección hacia agosto, pero vuelvo al elemento fundamental que le respondía yo al PRD que es básicamente el hecho de que tenemos un retraso de alrededor de 15 días en el ejercicio presupuestal para poder estar en el programa exactamente como lo planteamos, en el nivel de gasto que ahora tenemos, pareciera no ser en ese aspecto tan grave.

Ciertamente, yo coincidí con usted en que, en ocasiones, es igual el temor que se puede tener a la policía que el que se le tiene al hampa, y por eso las acciones para tratar de corregirlo.

A mí me parece que ha habido una confusión en cuanto a las cifras que ha dado el general Salgado, que, bueno, lo mencionó así, él se ha referido a estos 300 mil policías, porque hoy en la práctica tenemos 74 mil; de éstos, alrededor de 24 mil pertenecen a la policía preventiva, y el resto, 50 mil, a la policía complementaria; obviamente la policía complementaria, la auxiliar y la bancaria industrial, cumplen funciones de seguridad para alguien en la ciudad, pero no es seguridad pública, no seguridad en las calles, no seguridad en las plazas, no seguridad en los bancos, en los bancos algunos de ellos sí, pero en realidad se trata de otra policía que no funciona para estos propósitos de presencia en las calles.

De los 24 mil que sí son de presencia en las calles, jardines, plazas, éstos están divididos en 3 turnos; de manera que, finalmente, hay 8 mil policías que están constantemente vigilando la ciudad y, bueno, al hacer una referencia de estas cifras que hoy existen y que producen 8 mil de presencia, llegamos fácilmente a una cifra que tendría que crecer cuando menos a esos 300 mil.

Ahora bien, si pensamos que una buena parte de ellos pertenezcan a la policía complementaria y que solamente una tercera parte pertenezca a la preventiva, yo creo que es un hecho que requerimos reforzar la presencia policiaca en la Ciudad de México, la única limitación habrá de estar en manos de todos nosotros y será la limitación presupuestal para lograr una cifra de esta naturaleza, pero sí estamos viendo alternativas.

Por ejemplo, para que un turno, o dos, de quienes hoy están en la complementaria, en la auxiliar, o en la bancaria, puedan integrarse a labores de policía preventiva de manera muy rápida, y que esto no nos haga incrementar los gastos que acompañan a cada plaza nueva de la policía capitalina, vamos a seguirlo explorando y tal vez lleguemos a soluciones que preocupen menos en este sentido.

Los policías en bancos. Con plena coincidencia con usted en cuanto al tema de policías en los bancos.

En la modificación de la legislación ambiental, coincido plenamente del tiradero de Santa Catarina. Bueno, tal vez lo mejor que el día de mañana un grupo plural de Asambleístas visitará el relleno, la planta de tratamiento y el sitio de expulsión final de Santa Catarina. El objetivo es el

supervisar los métodos de control que se operan en Santa Catarina. Yo creo que el reporte de esta Comisión habrá de ser muy interesante para ver qué tanto está; la información que yo tengo es que el tiradero cumple con esas necesidades.

Se ha estado trabajando para reducir el volumen por otras razones de carácter estructural, etc., y, bueno, desde luego por lo pronto se han hecho impermeabilización, drenes, pozos para extracción de bio gas; pero bueno, tal vez en esa visita quede más aclarado esto, y pues desde luego que tendremos que tener el cuidado que sobre el impacto ambiental tenga el tiradero de Santa Catarina, tan importante que ha sido para la Ciudad de México.

Bueno, pues desde luego me gustó mucho y me parece muy interesante considerar el planteamiento de un acuerdo político para lograr un entendimiento entre manifestantes y sociedad en general, que suena desde luego muy atractivo y la sociedad requiere una respuesta.

¿Qué ha pasado con los planes? Pues, don Germán Aguilar, yo realmente eso es lo que he querido explicar a lo largo de esta comparecencia; algunos no se han cumplido completamente, es cierto. Otros afortunadamente, los más, los muchos más, van en la programación indicada, en la programación adecuada.

En la educación, todo lo que tiene que ver con el ámbito de competencia del Distrito Federal, afortunadamente todo está cubierto, y lo que tiene que ver con el ámbito Federal en el Distrito Federal está cubierto, pero no necesariamente satisface plenamente las necesidades de todos los estudiantes.

Tal es el caso —y así lo ha reconocido el propio Secretario de Educación hace algunos días— de la educación profesional.

Si bien es cierto que todos los demandantes de la educación media superior lograron un espacio, una parte que se vuelve grande cuando la vemos en las calles de la ciudad, no tuvo en donde quería tener; pero bueno, eso se ha venido resolviendo por la instancia que corresponde, que es la Secretaría de Educación Pública.

Pero por lo que interesa a esta Asamblea y a nosotros en cuanto a las obligaciones del gobier-

no de la ciudad, todas han sido satisfechas afortunadamente, en exceso de lo planteado originalmente tanto en construcción de nuevos espacios como en reparación y mantenimiento menor y mayor de escuelas en la ciudad, como en lo que se refiere a desayunos escolares, que estamos dando un 10% más de lo que estábamos dando el año pasado; como en lo que se refiere a cualquier otro tema que tenga que ver con la educación.

Afortunadamente con el apoyo de esta Asamblea, hemos tenido los recursos para poder atender el problema.

La desocupación. Ahí, permítame usted, con todo respeto, corregir esa cifra. No ha empeorado; ha mejorado de agosto a julio del año pasado a julio de este año; ha mejorado afortunadamente y ojalá que siga mejorando.

En el caso del ambulante, pues suscribo la preocupación; es un tema al que no hemos entrado, creo yo, con toda la decisión con la que tenemos todos que abordar este problema.

Los niños de la calle, los indigentes. Bueno, pues sí, ése es un tema, esos son algunos de los dramas de los que yo hablaba en el caso de niños de la calle o "situación de la calle", como son denominados; tenemos un censo, nunca habíamos tenido un censo, hoy lo tenemos; lo hizo UNICEF, la UNAM, nosotros, pues para saber de qué estábamos hablando.

Tenemos 13 mil criaturas que están en "situación de calle"; no quiere decir que todas vivan en la calle. Realmente una proporción muy pequeña es la que vive en la calle de esos 13 mil, pero todos nos preocupan porque o trabajan en la calle, o sus padres lo hacen, y ellos están en una situación permanente de calle.

Para ello, lo que hemos hechos es cambiar el modelo de atención. Ahora nos hemos ido a los hogares funcionales para tratar de restablecer el núcleo familiar, y hemos abandonado la idea de los grandes albergues e internados públicos del gobierno, en donde realmente no se lograba un oportunidad como la que deben de tener.

Los niños están muy bien, están muy contentos, están viviendo en una comunidad, su casa no tiene

ningún letrado que diga de qué se trata, no los hace distintos, van a la escuela de por ahí, van al médico de por ahí, son amigos de los niños de la cuadra, viven con uno o con dos tutores que los atienden, sustituyen esa parte tan importante para su educación, y con eso creo que estamos en buen camino.

Ahora, hay muchas otras cosas, en obviaidad no me referiría yo a todas, pero tenemos un Centro de Atención al Menor Trabajador, un albergue provisional que ya dije, un sistema de línea telefónica para atenderlos, y muchas otras acciones tendientes, educadores de calle —muchos— para poder estar en contacto permanente con todos estos niños; y ahora empezaremos —en unos días más— a operar el primer centro de atención diurna a los menores que trabajan o viven en situación de calle, que ése va a ser importante para que ahí puedan recibir educación, puedan tener recreación y puedan tener otras cuestiones muy importantes.

En materia democrática, yo no coincido con usted en que no se ha avanzado; al contrario, yo creo que la Reforma Política es una reforma fundamentalmente de fortalecimiento a la democracia en nuestra ciudad, como no ha habido otra, y realmente estoy muy orgulloso de que me haya tocado participar con ustedes en ese propósito.

Los derechos humanos. Tenemos afortunadamente un extraordinario grupo de especialistas en la materia presididos por don Luis de la Barrera, muy atentos a observar, a sugerir, a recomendar, y nosotros muy atentos a atender sus recomendaciones en esta materia. Cualquier asunto que hubiera de derechos humanos habría de llegar, como llegan con gran confianza a la Comisión, y de ahí tenga usted la certeza de que hay una acción que nosotros además nos hemos comprometido a atender de inmediato. Si hubiera alguna preocupación en particular, el conducto ideal, me parece a mí, es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Programas delegacionales. Ciertamente no pueden ser violatorios de la ley, por eso van a venir aquí, aquí se van a discutir, aquí se van a debatir, aquí se podrá ver si alguno de ellos fuera violatorio de la ley; qué bueno que aquí lo descubriéramos y que bueno que aquí corriéramos el problema, y qué bueno que aquí viéramos que no se vaya a dar por

ningún motivo una violación a la Ley de Desarrollo Urbano recientemente aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor licenciado Espinosa, por sus respuestas.

Tienen el uso de la palabra el ciudadano Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecológico de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Señor licenciado don Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Hace aproximadamente un año afirmó usted que en materia de preservación del medio ambiente era necesario pasar del enfoque correctivo de los problemas ambientales, a la puesta en marcha de una política preventiva e integral.

Sin negar los importantes avances y acciones realizadas desde entonces, especialmente en materia de contaminación del aire, debemos señalar que la problemática ambiental de nuestra gran ciudad no se reduce sólo a la contaminación atmosférica, sino que incluye la del suelo, las aguas, el ruido y la contaminación visual.

En estos campos, según los datos proporcionados en su informe y de acuerdo con los hechos que venimos registrado, no se han empeñado todos los esfuerzos.

Una primera evidencia de lo anterior lo constituye el problema de las aguas residuales que son arrojadas al drenaje por las cerca de 30 mil empresas establecidas en la Ciudad de México. Las empresas continúan descargando sus aguas en completa impunidad y, aun cuando contamos con una legislación ambiental que sanciona el derramamiento de materiales y residuos peligrosos al sistema de drenaje o alcantarillado, no existen hasta la fecha medidas más enérgicas para combatir los desequilibrios ecológicos ocasionados por estas industrias.

Con base en lo anterior, le quiero preguntar lo siguiente: ¿Cuenta ya el Departamento del Distrito Federal con un banco de datos enteramente confiable acerca de las cantidades y contaminantes que se arrojan al drenaje, con estudios confiables sobre los daños a la salud que esto provoca?

¿Podría explicarnos cuáles son los motivos por los que —según las estadísticas aportadas por la PRO-FEPA— menos del 10% de las ocho mil empresas altamente contaminantes han sido visitadas en la que va del año?

El siguiente rubro, sobre el cual se continúa careciendo de acciones estratégicas adecuadas todavía, tiene que ver con el abastecimiento de agua para la Ciudad de México.

Como usted lo sabe, hoy en día nuestra ciudad enfrenta tres retos vitales en materia hidráulica: el primero, representado por un continuo crecimiento de la población demandante de mayor agua, lo cual ha obligado a la sobreexplotación de su acuífero y la consecuente búsqueda de fuentes adicionales cada vez más alejadas y más caras.

El segundo, vinculado con el crecimiento de la mancha urbana, corresponde a la disminución del abasto local, el crecimiento de la sobreexplotación del acuífero con las repercusiones conocidas: baja calidad del agua para consumo humano, hundimiento del suelo, rompimiento de la infraestructura hidráulica, daño a los cimientos de los edificios, fugas de agua potable, etc.

La pregunta en este sentido es la siguiente: ¿Para el futuro inmediato, cuál o cuáles son las medidas de acción —y también para el mediano plazo— para que se pueda captar un mayor porcentaje de la lluvia que recibe la Ciudad de México en sus zonas de recarga, y si existe un plan o un programa para sustituir el volumen de agua proveniente de fuentes externas?

Bajo el supuesto de que la demanda de agua continuará creciendo al ritmo de expansión de la población de la Ciudad de México, ¿de qué fuentes se dispone para proveer los caudales de agua adicionales que necesitará la población de la ciudad? ¿De dónde se obtendrá el agua potable que la ciudad requerirá para los próximos 15 años, considerando que el volumen destinado requerido fluctuará entre un 30 y un 60% mayor al actual?

En pocas palabras, ¿cuál será la infraestructura hidráulica que permita inyectar un mayor volumen de lluvia a los acuíferos, captar mayores corrientes de agua superficiales, garantizar el agua a las futuras generaciones y evitar que se continúe quitando

el agua a otras regiones, Amacuzac en el futuro y Tecolutla, con problemas previsibles sociales de esa sociedad?

En el mismo sentido, aunque ahora referido a la calidad del agua consumida por la población capitalina y conforme a un estudio efectuado por el personal técnico de nuestro partido, sabemos que el agua suministrada a los habitantes de cuando menos seis delegaciones políticas es, en términos generales, de mala calidad, ya que representa olores que van de pestilentes a sulfurosos, con coloraciones amarillentas a blancas, presencia de contaminantes como fierro, manganeso, carbonatos, ácido sulfúrico, así como la presencia de materia fecal.

Con base en lo anterior, le quiero preguntar, ¿qué acciones se han previsto para mejorar la calidad del agua, pero sobre todo para lograr que se cumpla con la normatividad establecida y evitar con ello que se continúen ocasionando daños a la salud de la población que está consumiendo agua, cuya presencia de contaminantes es indiscutible?

Como es de suyo conocido, cada habitante de la Ciudad de México produce en promedio un kilogramo y medio de basura diariamente; cantidad que está compuesta por un 40% de materia orgánica y un 60% de subproductos que podrían ser rescatados para reciclaje. Sin embargo, en la actualidad sólo se recupera alrededor de un 20% de lo que tiramos y el resto se convierte justamente en lo que no debiera ser: basura.

Aunado a lo anterior, los habitantes tenemos que pagar por usar productos que vamos a tirar; pagamos para que se los lleven, para que los entierren y desaparezcan, algunos en apariencia, de nuestra vista y olfato.

Dicha situación, frecuentemente denunciada ante diversos foros que hemos organizado para analizar este problema, es resultado, entre otras cosas, de la ausencia de una política integral para el tratamiento y reciclamiento de los desechos sólidos.

En torno a esto, me interesa preguntarle lo siguiente: ¿Qué se está haciendo para mejorar el manejo de nuestros desechos sólidos; para poder evitar que los empleados de limpia, por una parte, dejen de cobrar por recoger la basura y, por otra parte,

para que estos dejen de revolver, en el camión, materiales que ya muchos ciudadanos con toda meticulosidad vienen separando?

En el mismo sentido, ¿qué se está haciendo en términos de instalar una infraestructura delegacional consistente en propiciar el establecimiento de centros comunitarios de acopio y reciclamiento de los desechos sólidos? ¿Qué se hace para favorecer la participación de la sociedad en la separación de los desechos sólidos, tanto como en la difusión profunda respecto del problema de la basura?

En este mismo sentido y por lo que se refiere a los desechos provenientes de los centros hospitalarios, si bien es cierto que en la Ley Ambiental aprobada por esta Asamblea se establecen severas sanciones para quienes arrojen desechos tóxicos en los sistemas de drenaje, tampoco podemos negar que en la capital del país a diario se producen un promedio de 40 toneladas de desechos hospitalarios, los cuales, de acuerdo con la recientemente aprobada Norma 087, deben ser quemados, lo que los hace 700 veces más tóxicos que el cianuro, motivo por lo cual le pregunto: ¿Cuenta el Departamento del Distrito Federal con un programa para que especialmente dentro de su red hospitalaria se realice un adecuado tratamiento de los desechos hospitalarios?

Por otra parte, ¿se dispone de alternativas para confinar o sepultar dichos desperdicios sin que se altere el equilibrio ecológico? ¿Se dispone de un estudio para determinar los daños que ocasionan a la salud de la población ante el manejo indiscriminado de los desechos hospitalarios?

Y finalmente, a propósito del tema de la reforestación, acción para la cual para este año se programaron plantar un poco más de 14 millones de árboles y plantas, de los cuales 10 millones 850 mil servirían para reforestar el área urbana y los 4 restantes para las zonas rurales del Distrito Federal; siembra que, por cierto, se inscribe en el programa que el Departamento del Distrito Federal firmó en el Banco Interamericano de Desarrollo para la plantación de 100 millones de árboles entre 1990 y 95.

En relación con ello, le quiero preguntar, finalmente, ¿cuál es la razón por la que el programa de reforestación observa un avance durante el presente año de menos del 50%, cuando los compromi-

sos establecían que a estas fechas se estaría prácticamente concluyendo la siembra de 14 millones de árboles y plantas? ¿Y a qué se debe, señor Regente, que de las 10 licitaciones convenidas con el Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo el programa de reforestación, únicamente se haya liberado una de ellas? ¿Qué ha ocurrido con las 9 restantes y cuándo se liberarán las 9 licitaciones que faltan por llevar a cabo?

Muchas gracias por su respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Representante Arturo Sáenz Ferral, por sus preguntas.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Primero, haré alguna referencia también a la fijación de posición del partido. Particularmente creo que algunos aspectos han quedado ya tratados.

Se decía que no se apreciaba ninguna cosa concreta del avance de los programas del gobierno, ya hemos hablado de muchas de ellas; que no se ha demostrado la eficacia del Pro-Aire.

Ahora, nos decía don Arturo que reconocía algunos esfuerzos en esa materia. Yo creo que para sacarlo del terreno subjetivo conviene mencionar que, por lo pronto, entre 1995 y lo que va de 1996, mientras en 1995 tuvimos cinco días con niveles mayores de 250, hoy llevamos uno; que no hemos tenido ninguno mayor de 300; que en mayor de 200, todo nos hace pensar que ciertamente tendremos menos de los 61 que tuvimos el año pasado, mayores que 200 puntos de imeca, dado que llevamos 44, creemos que puede mantenerse en buen nivel.

Ciertamente, la semana pasada, el día 11 de septiembre, publicamos un informe del avance de Pro-Aire y convocamos a una reunión, dentro de un mes, a la Comisión Ambiental del Valle de México para que podamos darle revisión a todo, pero me parece que en todos los aspectos contenidos en Pro-Aire hay algunos avances afor-

tunadamente para el aire de la Ciudad de México que, además, agradezco reconozca don Arturo.

Se trató también de calidad del agua. Yo diría que, en ese aspecto, tal vez no tengamos el agua cristalina y totalmente incolora en toda la ciudad, que se tiene en Suiza o en Alemania o en algunos otros países del mundo, pero sí tenemos una forma de estar seguros de que el agua es potable y no representa un riesgo para la salud.

Precisamente, para saber que aun cuando tenga alguna coloración producto del hierro, del manganeso, de otras cuestiones que hay en el subsuelo de la ciudad en la que vivimos y que vamos resolviendo con plantas potabilizadoras a pie de planta, a pie de pozo, etc.; más allá de eso, lo que hacemos es un muestreo diario en donde se analizan hasta 250 parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos, se hace en toda la ciudad, es un muestreo de todos los días y que nos permite el verificar que efectivamente el agua tenga la calidad necesaria para no dañar, no representar un riesgo para la salud humana en el Distrito Federal.

Ciertamente, gracias a eso es que, desde 1982, año con año y en función de esos resultados, la Secretaría de Salud nos ha extendido el certificado de calidad del agua que garantiza y que establece, además, la ley correspondiente que debemos de obtener año con año. Año con año lo obtenemos y todos los días hacemos el seguimiento para mantener ese nivel de calidad del agua.

En algunos lugares, ustedes recordarán, en Iztacalco teníamos muchos problemas, particularmente de coloración del agua. Ya no lo tenemos gracias a que tenemos ahí ya las plantas potabilizadoras de agua. Precisamente para mejorar esa calidad en color que tan desagradable resulta, aunque sea totalmente potable, es que estamos construyendo estas plantas potabilizadoras. En este año vamos a construir 13, por ejemplo, y eso ya resuelve toda el agua que de ese pozo o de algunos otros aledaños se extrae y es muy importante. Vamos en un 40% de avance, estaremos terminando antes de que finalice el año para atender ese problema tan preocupante desde luego para todos de la capital de la República, y concretamente de la calidad del agua.

Se hablaba de algunas afirmaciones de doña Julia Caravias. En razón de que pude leer lo que ella

realmente dijo, simplemente aclararía que se refirió a que durante muchos años no le hemos dado la importancia que hoy le damos al asunto ambiental en general y que qué bueno que se lo demos ahora, pero que hay algunos efectos de no habérselo dado que nos tienen en situaciones preocupantes, que son precisamente las que nos han obligado a actuar como lo hacemos. Eso fue lo que dijo doña Julia Caravias en su presentación ante la Cámara de Diputados.

En la Reforma Política se hablaba de una reforma al vapor, decía el PEVM. Esto, yo quisiera decir que no coincido con esa apreciación y menos creo que cerca de 500 diputados hubieran votado en un mismo sentido, si no estuvieran seguros los 400 y tantos que lo hicieron de que estaban haciendo algo que convenía tanto para la vida de la República.

En cuanto a la tolerancia ya rebasada, no lo creemos así; al contrario, es difícil encontrar el justo medio. Se hacía alguna alusión primero a la tolerancia ya rebasada y después se hablaba de excesivos uso de la fuerza, yo creo que ese es el problema que tenemos que manejar con un gran criterio, prudencia, frialdad, con una gran objetividad para no excedernos ni dejar de actuar como autoridad que somos y debemos de ser en estos casos.

Que salen libres los detenidos, decía don Jorge Emilio; afortunadamente las reformas legales dan la oportunidad de que eso ya no siga sucediendo, y agradezco que se reconozca el esfuerzo realizado concretamente en la parte de aire y claro que vamos a redoblarlo por ser precisamente muy importante.

En materia de agua residual. Creo que en tratamiento básicamente lo que tenemos que hacer es impulsar el tratamiento y reuso de las aguas residuales. En eso estamos concretando nuestra actividad.

En lo que se refiere a las tareas del gobierno de la ciudad en este tema, vamos al 100% de la construcción de 1, 100 metros de construcción de líneas de agua residual tratada, al 100% de la meta que nos propusimos para la construcción de plantas de tratamiento de agua residual, y al 100% también de la meta que nos habíamos propuesto

para poder tratar 68.8 millones de metros cúbicos de agua residual tratada, producida.

En ese sentido vamos en las metas que nos propusimos para ir atendiendo un problema que, como a usted, nos preocupa mucho también en el gobierno de la ciudad. Eso lo hicimos en 1995. En 1996 vamos ahora a un 14% de avance de los 7 mil metros de construcción de línea de agua residual tratada.

Yo estoy cierto que vamos a alcanzar las metas y simplemente estas obras requieren de una licitación, de un trabajo previo que no permite avanzar al mismo ritmo en todos los meses. Ahora vendrá el ritmo de avanzar más fuerte.

Lo mismo en el 20% de construcción de 4 nuevas plantas de tratamiento de agua residual que nos van a ayudar a aprovechar de mejor forma estas descargas; y en 67% para seguir tratando al año 68.8, —en tanto no tengamos estas nuevas plantas— de metros cúbicos de agua residual tratada.

En 1997 quisiéramos tener los recursos, el apoyo de ustedes para poder construir 4 nuevas plantas de tratamiento y 38 kilómetros de redes de distribución de aguas tratadas. Eso nos permite completar el ciclo.

Ahora bien, creo yo que lo más importante en materia de agua residual sea la explicación que también me pide usted en su pregunta sobre toda la problemática de saneamiento del Valle de México.

Ya decía yo que solamente tratamos uno de cada 10 litros que usamos en la ciudad, provenga de donde provenga, ya sea agua de lluvia que se mezcla con el agua del drenaje o descargas de plantas o lo que sea, pero solamente tratamos uno de cada 10 litros.

Esto, desde luego, no es posible que siga sucediendo, pero además, genera un problema ético y de todo tipo, empezando por el problema legal que representa en función de la nueva Ley Ambiental, para que sigamos yendo a otros lados de la República a traer agua, como lo hemos hecho con el Estado de México, la ensuciamos en la cuenca del Valle de México entre los dos, el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Estado de México y luego la regresemos a la cuenca hidrológica, tratada solamente en un 10%.

Eso, para tranquilidad de usted, se acabó, y lo que ahora iniciaremos el año próximo es la construcción de las obras de tratamiento de agua más grandes que se hayan hecho en la historia del mundo para poder garantizar que al año 2, 000 tengamos el tratamiento de 10, de cada 10 litros de agua que utilizamos, y eso nos permita primero devolverla y, desde luego, traerá en consecuencia la elevación de cultivos que vamos a poder atender con el riego de esa agua limpia, pero fundamentalmente reincorporarla a la cuenca hidrológica en el Distrito Federal y fuera del Distrito Federal.

Será más fácil seguir pensando en la expansión del Cutzamala, de Tecolutla, Amacuzac o de cualquier otra cosa, si reestablecemos el ciclo vital del agua en toda la cuenca y si el agua la tomamos limpia, la tratamos y la devolvemos limpia.

En el caso de la Ciudad de México tenemos que trabajar muy fuerte en muchas obras en que trabajamos todos los años para captar y tratar de infiltrar lo más posible de agua en el Valle de México.

Sin embargo, debido al régimen de lluvias que tiene la Ciudad de México, no es posible tratar toda el agua que escurre, ya que debido a la intensidad con la que se presenta —usted lo ha vivido cómo llueve aquí—, de no evacuarla fuera del valle en el tiempo suficiente tendríamos, cada vez que se presente, inundaciones en toda la ciudad.

Resulta que lo que parece ser de entrada una oportunidad de infiltración, toma tiempo, toma más tiempo que el que tenemos para sacarla del valle antes de que se inunde lo que antes era un largo. Las lluvias torrenciales del Valle de México no permitirían nunca, esa es una utopía, que toda el agua que llueve se pueda tratar toda e infiltrar de inmediato, no daría tiempo.

Yo solamente quiero recordarles a ustedes que, en el momento de una lluvia fuerte en la ciudad, estamos bombeando hacia afuera de la ciudad casi tres veces lo que es el consumo normal de 65 metros cúbicos por segundo, 65 mil litros. De manera que, al contrario, lo que nos preocupa es cómo sacar toda esa agua para que no se inunde la ciudad, y eso nos impediría tratarla toda.

Pero ciertamente el gobierno de la ciudad lo que está haciendo, son esfuerzos importantes para

tener ya ahora 21 plantas de tratamiento que produzcan afluentes de buena calidad, con lo cual se ha logrado diversificar su uso.

El 50% del agua que producen tiene una calidad apta para recargar el acuífero, y eso ya ha iniciado su experimentación y es una buena noticia que podemos irlo haciendo. Este afluente del tratamiento puede significar una fuente de abasto para la recarga de los mantos acuíferos.

Si usted recuerda, yo dije que lo principal que teníamos que hacer era guardarla en donde mejor debemos de guardarla, en el subsuelo de la ciudad.

En la medida en la que ya no alteremos, y esa es la tirada final, esa es la meta final, que ya no alteremos el equilibrio, que ya no reduzcamos el nivel que tenemos, entonces podremos actuar sobre lo que también le preocupa, sobre un menor hundimiento, sobre una menor afectación a la infraestructura, a los cimientos, a los grandes edificios, a la infraestructura que en general nos da agua en la ciudad.

Es interesante observar también qué, bueno, asegurando que la podamos traer, en este año estamos iniciando obras para traer cinco metros cúbicos por segundo más, de agua del Cutzamala; eso nos da un buen respiro por lo pronto, es interesante observar que no obstante que nuestra población ha crecido en los últimos años, no obstante ello, seguimos abasteciéndonos del mismo caudal que lo hacíamos hace cinco años. Esto, lo que nos dice es que si tenemos manera de usar de mejor forma el agua, especialmente —si como ahora— la cobramos o la pagamos.

En ese aspecto tendremos un uso mucho más racional y más recursos para poder financiar esas grandes obras de la historia del mundo, que son las que tenemos que hacer. Entonces, es la estrategia en general en materia de agua y en materia de aprovechamiento mejor de las residuales.

Por lo que se refiere a los datos que usted me pide de aguas residuales, de plantas industriales, tenemos registradas 3, 518 industrias con registro de descarga de agua residual, de esas, 1, 800 han sido sancionadas; cabe decir que es el registro urbano más grande del país y hay también 12 millones de pesos que están precisamente indicados y destina-

dos, en este ejercicio, al control de contaminación que nos permita administrar de mejor forma la acción de la autoridad en esta materia de agua residual.

Ciertamente, por todo lo que tiene que ver con industrias, yo suscribo la inquietud que planteaba también don Francisco González en relación a que la Ley Ambiental nos dé todas las capacidades para poder actuar de mejor forma en materia de contaminación ambiental por industrias en la Ciudad de México. Yo suscribo esa iniciativa y nuestros diputados habrán de seguramente materializarla en el corto plazo.

¿En residuos sólidos, cuáles son los objetivos? Fortalecer la infraestructura para el manejo de residuos sólidos, adicionando reserva territorial para sitios de disposición final y garantizando así las necesidades de la ciudad a mediano plazo, y promover también un mayor aprovechamiento de residuos, utilizando criterios ecológicos que garanticen el efectivo cuidado del ambiente.

¿Qué hicimos en 1995? Terminamos con el 100% de la construcción de 20 hectáreas para rellenos sanitarios, eso ya es un avance importante para poderlos aprovechar; tuvimos terminadas al 100% 14 estaciones de transferencia en lo que se refiere a su mantenimiento que, si usted las ve y las visita ahora, ya son lugares que no producen prácticamente ninguna contaminación, prácticamente ni visual, en el lugar en el que se encuentran establecidas, y 100% también del proceso de conversión de 12 hectáreas de áreas verdes de esos sitios de exposición final en áreas verdes.

En 1996 llevamos el 77% del acondicionamiento de 40 hectáreas para rellenos sanitarios, el 50% de la construcción de una planta de selección, el 70% de la ampliación de 3 más de selección de residuos sólidos; que ésta y las otras 3, nos darán la oportunidad de seleccionar de mejor forma y tener una respuesta mejor y mayor de reciclamiento de los residuos sólidos en la ciudad.

Necesitamos profundizar, con apoyo de todas las fuerzas políticas, sociales, en los que es cultura del reciclamiento. Y tenemos en marcha algunos proyectos piloto que ya están haciendo la separación de residuos directamente *in situ*, y que nos hacen pensar y demostrar que se puede y que hay

que seguir avanzando en esa política de manera más importante.

También habremos de rehabilitar y dar mantenimiento a las 14 estaciones de transferencia, y también 2 hectáreas de reconversión de áreas verdes sobre sitios de disposición final.

En 1997 debemos enfatizar soluciones de largo plazo al problema de confinamiento definitivo de residuos sólidos, bajo la técnica de rellenos sanitarios. Yo quisiera decirles que le he expresado al señor gobernador del Estado de México, mi preocupación porque nuestros sitios tienen finalmente un agotamiento en los próximos siete u ocho años, no tendríamos otro sitio en la ciudad en donde podamos hacerlo y de manera metropolitana; juntos—gobierno del Estado de México y del Distrito Federal—necesitamos pensar en más reservar para este propósito.

Centro de acopio y desechos irían incorporados en esta estrategia de más participación ciudadana, que ciertamente hoy por hoy no tenemos al nivel que se requiere tener para que se puedan aprovechar. Y tal vez también decirle, coincidiendo con usted en que es necesario incluir otros temas. En el asunto ambiental por primera vez nuestra ley así lo hace, nuestra política ambiental así lo reconoce y, bueno, en reforestación y restauración ecológica, que es uno de esos temas importantísimos, la idea es materia de reforestación, plantar 4.5 millones de árboles en el área de conservación ecológica, eso lo que llevamos en lo que va del año. En materia de reforestación urbana se han alcanzado ya 11 millones de árboles, arbustos y ornamentales; y en el de conservación ecológica, en Sierra de Guadalupe, la delimitación, limpieza, protección y vigilancia de 1, 250 hectáreas es lo que hemos avanzado; y en Santa Catarina la plantación de más de 365 mil especies y expropiación de 110 hectáreas; eso es lo que llevamos.

De cualquier forma, en su comparecencia puntual, el Secretario del Medio Ambiente de la ciudad habrá ya de hacer un desglose mucho más pormenorizado de todo este trabajo, tanto de reforestación como de otros recursos naturales, que hoy en día estamos protegiendo aquí en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a la segunda fase de esta comparecencia, se han inscrito en la segunda ronda de preguntas que se iniciará en este momento, los siguientes compañeros Representantes: Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México; Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática; Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional, y Amado Treviño Abatte, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, se otorga el uso de la palabra al ciudadano Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Licenciado Espinosa Villarreal, agradezco infinito las respuestas que les dio a las interrogantes que yo planteé en el curso de mi primera intervención.

Me parece extremadamente sano que se debata abiertamente cuáles son las opciones que tiene México para salir adelante, o si estamos amarrados a una sola opción y a un solo planteamiento, y yo creo que esto de que usted haya respondido directamente a los cuestionamientos que yo hice se enmarca en ese espíritu abierto, constructivo que el doctor Zedillo planteó cuando dijo que estaba abierto el debate sobre el modelo económico, aunque no le haya gustado a Guillermo Ortiz y al otro día dijera que no; pero eso, bueno, eso es problema que no se va a resolver aquí.

Si quiero señalar que a pesar de las medidas tomadas, la fuga de capitales se produjo. Según los datos de la reserva federal de Estados Unidos, del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, a los cuales le creó bastante, a veces más que al INEGI.

El año pasado, 1995, hubo una fuga de 24 mil 582 millones de dólares, equivalentes al 10.2% del producto interno bruto. Es más, si hubiera habido más fugas de capitales, nos quedamos en reservas. Precisamente hubiera sido difícil que hubiéramos tenido una fuga de capitales mayores.

Se duplicó en comparación con la fuga de capitales de 1994; y no solamente eso, sino que la salida

del capital extranjero invertido en la bolsa de valores después de la crisis, de los errores de diciembre, disminuyó de 50 mil millones de dólares a 20 mil millones de dólares. Entonces, creemos muy difícil que hubiera podido haber una fuga mayor.

Quiere decir que si hubiéramos encontrado otra opción que probablemente no hubiera propiciado esa fuga de capitales; y esa acción sería, entre muchas otras cosas, establecer mecanismos de regulación del capital especulativo extranjero, de impuesto al capital especulativo ya que en otros países capitalistas les cobran y que aquí ha habido la negativa sistemática de querer cobrar. No solamente eso, un impuesto que podría ser precisamente condicionado al tiempo, a la estancia que ese capital estuviera; y si ese capital tendiera en cuestiones productivas, no tendría que pagar nada, pero si es un capital golondrino y especulativo, pues tendría que pagar por lo menos una parte del costo de las ganancias que está obteniendo.

Son medidas que no ha querido tomar el gobierno; como no ha querido tomar el gobierno medidas de regularización de los bancos. Nosotros nos encontramos con que las medidas de regularización de los bancos es que los mismos banqueros se auto regulan, están super sobra representados en la Comisión de Valores y el resultado es que no hay ninguna regulación de los bancos y hacen lo que se les pega la gana, entre otras cosas, operaciones tan ilícitas como las de Cabal Peniche y los demás, y esto nos es responsabilidad del gobierno del Presidente Zedillo, sino que se viene arrastrando desde la reprivatización con el Presidente Salinas.

Entonces, en ese sentido sí hay opciones; no solamente esto, para resolver las carteras vencidas se hubiera podido hacer lo que hizo un régimen tan neoliberal como el de Pinochet, que lo que hizo fue comprar una parte fundamental de la deuda, la deuda inmediata de los deudores, congelarla y de esta manera sanear las finanzas de los bancos, pero no solamente eso, quedarse con un banco que le permitiera regular las tasas de intereses; y aquí no, aquí se creyeron de veras lo que les dijo Freedman, y entonces nos está llevando la trampa, y lo que nosotros queremos es sacudirlos para que despierten.

No es cierto lo que dijo Freedman, no lo aplicó ni Reagan, porque Reagan, cuando hizo esa política supuestamente neoliberal, aplicó una política de

incremento del gasto público en armamento extraordinario, y si a eso no se le llama intervención del Estado en la economía, pues no sabría yo qué es a lo que se le llama incremento al Estado en la economía.

Por esa razón, si esos 180 millones de pesos que se ha estado gastando para salvar la propiedad de los bancos se hubieran canalizando directamente a los deudores para aliviarlos de las deudas, hubiéramos ya encontrado una solución al problema de la cartera vencida, que tan importante es y tanto afecta a miles y miles de mexicanos.

Pero bueno, efectivamente esto no es nuestro tema, pero yo creo que deberíamos debatirlo, debatirlo en serio porque no es cierto que nada más hay una opción.

Hay otro punto que sí quisiera señalar, probablemente los datos que nosotros manejamos efectivamente estén bien, pero se basan en los informes de avance trimestral que ustedes nos hicieron llegar, son los mismos que manejó el compañero Francisco Alvarado punto por punto, los oí muy bien, dije: ¡Ah!, bueno, no me equivoqué. No me equivoqué por lo menos en la fuente que ustedes nos proporcionaron, son fuentes oficiales y, si han cambiado, pues ahora que venga el licenciado Beristáin, qué bueno que lo podamos debatir y conocer.

Dos puntos, porque a la mayor parte de las preguntas se me adelantó el Representante Arturo Sáenz, porque incluían el agua y el transporte; nada más quiero referirme a dos puntos.

Primero. Es un error plantear que se necesitan 300 mil policías para el Distrito Federal, aquí y en todos lados y haciendo las cuentas que quieran, yo no veo porque razón hay que casarse con ese error, bueno se dicen tantas cosas que luego se olvidan, pero no se trata de eso. ¿Por qué lo señalo y lo subrayo? Porque no es un problema de policías o solo el problema de seguridad, no es nada más de policías, si aquí nos vienen a hacer una propuesta de que incrementemos de esos 24 o 26 mil que nos decía David Garay, policías que realmente están trabajando, y a esos que nos dicen que hay que incrementarlos en una proporción razonable, nosotros mi partido vota a favor de ello, no hay opción a eso, lo que pasa es que esto debe de ir acompañado efectivamente con

la política social, pero no en los términos que me decía mi papá que había en la época del siglo XIX, que los banqueros primero hacían los pobres y luego los asilos para los pobres, porque eso es lo que está un poco dando la impresión que resulta la política social del actual gobierno, primero hacen los pobres y luego a ver como vamos a tratar a los pobres, por que se puede hacer una política social distinta, siempre y cuando tengamos claro que no es cierto que los mitos del neoliberalismo se puede aplicar estrictamente en un país como el nuestro, en el cual la presencia regulatoria del Estado ha sido siempre importante y fue una ganancia, una revolución hecha a principios de siglo, la primera revolución social de este siglo, que no podemos nosotros ignorar, y una experiencia que no podemos tirar a la basura tan fácilmente.

Finalmente, el tiradero de Santa Catarina, aquí se nos informó que había una cota establecida en Santa Catarina y que esa cota se estaba llegando, y que después de eso era absolutamente inviable seguir llevando basura a Santa Catarina, y esa cota ya se está llegando, sino es que ya se llegó en el curso de este mes. ¿Cuál es la razón por la cual se sigue sosteniendo el Santa Catarina? No hay ninguna razón desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista de las finanzas. Yo quisiera ver cuanto nos cuesta seguir sosteniendo el Santa Catarina.

¿Cuanto cuesta llevar diariamente 2,500 toneladas de basura a Santa Catarina, que hagan la pepena y que la regresen y la envíen de nuevo al Bordo Oriente, para enterrarla tan sólo de combustible? Este es un gasto extraordinario y eso creo que son datos que nosotros tenemos derechos de saber, porque se están pagando con el dinero de los impuestos.

Y cuando nosotros estamos señalando que Santa Catarina debe cerrarse, lo estamos haciendo, primero: por una ventaja de orden ecológico, un problema de saneamiento de la vida de la ciudad y de toda esa región, por la protección de los mantos acuíferos y por ahorro.

Por sus respuestas muchas gracias. Le requiero reiterar mi respeto y mi amistad señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias ciudadano Representante Francisco González Gómez, por sus preguntas.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias señor Presidente.

Que bueno, como dice Don Francisco González que este abierta a discusión. Ya a hecho usted la parte que le corresponde, he hice yo la mía en relación al tema y no dejará de ser siempre debate tal vez algunas precisiones.

Yo me refería que en cuanto a la fuga de capitales y el restablecimiento del momento difícil, esos datos son los que usted nos ha hecho favor de darnos, precisamente los previos a ese apoyo que se recibió de los Estados Unidos; el apoyo fue después de estos datos y quién sabe cuál hubiera sido la situación si no se ha recibido, don Francisco.

Por cierto el impuesto a capitales. -Estamos en el mundo compitiendo por capitales-. Yo fui Presidente de la Comisión Nacional de Valores y fui Director General de Nacional Financiera y en ambas posiciones tuve que ver con la competencia internacional por los capitales. Es una competencia como cualquier otra cosa.

En una realidad que hoy por hoy así es, de la que nos podemos sustraer y nos podemos incluir. Durante mucho tiempo otros países se han sustraído de esa realidad internacional y no pareciera ser una buena estrategia; los resultados no son muy buenos.

Por otro lado, si estamos en esa, tendríamos que competir con los capitales, A mí me parece que la respuesta es muy simple.

En todas partes se paga esto, en todas partes podemos competir por capitales con ese tipo de tratamiento fiscal, y a quien les corresponde, que por cierto no es a mí ni a nosotros aquí, habrá de hacerse siempre esa pregunta para que no vaya ser la de malas, que por aprovechar en el corto plazo con un criterio fiscalizador y positivo, una circunstancia se nos vaya a ir el flujo permanente de esos capitales, de los que requiere todo el mundo.

Esa discusión la hemos tenido muchas veces. Yo creo que debe irse equilibrando, debe buscarse en

la medida en que no nos volvamos poco competitivos para traer capitales a nuestro país, porque hoy por hoy es importantes para poder desarrollarnos.

Claro, el señor Presidente Zedillo ha mantenido una tesis que señala que lo que realmente hay que fortalece es el ahorro interno. Eso es lo que en realidad hay que fortalecer en la visión a largo plazo.

Y si usted lo ve en las guías de política económica, seguridad social, de las AFORES, las administradoras, a lo que vamos a fortalecer es la política de ahorro para obtener margen y obtener cada vez menos del exterior. Pero en tanto despegamos, hay que competir y ganar recursos para este país.

Ciertamente, yo creo que sería viable la contratación de todo ese número, ya apodrá extenderse sobre todo esto el Secretario de Seguridad Pública. Pero si le quiero decir que podemos integrar a otros policías que ya hoy trabajan en la complementaria, en la auxiliar, en la bancaria, para que por ejemplo trabajen un turno. Con un turno que tuviéramos más de ello, eso se hace en otros países, también muchos policías privados son policías públicos o preventivos, en la noche o en el día o en un turno, con eso ganaríamos, si todos quisieran hacerlo, tendríamos 50 mil de esos 300 mil. No vayamos no es la interpretación de que tengamos un ejército a todas horas todo el tiempo, de 300 mil policías en las calles de la ciudad, que no es esa la interpretación que se quiso dar a esa cifra, pero ya habrá -insisto- oportunidad, para que esté tranquilo, no es esa la intención, pero ya habrá oportunidad de profundizar sobre el tema.

Hay otras medidas ciertamente más importantes en el tema de la seguridad pública, desde luego son las que usted ha querido enfatizar, como las de desarrollo social, de oportunidades de empleo, de fomento económico, pero también necesitamos darle más presupuesto a la Secretaría de Seguridad y a la Procuraduría; también concluir el proceso de reestructuración administrativa; afinar los procedimientos tecnológicos, de información, acerca de la actividad delictiva de la ciudad que se ha venido haciendo; fortalecer las campañas de prevención; convertir la caja de prevención de la policía en un instituto de seguridad social, que le haga sentir al policía que tiene futuro, que sus hijos tienen futuro, que cuide su puesto por ello, que gane bien; en fin, hay muchas otras cosas que hacer en relación a esto.

Yo vuelvo a insistir, Santa Catarina habrá de ser visitado el día de mañana, pues yo propondría que también fuera usted a esa visita don Paco, pero si no cuando menos que de ahí se traigan estos datos que con todo gusto vamos a emplear; no tengo conmigo ahora los del gasto cotidiano de Santa Catarina, si los lográramos obtener en el transcurso de la comparecencia, aunque sea en relación a otra nota, lo haría; y si no, creo que se puede ir a constatar esta realidad en el sitio. Se está haciendo los trabajos necesarios, como le dije, para drenar lixiviados. Se ha bajado mucho, no se ha alcanzado esa cantidad porque no se está procesando lo mismo que se procesaba; en fin, creo que hay algunos datos ahí que ojalá para usted, para mí y para todos sean reveladores, que no estamos frente a ese riesgo de contaminación de mantos fríasicos, al que le preocupa a usted.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Regente Oscar Espinosa Villarreal, por sus respuestas.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Nuevamente, Señor Regente.

Ahora el interés, y yo quiero ser vehículo, es para conocer acerca de las acciones más importantes de política social, que es sobre la salud pública en el Distrito Federal.

Los recientes acontecimientos protagonizados por un grupo de trabajadores adscritos a los servicios de salud del Departamento, una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, diversas opiniones vertidas por usuarios respecto a los deficientes servicios, en atención, calidad en los servicios médicos del Departamento del Distrito Federal, aunado a problemas que ya conocemos de desabasto de insumos en medicamentos, nos muestran claramente que el modelo de organización y atención actual para atender los 3.8, casi 4 millones de capitalinos es bastante deficiente y en algunos aspectos obsoleto.

Esto representa un reto importante para el gobierno y para la sociedad; y, como ya es conocido, una

de las deficiencias más importantes del Sector Salud en el Distrito Federal, aparte de la cobertura que por más que se ha avanzado todavía es deficiente en términos de la atención de los grupos más pobres de la sociedad; debemos añadir a lo anterior la todavía deficiente e insuficiente coordinación, el acentuado centralismo, la inasistencia —y en esto creo que tenemos que luchar por construir un auténtico sistema local de salud— y el bajo énfasis todavía en las acciones preventivas, nos presentan esto como una cosa a superar.

Durante su informe, se destaca que una de las principales prioridades para el próximo año será precisamente la de destinar mayores recursos a la salud, lo que es muy claro; sin embargo, queda todavía la siguiente pregunta: ¿cuál será la estrategia para hacerle llegar servicios de salud a la población que ha carecido regularmente de ellos? ¿Cómo habrán de orientarse los recursos de manera decidida a la atención de quienes menos tienen? En el mismo sentido, ¿qué elementos se incorporarán a los actuales esquemas de atención, de tal suerte que motiven la prestación de servicios de mayor calidad y calidez y que las intervenciones se dirijan más todavía a acciones productivas y, en menor medida, a las curativas?

En una ciudad en que los recursos destinados a la salud exigen el mayor rendimiento posible, un manejo transparente eficaz y honesto, ¿de qué manera se mejorará la coordinación interinstitucional y se utilizará plenamente la capacidad instalada?

Bien sabemos la existencia de dos sistemas de atención para la población abierta; el primero, bajo control de la Secretaría de Salud; el segundo, administrado por el Departamento del Distrito Federal, ha generado duplicidades importantes, omisiones que es posible eliminar, baja deficiencia en las decisiones, definición poco precisa de responsabilidades, burocratismo en inercia a las decisiones de asignación del gasto, coartando todo ello las iniciativas locales.

Para subsanar esta problemática en el contexto del denominado nuevo federalismo, se ha planteado como objetivo esencial la descentralización de los recursos federales destinados a la atención de población abierta, reiterado por el señor Secretario de Salud el día de ayer.

La descentralización para el caso específico de la Ciudad de México ha sido todavía más, algo que se ha estado diciendo y que se ha actuado poco en esta línea. Todavía no se han definido las acciones esenciales de salud que habrán de llevarse a cabo entre la población abierta, los aspectos operativos y presupuestales de que en el Distrito Federal, la instancia responsable cuente con un mayor margen de acción y autodeterminación.

En virtud de lo anterior, quiero preguntar lo siguiente: ¿Se ha iniciado ya el proceso de descentralización en serio de los servicios de salud para la población abierta de la ciudad de México o está todavía imperando la ley de 1987? ¿Cuáles son los avances que se tienen en materia de descentralización de los servicios de atención a la población abierta del Distrito Federal? En caso de no existir los avances que todos esperamos en materia de descentralización, ¿podría usted decirnos, sinceramente señor Regente, cuáles han sido los principales obstáculos e inercias que están dificultando la transferencia de los servicios de salud? ¿Qué gestiones y decisiones se tomarán durante su administración, y en el mediano y corto plazo, para la Secretaría de Salud acelere los trabajos inherentes al proceso de descentralización de los servicios de atención a la población abierta del Distrito Federal?

Finalmente, con ocasión de la recientemente constituida Comisión Nacional de Arbitraje Médico, se establece en el artículo 4o. fracción XI del decreto de creación, que ésta tendrá la atribución de asesorar a los gobiernos de las entidades federativas para la constitución de instituciones análogas a la Comisión Nacional.

Como bien sabemos, el Distrito Federal —y desde hace ya algunos años— mantiene un estado de excepción; ello, sin embargo, no ha sido limitativo para que se constituyan organismos locales como ha sido el caso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y otros más.

¿A partir de cuándo, señor Regente, se iniciarán los trabajos para constituir la Comisión de Arbitraje Médico en el Distrito Federal? ¿Quién nombrará al presidente de la Comisión Local? ¿Cómo estará organizada? ¿Qué requisitos deberán reunir los consejeros? ¿Cómo se garantizará que al interior del Consejo Local estén realmente representantes de la sociedad civil capitalina?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus preguntas Representante Arturo Sáenz Ferral.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Bien Don Arturo, pues usted ha sido especialmente generoso con su tiempo y su interés en los trabajos del Sector Salud en el Departamento del Distrito Federal. Me parece un ejemplo sobresaliente de trabajo conjunto. Usted ha seguido conjuntamente con nosotros todos estos temas en materia de salud. De ahí la información tan detallada que maneja en el tema.

Aprovecho para agradecerle mucho este permanente interés constructivo que ha tenido para que vayamos resolviendo problemas en ese sector.

Ciertamente hay insuficiente descentralización, esto es algo que reconocemos, la propia Secretaría de Salud y el gobierno del Departamento del Distrito Federal.

No hay duplicidades en todo, no hay la misma duplicidad en todos los niveles de atención médica de los hospitales de la ciudad, lo hay en alguno de estos niveles.

El propio Secretario de Salud está interesado, así nos los ha hecho saber, en que avancemos suficientemente, primero que nada, porque era lo peor que nos podía estar pasando por la duplicidad en el gasto de recursos, en una mejor coordinación. Esa coordinación, por cierto, fue uno de los elementos que nos permitió salvar el problema de coyuntura de desabasto. Usted recuerda que, a los pocos días de esto, teníamos ya resuelto el asunto, gracias a que las instituciones del sector salud federal pues nos apoyaron con una gran cantidad de medicamentos material de curaciones etc.

De manera que, lo primero que resolvimos fue la insuficiente descoordinación o coordinación, y creamos una comisión mixta entre la Secretaría de Salud y la Dirección de Servicios Médicos del Distrito Federal, para lograr avanzar en la coordinación, y creo que como resultado tenemos avances muy considerables en materia de mayor y mejor coordinación.

En cuanto, en general, al sistema de salud al que usted hace referencia, creo que es a lo que tenemos que llegar, pero tenemos que llegar, según lo vemos nosotros, constituyendo ya el instituto de salud o la dependencia específica de salud a la que concurran en las diferentes modalidades quien sea, que entre todos podamos dar de mejor forma este servicio en una sola institución.

A mí me parece que será la única forma ideal de coordinación 100% garantizada.

Ahora bien, qué sucede con todo estos programas de descentralización y federalización, digamos. El gobierno de la ciudad tienen que ser muy cuidadoso de que con el problema, con la función o la atribución, se puedan descentralizar también los recursos.

Yo debo decirle a usted que hemos expresado con toda claridad a la Secretaría de Salud y hemos obtenido de ello una extraordinaria respuesta del señor Secretario, que vamos a recibir todo esto en la medida de que estemos recibiendo algo que nos permita seguir dando solución y no que nos vaya a generar un problema adicional.

Esto es, hoy en día, la situación y circunstancia de algunas de esas instalaciones, equipos; no necesariamente tendrían el nivel que nosotros creemos deben de tener. De ahí que la Secretaría de Salud ha venido profundizando su trabajo de inversión, aumentando sus recursos, para que en el plazo muy breve podamos tener ya en la mejor situación estas instalaciones y recibamos no solamente el niño, sino también la torta en el asunto, que no nos vayamos a quedar sin recursos suficientes para poder atender el problema ya de una sola instancia. Esa es la situación en que estamos hoy.

El Secretario ha propuesto nuevas formas, nuevos pasos, este año va a ser muy importante para darlos en esa dirección. Hay plena voluntad política de la Federación y del Distrito Federal de hacerlo, en tanto se haga en las condiciones que no nos vayan, en vez de resolver un problema, a generar otro que hoy en día no tenemos.

De manera que ese ha sido el criterio y en eso estamos. Con eso creemos nosotros que podemos tener más coordinación interinstitucional.

Decía usted: debe haber descentralización en serio. ¿Hay obstáculos? No, mire, y si hubiera se los diría. Los hay más en el campo educativo, los he hablado con toda apertura, no los hay aquí más que el nivel de situación de estatus que deben tener las instalaciones para que las podamos recibir.

Pareciera ser que, a la larga, vamos a quedarnos con el primero y segundo nivel nosotros, y el tercer nivel lo seguiría manteniendo la Federación, por una sencilla razón, y usted lo va viendo cada vez que visita los hospitales del Distrito Federal: en la medida en que son más especializados, de más nivel, recibimos mucha más gente de fuera de la República, y es que estos servicios no los hay.

Lo que argumenta la Federación es que en este tercer nivel se atiende a población que viene de todos los lugares de la República, lo cual es cierto, tal es el caso de varias de estas instituciones especializadas.

Ciertamente apenas nos hemos acercado a la Comisión de Arbitraje Médico; ha recibido la Comisión, por cierto, 900 casos, de ellos sólo 5 han sido para el Distrito Federal y todos se conciliaron por cierto en la primera entrevista.

De manera que ha habido ahí buen indicativo; como ve, todavía no es una carga que nos abrume ni mucho menos, pero estamos ya en contacto con la Comisión Nacional, quien, por cierto, no ha definido con tanta precisión los términos de su propia descentralización; al momento de hacerlo nos apoyaremos como siempre en su consejo valioso, en el de otras personas involucradas en esto, para que podamos garantizar que sea una Comisión muy efectiva, como debe serlo, en un tema tan sensible como lo es el de la Comisión.

Por cierto, dejé de contestarle en la anterior pregunta el asunto de los desechos hospitalarios, y por importante creo que debo hacerlo. Hay tratamiento de los desechos hospitalarios del Distrito Federal y no sólo eso, sino que por las posibles consecuencias que en materia de salud esto puede traer para toda la ciudad le damos ese servicio, por cierto sin cobrarlo, como debíamos hacerlo, a las instituciones de salud federales, arreglo en el que ya estamos trabajando para contar con más recursos y evitar la proliferación de infecciones y otros

daños tan graves que pueden producir los desechos hospitalarios no tratados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Regente, por sus contestaciones.

Se suplica a los asistentes que se encuentran en los pasillos y en los corredores de los palcos, se abstengan por favor de comentar y atiendan la comparecencia del señor Regente.

Tienen el uso de la palabra el ciudadano Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Ciudadano Regente: Vivimos una ciudad gobernada por un partido que parece olvidar que es la minoría en el Distrito Federal, y por un delegado de ese partido en la regencia que actúa evadiendo la responsabilidad que tiene ese partido y este gobierno surgido de ese partido en la grave crisis por la que atraviesa nuestra ciudad, crisis que se expresa en graves déficits, en muchos otros rubros que aquí han señalado mis compañeros y no voy a reiterar.

Actitudes como las que aquí hemos venido a escuchar, de querer solamente que se aplaudan los aciertos y los logros del gobierno en el cumplimiento de las funciones a las que está constitucionalmente obligado, en cumplimiento a las obligaciones que por mandato a la Ley Orgánica tiene que hacer, inhiben la participación de otros sectores en la conducción de esa política en la ciudad.

No debe olvidar ustedes, o al menos debieran estar conscientes, de que la ciudad ya no puede seguir gobernada por una sola fuerza política, y actitudes triunfalistas y de evasión de las responsabilidades que tienen para con la ciudad inhiben la participación con propuestas, con iniciativas de otros sectores de la sociedad.

Voy a permitirme hacer tres planteamientos y dos propuestas. En el rubro de la seguridad pública, dirigida ahora por un prominente militar, el general Salgado, que por cierto sería interesante saber si ya pidió licencia en el Ejército, porque en la Ley

Orgánica del Ejército les prohíbe militar en un partido político y aquí lo vemos entusiastamente aplicado, en cada mención de su partido, del PRI, como un fervoroso militante de base priista.

En este sentido, en lugar de eso debería de informar el general Salgado a la ciudadanía sobre los resultados de la auditoría que se ha practicado a la Secretaría de Seguridad Pública; porque él mismo lo ha reiterado desde que tomó posesión, que era un desastre la Secretaría de Seguridad Pública y que, por lo tanto, el resultado de la auditoría nos iba a dar a conocer cuál es la situación real. Porque se requiere, y lo ha dicho también el general Salgado, de un aumento presupuestal para el combate de la delincuencia, para aumentar los índices de seguridad en la ciudad. Y esta soberanía tendrá que discutir en el ámbito de sus facultades para aprobar el Presupuesto de Egresos sobre si se da o no se da un aumento; por lo tanto, como no hemos sabido del general Salgado cuál es el resultado de esta auditoría, quisiéramos saber, ciudadano Regente, cuál ha sido el resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que estemos en el próximo periodo de discusión de la problemática del presupuesto, en posibilidades de decidir si se aumenta o no se aumenta el presupuesto a la Secretaría de Seguridad Pública.

En el ámbito de las finanzas públicas hay un renglón que nos preocupa, y es el que se refiere a las acciones de inspección y fiscalización a particulares. Recientemente se han dado hechos en la zona de mercados del barrio de Tepito y en la plaza Meave, en donde se tiene la impresión de que más que estar orientadas estas acciones a la captación de las evasiones fiscales, estas acciones se realizan con fines de intimidación por parte de la autoridad.

En este sentido, yo le pregunto: ¿de qué manera el gobierno de la ciudad que usted representa participa en estos hechos, o de qué forma se da la coordinación entre las autoridades locales y las autoridades federales? Su respuesta clara y precisa sobre estos aspectos es necesaria en momentos en que, bajo el expediente de acciones fiscalizadoras contra la evasión tributaria, se agrede a un periódico de circulación nacional, como es el caso de "El Universal", que de pie a pensar que se está atacando la libertad de prensa, más que buscar la recuperación de recursos evadidos.

No se vale que ningún empresario, cualquiera que sea su posición, evada al fisco, pero se necesita que tengamos claridad en esas acciones, que no den lugar a pensar que se está atrás de ellas realizando acciones que van en contra de los derechos constitucionales.

En este ámbito de las finanzas públicas, y aprovechando que puede ser usted asesorado por el Secretario del ramo, le pregunto, señor Regente: ¿cuántos miles de contribuyentes, o qué porcentaje del padrón de contribuyentes dejó de cumplir sus obligaciones fiscales el año que está transcurriendo, o el año pasado? Le pregunto, señor Regente: ¿le resultó elevar los impuestos, cumplieron los contribuyentes? Le reitero la pregunta: ¿cuántos miles de contribuyentes no pagaron impuestos el año pasado?

En relación al desarrollo urbano. Las tendencias que presentan los problemas más relevantes del desarrollo urbano no están siendo modificadas como lo señala la ley y el Programa General de Desarrollo Urbano, ejemplos: la presión de asentamientos sobre el suelo de conservación, la venta ilegal de predios, los conflictos sociales y políticos, la violación constante a la normatividad vigente sobre el uso del suelo y el Reglamento de construcciones. Hay muchos otros factores que nos hacen pensar que los planes que están en discusión, de ser aprobados como vienen, y a eso hago un llamado a mis compañeros de la mayoría para que no aprobemos los programas parciales por simple mayoriteo, porque constituirían en su caso, graves atentados a la propia normatividad de la Ley de Desarrollo Urbano, e inhibirían la construcción y el cumplimiento de las metas de construcción de vivienda que tiene el gobierno de la ciudad si se aprueban los planes como vienen; porque los niveles de densidad son mucho más bajos de los que requieren las metas de cumplimiento de construcción de vivienda.

Esperamos que haya sensibilidad por parte de la mayoría para que cumplamos con la ciudad, aprobando los mejores planes de desarrollo urbano en los programas que tenemos próximamente que discutir en esta Soberanía.

Son relativas, una al mercado público y otra al problema de comercio informal en la vía pública.

La ciudad se encuentra afectada por una serie de problemas cada vez más graves tales como inseguridad pública, prostitución, ambulanteo, desempleo, entre otros, que se han venido acumulando ancestralmente y que han agudizado a partir de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país.

Enfrentar esos problemas no es una tarea fácil ni los resultados pueden ser vistos de inmediato, aun cuando se apliquen las medidas más adecuadas para su tratamiento de solución. Sin embargo, no podemos ni debemos quedarnos en la inmovilidad, por lo que se requiere, con carácter de urgente, buscar mecanismos que garanticen la respuesta más eficaz a estos conflictos.

En problemas como el de seguridad pública, el del fomento al empleo, por ejemplo, el marco legal está perfectamente definido, por lo que, para su atención, se requiere fundamentalmente de medidas instrumentadas directamente por el Ejecutivo, mientras que otros problemas requieren de la participación de otras instancias de gobierno y de la sociedad en su conjunto para la búsqueda y aplicación de soluciones a los mismos, como sería el caso de la prostitución y el ambulanteo.

En el caso del ambulanteo, siendo esta una actividad que años atrás era relativamente controlable y que actualmente se ha convertido en una fuente permanente de conflictos para la ciudad, se requiere abordar de una manera plural todos los aspectos, a fin de encontrar las mejores alternativas de solución al mismo, pues son muchos los elementos a considerar, entre ellos se encuentran:

Los derechos constitucionales, tanto de los que ejercen esta actividad como de aquellos que se ven afectados por la misma; la carencia de un marco legal acorde a la situación actual, el papel que juegan los liderazgos en el cumplimiento, desarrollo y control de esa actividad; la discrecionalidad de la autoridad para autorizar o desautorizar esta actividad.

La falta de criterios uniformes generales y observancia universal para la instalación y funcionamiento del ambulanteo; la corrupción de servidores de vía pública, propiciada por el vacío legal existente; el uso político clientelar de los comerciantes ambulantes; la potencial utilización de esta vía de comercialización para la circulación de mercancías de origen ilícito.

La falta de fortalecimiento de las finanzas públicas por la evasión fiscal inherente a esta actividad; la violación de los derechos humanos y del trato discriminatorio aplicado a los comerciantes ambulantes; la caída de los niveles de comercialización de los comerciantes establecidos por la competencia desleal de esta actividad que representa; los riesgos que constituyen la expedición de alimentos en la vía pública sin control sanitario.

El impacto y el desequilibrio urbano implicado por esta actividad, que determina un deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

En base a lo anterior y tomando en consideración la disposición demostrada por su gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, que aceptó trabajar de manera conjunta con la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para profesar en el alcance de lo establecido por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al mandato de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para legislar en torno a los mercados públicos, me permito exhortar al gobierno de la ciudad para que avancemos de manera coordinada en el análisis de la problemática de comercio informal de la ciudad, convocando de manera conjunta a un foro de análisis del impacto urbano que, sobre la calidad de vida urbana, tiene el comercio en la vía pública y sobre la imagen urbana, a fin de que estemos en condiciones de encontrar las mejores alternativas a esta compleja situación.

Esta propuesta implica que, de ser aceptada, se haga extensiva la invitación a participar en dicho evento a estudiosos de la materia, a servidores públicos responsables del área, a organizaciones del comercio formal e informal, a las cámaras y organizaciones del comercio establecido, a legisladores, a organismos no gubernamentales, a consejeros ciudadanos, a representantes de áreas de trabajo homólogas de otras entidades de la República y a representantes de gobierno de otras naciones con problemáticas similares.

El objetivo último no es la esencia de este evento, sería el de arribar a la mejor propuesta de normatividad dadas de esta actividad que contribuya a fortalecer finanzas públicas y el mercado público, brindar mayor certidumbre al desarrollo del

comercio formal, eliminar fuentes potenciales de corrupción y coerción política y/o económica sobre los actores del comercio informal y dar mayores elementos de gobernabilidad al ejecutivo de la ciudad.

En espera de sus respuestas, me despido reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida.

Y la última propuesta, ciudadano Regente, es en relación con los mercados públicos.

Los mercados públicos atraviesan por una grave crisis que los pone en riesgo, de no ser apoyados, pueden caer en la ingobernabilidad, con lo que miles de familias que dependen del ejercicio del comercio de estos mercados públicos dejarían de tener su principal fuente de sustento. La problemática que aqueja a este tradicional e importante sector de la economía lo constituye, de un lado, la modificación indiscriminada de uso de suelo para construir grandes cadenas comerciales, las que con métodos modernos de comercialización, impresionante disponibilidad de recursos para publicidad, gran poder de compra y de penetración en el mercado y con una gran infraestructura de mantenimiento de precederos por medio de redes frías y almacenamiento y un enorme potencial económico, ponen en gran desventaja a los 318 mercados públicos, que subsisten sin contar con los mejores mecanismos de apoyo que equilibren esas desventajas.

Por otro lado, otro factor de riesgo para la viabilidad del mercado público lo constituye...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Gonzalo Rojas, se ha excedido usted del tiempo, por favor concluya.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- ¿Me permite concluir?, solamente es media cuartilla.

Lo constituye la creciente e incesante actividad del comercio informal en la vía pública y específicamente alrededor de los mercados.

Desde el inicio de la presente gestión en el gobierno del Distrito Federal, al igual que en anteriores administraciones, se expresaron voces orientadas a la intención de privatizar los mercados públicos.

Ante ello, esta Asamblea se ha pronunciado no solamente por mantener el carácter de mercado público, sino por apoyar su modernización, situación que ha sido atendida por el gobierno de la ciudad, que al menos declarativamente ha señalado que no se encuentra dentro de sus planes el privatizar los mercados, determinación que ha sido reiterada en días pasados por usted, al tiempo que anunció la aplicación de mayores recursos para el fortalecimiento del mercado público, medida que, desde luego, esta Asamblea —atendiendo la situación de los mercados y las necesidades ciudadanas— está dispuesta a apoyar.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar a usted que instruya de manera inmediata e indubitable a sus colaboradores en la Secretaría de Desarrollo Económico, a que aporten todo su esfuerzo y todos los elementos de información y experiencia a su alcance para el trabajo de análisis y propuestas en el seno de las mesas de trabajo conjunto que hemos instalado con la SEDCO y la Comisión de Abasto, a fin de que en el marco del mandato constitucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de legislar en materia de mercados públicos, contribuyan a encontrar la mejor propuesta de consenso para la emisión de la norma legal que le da mayores elementos de desarrollo al mercado público y a decenas de miles de familias que dependen del mismo.

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.— Se concede el uso de la palabra al ciudadano Regente de la ciudad, Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Muy bien. Quisiera yo, en primer lugar, darle algunos otros datos en los que también somos el primer lugar, y creo, señor Representante Rojas, que ese es el fondo de lo que quise hacer a lo largo de las demás intervenciones, señaladamente en alguna de ellas, para destacar que no solamente lo malo puede ser abonado en contra o cargado en contra del crédito gubernamental, sino que también lo bueno debe considerarse para abonarse a su favor, y entonces llegar a una conclusión adecuada. Eso es lo que quise decir, y me da usted otra vez una buena oportunidad de insistir en ello.

No solamente en esto somos el nivel más alto del país, en desempleo, que por cierto tradicionalmente ha sido, sino que también somos el nivel más alto del país en materia de ingreso per cápita; tenemos en esta ciudad un ingreso per cápita equivalente a casi tres veces el promedio nacional. Tal vez por eso, tanta gente llega a vivir a esta zona metropolitana y hoy tenemos que estar discutiendo cómo le vamos a hacer para seguir creciendo tanto. Porque hablamos muy mal y con una gran facilidad de esta ciudad que, sin embargo —nos guste o no nos guste que así sea, porque es virtud de un trabajo, de un gobierno o de un partido con el que no coincidimos—, independientemente de todo, ofrece, en resumen, el nivel más alto de bienestar que ofrece cualquier ciudad de la República Mexicana; en eso también somos el primer lugar.

Somos el primer lugar en cobertura educativa, en cobertura de salud, en cobertura de alumbrado y energía; en eso también somos el primer lugar. También somos, en general, el primer lugar en el menor índice de marginación en la Ciudad de México.

Eso es lo que quise decir, que no solamente hay problemas de desempleo, hay también otra serie de ventajas que hay que abonarle a la ciudad para reconocer y explicarnos por qué razón es la más grande de todo nuestro país. Eso es precisamente, no es tanto ser triunfalista, ni nada; simplemente aportar datos precisos que nos lleven a la conclusión de que en esta ciudad no todo es tan malo, ni todo está tan mal hecho.

Ciertamente, la participación que el gobierno de la ciudad tienen en los operativos fiscales, es la de apoyarlos con las fuerzas de seguridad pública, para que puedan llevar adelante el cumplimiento de su cometido, que es, según se nos ha informado a todos, el de fiscalizar las operaciones eventualmente de contrabando o de otro tipo de evasión fiscal federal, o bien, en nuestro caso, cuando tuviéramos esa posibilidad de hacerlo localmente, pero ahora hemos apoyado a las autoridades federales competentes y en todas esas instancias somos muy respetuosos de sus funciones, y afortunadamente ellos también de las nuestras.

De tal suerte que nos piden el auxilio y la concurrencia para apoyar esas tareas en beneficio de la

actividad de toda la administración, tanto federal como en la administración local.

¿Qué porcentaje de contribuyentes no pagaron los impuestos? Aproximadamente, pero tendrán oportunidad de profundizar mucho en ello, se supone que un 10% en el caso del predial, se supone porque es precisamente de lo que se trata de comprobar y de fiscalizar y en ese momento se actúa gubernamentalmente; alrededor de un 15% en tenencia vehicular; un 5 y 10% en nóminas; gracias al programa de apoyo, por cierto, a deudores que también hizo este gobierno de la Ciudad de México, se ha logrado que 400 mil contribuyentes se pongan al corriente de sus adeudos, lo cual es una muy buena noticia que me aprovecho para informar a ustedes.

Ahora bien, esto qué tan espectacular es, qué tan alarmante o no es. Hay una consideración, siempre queremos ir a que la totalidad lo cumpla y siempre haremos todo lo que esté en nuestras manos para que así sea, por qué si no, con qué financiamos el gasto público.

Pero vamos al 99% de nuestro programa. Digamos que en ingresos propios, en ingresos totales del Departamento, vamos al 99% de nuestro programa de ejercicio, lo que indica que está dentro de lo que pudiéramos haber considerado en el gobierno del Distrito Federal.

En programas parciales, delegacionales, esta exhortación que hace usted a revisarlo, a verlo, es muy similar a la que hice yo en el texto de mi informe. Creo que esta será la última instancia. Ha habido una gran discusión. No coincido con que se ha vulnerado la participación de nadie. Es probable que mucha gente no haya acudido a participar, que quisiera haberlo hecho desde su casa, de otra manera, pero la realidad es que ha habido una total política incluyente para discutir esto.

Pero ahora vendrán acá, a la Asamblea, acá será el último espacio de discusión y es la única que puede variarnos en cualquier proporción.

A mí me parece que dado que esto es dinámico, que dado que particularmente los parciales que hoy son los ZEDECS habrán de ser revisados, como la propia ley lo indica, si tuviéramos una buena respuesta de densificación que nos permitiera resolver esto que usted bien señala en mate-

ria, por ejemplo, de vivienda, habría que ir haciendo estas adecuaciones en el tiempo. Pero ustedes lo podrán ver aquí, nosotros simplemente nos hemos concretado a hacer una propuesta, a conducir una consulta, hemos tenido una elevada participación a nuestro juicio, y hoy tendrán que aprobarse, por cierto, por el Pleno y con la revisión de todos los aspectos; si no es por la mayoría en el Pleno no se pueden aprobar, según la marca la ley; tendrán ustedes todos los elementos a la mano para finalmente aprobar o no los programas delegacionales, será una responsabilidad de esta honorable representación.

Celebro, y yo recojo con un enorme entusiasmo, y cuente usted con todo el apoyo del gobierno de la ciudad, para que entre todos hagamos y llevemos adelante este foro al cual convoca usted, Gonzalo. Porque ciertamente ya entramos en diferentes apreciaciones de un mismo problema, estamos encontrando casi lo mismo con lo que nos topamos en el tema de marchas, estamos empezando a generar problemas que no son buenos para la ciudad; y a mí me gusta mucho la idea de que tengamos este foro, de que podamos discutir con apertura, de que podamos ver experiencias internacionales en el tema del ambulante, que nos den a todos, a ambulantes y a nosotros y a dueños de comercios y a los ciudadanos, la seguridad de que pueden convivir estas actividades, de buena manera, en una ciudad como la nuestra.

De manera que no puedo más que celebrar esta feliz iniciativa, y desde luego dar instrucciones al área de desarrollo económico del gobierno de la ciudad para que de inmediato se empiece a trabajar en el proyecto, y en los temas estos de mercado público que usted ha señalado.

Como ve, hay en ese tema una casi total coincidencia respecto de la necesidad que tenemos de apoyar a los mercados públicos.

Reitero mi afirmación de hace unos días en el sentido de que no es programa ni propuesta de este gobierno la privatización de los mercados públicos, ni ha sido; al contrario, hemos sido muy explícitos en definir que son públicos, son infra-estructura de la ciudad al servicio de ciudadanos que a ello se han dedicado, 70 mil locatarios al día de hoy, que vamos a preservar; y al contrario, lejos de pensar en cancelar, vamos a apoyar para que puedan com-

petir con los nuevos esquemas de comercialización que hoy los han puesto, ciertamente en algunos casos, en circunstancias muy difíciles.

Qué mejor que irnos aproximando a un ordenamiento legal, que sin generar ningún otro tipo de interpretación, confirmar este principio y además se establecieran las normas para fomentarlo como parte tan importante de la economía popular que son los mercados públicos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus respuestas, señor Regente.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal; compañeros Representantes; señoras y señores: Sin duda esta comparecencia se enmarca en un profundo acto republicano que debe de seguir subsistiendo por muchos años. Pero, desafortunadamente, este acto republicano creo que se ensombrece cuando trae usted esas porras, don Oscar, a echarle porras allá afuera, a impedir hasta el paso de los Representantes, a tener mariachis. Creo que ese tipo de actos no van con este acto republicano, que debe ser sobrio por sobre todas las cosas.

Segundo, esta comparecencia del día de hoy se enmarca en condiciones muy difíciles para el país y para la propia ciudad. A nivel nacional, un rompimiento del diálogo con el ejército zapatista, la aparición del EPR.

En el Distrito Federal y a nivel nacional, un índice de delincuencia creciente. Aquí mismo, en el Distrito Federal padecemos ya los efectos de una política equivocada en materia de comercio ambulante, que pretende convertir hoy las calles de la ciudad en un campo de batalla sin aparente control de la autoridad, o más bien ante una ausencia de autoridad. Este es el marco que da nacimiento a esta comparecencia.

Además de eso, algunos expresiones —diría yo— ya hasta personalizadas hacia mi partido. Ha hecho

usted, yo diría hasta con coraje, algunos de los aseveramientos de mi partido y la trataré de demostrar porqué le estoy diciendo esto.

Primero, le diría: no nos preocupa su militancia partidista. Al contrario, qué bueno que la tenga. No debe uno renunciar a ella ni ocultarlo. Lo que sí nos preocupa es que no haya un sano equilibrio entre esa militancia partidista y las obras públicas. Créame que me preocupó muchísimo escucharle y yo espero que haya sido producto de la euforia o del enojo con el que contestó usted a mis compañeros.

Dijo usted: "El gobierno de la ciudad tiene un programa de gobierno, que hasta donde sé ustedes nos han aprobado, apoyado en lo general. Al contrario, han constantemente criticado y desaprobado. El programa de gobierno de la ciudad responde a la plataforma política que los candidatos del partido, empezando por el Presidente Zedillo, diseñaron para contender".

Esto le contestó usted a respuesta del puente que están haciendo en Tepepan.

Yo le diría: a mí me parecería lamentable que la obras públicas de la ciudad respondieran solamente al interés de un partido político. Cuando un funcionario público asume el poder, debe ser para gobernar para todos, no inclinarse para el lado de su partido, porque eso sí nos preocuparía profundamente; esa militancia equivocada o mal entendida sí nos preocuparía.

Por otro lado, don Oscar Espinosa, cuando habla usted que se ha criticado a su gobierno de intolerante o de usar la fuerza, mencionó usted un ejemplo, yo diría hasta un tanto molesto, y le mencionaré porqué:

Dijo usted: "A propósito de intolerancia, quiero decirles que un destacado miembro de su partido ha propuesto en una ley dos artículos para regular las marchas"; a propósito de intolerancia, fijese usted.

Yo le quisiera decir: su partido, don Oscar, ha propuesto no un artículo ni dos, ha propuesto una ley, o un miembro de su partido ha propuesto una ley, con un desconocimiento absoluto de las facultades de esta Asamblea para regular garantías constitucionales. Eso sí es intolerante.

Lo otro, que yo sepa también, don Oscar, le habían ya comentado a usted ese proyecto de Fauzi Hamdan, en donde en un principio no le había parecido mal la idea. Por eso no me pareció muy afortunado el ejemplo, a propósito de la intolerancia. Creo que no fue uno de los más afortunados en esta comparecencia.

Por otro lado, advertimos un profundo optimismo gubernamental que contrasta con la realidad. Se habla y se decía que hay una apreciación equivocada cuando Gonzalo hablaba de que se habían disparado los índices delictivos. No hay ninguna apreciación equivocada, don Oscar. Basta con leer los periódicos en donde se anuncia aumento a los índices delictivos; basta semblantar a la población para saber qué es lo que está sucediendo en la ciudad.

Ciertamente reconozco que el Procurador de Justicia, que aquí se encuentra, ha realizado esfuerzos considerables para abatir esto, pero desafortunadamente, don Oscar, ha fracasado esta política de combate a la delincuencia porque seguimos manteniendo índices que siguen manteniendo a la población en estado caótico.

Nos hablaba usted también y a propósito de la democracia, que habíamos renunciando al estado 32 cuando se suscribió el acuerdo que dio origen a la reforma constitucional. No, don Oscar, y dijo usted "si no mal recuerdo", y creo que recordó mal. Cuando acudimos a esas pláticas de la Reforma Política convocadas por usted en el Departamento del Distrito Federal, que tuvimos innumerables sesiones y culminamos con 28 puntos de acuerdo, en el documento que nosotros suscribimos decíamos que no renunciábamos a la creación del estado 32, que esos 28 puntos servirían de base para avanzar a la democracia.

Yo le quisiera preguntar con respecto a este tema que usted mismo trajo a esta mesa. ¿Qué pasó con esa reforma don Oscar? Dice usted: me empecé y puse mi mejor esfuerzo para que esta reforma constitucional llegara a un buen término.

Hicimos 28 puntos de acuerdo en esta ciudad y 28 puntos que cambiaron en la Secretaría de Gobernación, o el capricho de su partido. —No sé quien ganó, don Oscar—, si la Secretaría de Gobernación o el capricho de su partido. Es decir,

no se ufane usted de esta reforma que ha impulsado, esta reforma constitucional, porque yo le diría creo que no es cierto.

Finalmente quisiéramos decirle si hagamos un sano ejercicio partidista y de gobierno. Hablaba usted en materia de vivienda que tal vez también tengamos datos con falsas apreciaciones. Hemos solicitado información, a propósito de tener datos fidedignos, de qué ocurre en la vivienda en este país.

Cuando sabemos que hay grupos que se privilegian con la adquisición de vivienda. Fijese usted, enviamos una comunicación el 11 de septiembre, pidiendo algunos datos en materia de vivienda, como cuáles eran los proyectos, cuál el número de viviendas, cuál la denominación de estos proyectos, a qué grupo social o dirigente partidista favorecía o se le habían otorgado y cuál era la empresa constructora.

Bueno, hoy nos dieron esa información y quiero decirle que es una información profundamente deficiente, no tiene lo que pedimos. Hagamos de las acciones de gobierno algo transparente, que no tengamos que reclamarle en sus comparecencias, don Oscar, desafortunadamente para nosotros la última, pero si queremos reclamarle eso que nosotros consideramos propaganda a favor de una partido político y que queremos pedirle desde esta tribuna que no lo siga haciendo usted, por el respeto a las leyes y por el respeto a este régimen republicano que vivimos.

EL C. PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Representante Víctor Orduña Muñoz.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Con mucho gusto y desde luego con un estado de ánimo que lo último que tendría y que admitiría sería el enojo. Yo soy el primero que ha criticado la hipersensibilidad cuando lo que se trata es de debatir, de discutir, de hablar, de asumir posiciones frente a los grandes temas nacionales, y al contrario, he sido el primero en evitar la personalización de las cuestiones políticas.

Por eso me rehusé hace algunos días a protagonizar un debate político personalizado, que además

llevaba menciones, ya deje usted estas insinuaciones, sino mucho más específicas e hirientes para las personas.

De manera que no se preocupe, no tengo ninguna razón para enojarme, al contrario, daría la impresión inversa y para nada, yo en mi caso, en lo particular, tengo la obligación de responder como lo hice en la primera ocasión y como lo voy a hacer ahora.

Primero, el índice creciente de delincuencia. Lo que sucede es que se hace un manejo amañado, —diría yo—, de las cifras. Espero no estar hiriendo ninguna sensibilidad, porque ya no es creciente, ya no se puede generalizar en los siguientes meses lo que sucedió en los otros y menos para argumentar que con esos datos se está acreditando la falta de cumplimiento de los programas, por que es precisamente lo contrario, lo que muestra un índice que dejó de ser creciente, que fue lo que expresé puntualmente en el texto de mi informe.

De manera que ese índice hoy por hoy no es creciente.

¿Que es muy alto? Sí, muy alto. ¿Lo tenemos que bajar? Sí. ¿Ha crecido mucho en el último año? También es cierto.

Pero no pretendamos derivar conclusiones de lo que en realidad no decía mi intervención y menos la mala utilización que se hizo, seguramente de manera accidental del comportamiento del índice a últimas fechas.

¿Cuáles son los delitos promedio diario cometidos, par poder hablar de índices y para poder llegar a conclusiones que nos sirvan para poder emitir un juicio a final de cuentas, porque lo que la ciudadanía espera son juicios documentados. Ahí le van los datos.

En 1996, en el primer trimestre la incidencia de delito diario llegó, efectivamente, a 672. En el segundo todavía llegó a 690. En julio estamos en 662. Y de los principales, de los más preocupantes para la población por como ponen en riesgo su seguridad o su patrimonio, hemos logrado abatir de 483 a 463.

Pero estoy consciente que aún eso es mucho y por eso lo reconocí también puntualmente y que está

también en la versión estenográfica, que no debíamos sentirnos satisfechos con ello sino por el contrario, que sería una afrenta a la ciudadanía, que sería causa de incredulidad de las acciones del gobierno al que pertenezco. Por esa razón, don Víctor, es que no le hice yo ese manejo del índice, de la forma en la que se quiso presentar y de ahí mi reacción frente a ese índice, que por cierto no llevaba nada de enojo sino un tanto cuanto de matemáticas para poderse interpretar bien.

En ambulante, yo diría que tampoco confundamos. El campo de batalla al que usted se refiere y que según usted enmarca la vida de la ciudad, textualmente, yo diría que no es tal.

Hubo un incidente muy lamentable y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha procedido con las acciones que debe de proceder para poder mantener la ley, pero no tiene nada que ver con esta inculpación que se hace a todos los ambulantes de todos ser parte de una gran campo de batalla en la Ciudad de México. Me parece que es un exceso contra quienes se dedican a esa actividad.

Yo creo que no es el caso ni es un campo de batalla, tiene muchos otros problemas como los que enumeró el Representante Gonzalo Rojas, pero ciertamente no creo que debemos confundir. Y en esos otros problemas he dicho que coincidió con el Representante Rojas en que hay que analizarlos de fondo y entrar de una vez por todos a resolverlos a discutirlos suficientemente.

Decía usted, que no les preocupaba mi militancia partidista. Yo creo que yo fui a otra primera parte de otra comparencia, porque al contrario lo que escuché yo fueron denuncias muy puntuales, inconformidades de los miembros de su partido respecto a que yo hubiera hecho pública mi militancia y que hubiera concurrido a reuniones de mi partido, pero en fin los medios hablan, y creo yo los medios de las versiones estenográficas ahí estarán, porque la impresión que me dio a mí y a mucha gente, seguramente, es que había alguna recriminación que hacer en función de las prácticas que yo tengo en cuanto a mi militancia partidista.

Desde luego, decía don Víctor, que le preocupó escucharme que el programa responderá y le puso usted el 'solamente'. Yo creo que ese no está en la

versión estenográfica. Yo dije, y vuelvo a decirlo, -ojalá ya no le pongamos ningún otro adjetivo- yo dije: el programa de gobierno que este gobierno lleva adelante es un programa de gobierno que responde a una plataforma política que fue presentada como base de una contienda electoral, como hubo otras que de haber ganado hubieran sido base de un programa de gobierno.

Dentro de esa plataforma política estaban contemplada una gran cantidad de acciones, en muchos ámbitos de la vida de la ciudad, incluidas obras, incluidos programas de apoyo a sectores, incluidas muchas realizaciones, que desde luego hoy deben contar a favor o en contra, según ustedes lo tratan de hacer todos los días, que cuente en contra en la acción del gobierno. Eso fue lo que dije y no lo que se pretenda interpretar.

De manera que hay una preocupación, hay al contrario coincidencia del manejo de las obras públicas y de los programas.

Me parece bien pensar que no le preocupa que me incline en relación a la cuestión ideológica por mi partido. En lo demás no tenga usted ninguna preocupación, hay una ley que regula la vida de todos, don Víctor, y yo he sido muy cuidadoso de respetarla y ahí están los instrumentos para hacerla valer en cualquier caso que esto no se apegue a los dispuesto por la ley.

No tratamos, eso sí creo yo sería negativo, de inventar normas y leyes, restricciones y manejos que no convienen en una circunstancia y que sí convienen en la otra.

A eso me refería yo cuando decía: no se vale que las acciones de gobierno si sean muy buenas para desacreditar al gobierno, y no sirvan nunca para acreditarlo en el remoto caso de que las haga bien; segundo, el interpretar el juicio de todos ustedes.

A propósito de marchas, yo no dije que era el partido, dije que era uno de los partidos, y que uno de sus representantes no fue a propósito de la intolerancia. a eso me hubiera yo referido con otras cosas, dije de intolerancia ni hablemos; pero en ese caso y hablando de marchas, ha habido algunas expresiones que han tenido que ver con un proyecto de ley para regular las marchas y eso fue precisamente lo que dije.

No tengo desde luego tampoco desconocimiento de las facultades de la Asamblea, y creo que nunca la Asamblea haría algo que estuviera fuera de sus facultades. Públicamente he dicho que la atribución de reglamentar el derecho constitucional, en su caso correspondería al Congreso, lo he dicho muchas veces; pero son de esas cosas que no se oyen, que no se escuchan, que no se toman en cuenta, éstas no son de las que hay que oír, y que hay que escuchar, esa la he dicho que en su caso tendría que ser una iniciativa, pero una iniciativa al Congreso Federal que sería el único que tendría la atribución de reglamentar cualquier derecho de orden constitucional.

Hablaba usted de que yo no entendí muy bien si hay dos reformas, dos consensos de partidos, parece que sí; si lo entendí bien, voy a tratar de explicar qué pasó con la reforma, dice usted. Mire, como usted bien sabe, don Víctor, porque es un hombre de una gran experiencia en estas tareas, todos estos procesos van consumiendo tiempo, y van arribando a cosas cada vez mejores, de cada vez mayor consenso.

Nosotros a nivel local en el Distrito Federal discutimos muchos principios para una Reforma Política en el Distrito Federal, y llegamos a lo que la visión de los políticos, si se pueden llamar de alguna manera locales, pudiera haber sido una visión ideal. Pero luego ya no fue ni la Secretaría de Gobernación, ni mi partido, sino la concurrencia de todos los partidos entre ellos esta el suyo, por cierto, en esa mesa de Gobernación, en donde decidieron, no el mío, ni el Secretario de Gobernación, todos los partidos, los alcances de una reforma, es posible que haya dos diferentes visiones dentro de su propio partido, tal vez las haya. La que imperó finalmente, fue la que llevó a todos los diputados, hasta donde yo sé del PAN, a votar en favor de una versión de reforma.

De manera que si es importante conocer qué pasó con la reforma por lo pronto sería bueno empezar por preguntarle a sus partido y a los diputados de su partido por qué votaron esa reforma en el Congreso Federal, como los diputados del mío votaron a la que llegaron. ¿Sabe por qué creo que lo hicieron, don Víctor? porque los consensos casi siempre están en puntos medios; porque cuando se logran consensos políticos, lo que queda fuera son las posiciones extremas. A lo mejor alguien quería el Estado 32 y alguien

quería que no hubiera elecciones directas, y qué bueno, hoy ni hay una, ni hay la otra, hoy hay la concurrencia y la conciliación en la convicción de ser sede de los poderes federales y la mayor democracia, y esa está en el medio, y por esa razón tal vez las posiciones extremas de uno y de otro lado, hayan sido desechadas con inteligencia y juicio por los diputados del PAN., del PRD., del PRL., del PT. para lograr una reforma de consenso, que es lo que ahora tendríamos que estar buscando los mexicanos; consensos alrededor de los grandes temas nacionales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Regente, licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

Tiene el uso de la palabra el Representante Amado Treviño Abatte, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal: La diversidad que caracteriza la vida de la Ciudad de México se ha reflejado en las opiniones y en los argumentos expresados por los Representantes de este órgano legislativo. Hay desde luego divergencias, divergencias que se acrecentan en los tiempos difíciles, como los que hoy vivimos; pero no podemos sucumbir a la descalificación dogmática que divide, que niega por sistema condenando todo intento serio de solucionar problemas.

Somos un inmenso conglomerado cuyas necesidades, reclamos y demandas, aumentan constantemente. De ahí que las acciones de gobierno se consideren siempre insuficientes.

La viabilidad de la ciudad, descansa lo mismo en el quehacer oficial que en la suma de las labores cotidianas de la población. Ambas tareas son determinantes, complementarias e indispensables para lograr el desarrollo sustentable del Distrito Federal.

Es su informe, señor Regente, vemos en primer lugar los espacios de participación ciudadana creados por la Administración del Presidente Zedillo en el Distrito Federal.

Los instrumentos establecidos a este efecto, como son los Consejos Delegacionales, los Consejos

Consultivos, Comités y Comisiones de la ciudad, ha dado a los miembros de nuestra comunidad, los canales para incorporarse a la toma de decisiones del gobierno capitalino en sus diversos temas.

Reconocemos que los programas explicados por usted, crean las condiciones materiales para interactuar con la población.

Los esfuerzos descritos en ellos, coinciden con la meta de mejorar la administración pública citada, bajo la perspectiva de atender los problemas más apremiantes de la ciudad, que exigen todas soluciones tangibles en el plazo más corto posible.

Tienen el Programa de la Seguridad Pública. A nuestra fracción como a todos, nos preocupa la inseguridad pública en el Distrito Federal.

El Presidente de la República, en reiteradas ocasiones, ha hecho alusión a esta materia. Ha girado instrucciones a miembros del gabinete vinculados con ella, para redoblar esfuerzos y lograr una mayor seguridad.

Por su parte y en acato a las instrucciones presidenciales, usted, señor Regente, estamos ciertos, ha hecho grandes esfuerzos por combatir la inseguridad y recobrar para la ciudadanía del Distrito Federal, una mayor tranquilidad y confianza en los cuerpos policíacos.

Tenemos la convicción, de que la propuesta que usted formuló al Presidente de la República para el nombramiento del general Salgado al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, repercutirá en una depuración de la policía preventiva; en una profesionalización de la misma; en una conciencia de la propia policía de que debe combatir a la delincuencia, respetando los derechos humanos con eficiencia y confianza.

También tenemos confianza en los extraordinarios esfuerzos que se han realizado y en los avances que se han logrado en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Sin embargo, dentro de la concurrencia de responsabilidades, gobiernos, Representantes populares y ciudadanía, es menester triplicar esfuerzos y lograr resultados que permeen en la sociedad; que los resultados hablen por sí y no dejen duda de que

en efecto, se está combatiendo la delincuencia y se ganará la batalla.

Para la Fracción Priista de esta Asamblea, señor Regente, es claro que las medidas adoptadas por su administración, responde a las demandas concretas de la población y por ello apuntan en la dirección correcta.

Tan es así, que a nosotros no tan solo nos complace, sino que nos enorgullece que al frente del gobierno de la ciudad se encuentre un priista que, respetuoso de la ley y gobernando para todos sin distingo de partidos, sepa y pueda aplicar con tino, como usted lo hace, el programa de su partido.

Es un hecho que quienes vivimos en la Ciudad de México contribuimos en muchas ocasiones a su complejidad; pero también es cierto que tenemos la voluntad de encontrar para cada reto soluciones nuevas, inteligentes y creativas, como es el caso de la Reforma Política, cuyo primer resultado se cumplirá en diez meses más.

La Reforma Política aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión tienen en el Distrito Federal características excepcionales. Aquí la comunidad de los partidos políticos y el gobierno, llegamos al consenso que determinó por primera vez en la historia de la ciudad elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siendo ésta y las mayores atribuciones otorgadas a la Asamblea de Representantes las propuestas más importantes de las aportadas por la capital de la República a la Reforma Política nacional. El trecho por recorrer es todavía largo.

Como todos sabemos, el proceso electoral de 1997 estará inmerso en la dinámica política de nuestros días y será influenciado por los fenómenos sociales y económicos de los años recientes y los meses por venir.

Tanto el proceso, como la jornada electoral exigirán a la autoridad, además de imparcialidad, un ambiente de certidumbre, de estabilidad económica, de seguridad pública y de los mecanismos que estimulen la participación comprometida de los electores.

Por lo anterior, señor Regente, y en virtud de las múltiples preguntas que le han sido formuladas y a

las que ha respondido, solamente quisiera plantearle lo siguiente:

¿Cuáles serán las medidas que el gobierno de la ciudad adoptará para garantizar en el ámbito de su competencia un proceso sin contratiempos y un resultado jurídica, social y moralmente satisfactorio para las fuerzas políticas y sobre todo para la ciudadanía?

Por último quisiera reiterarle una pregunta que al principio de esta sesión de preguntas y respuestas le hiciera mi compañera Cristina Alcayaga.

¿Qué debemos esperar los capitalinos, de Oscar Espinosa Villarreal en el último año de gobierno del último Jefe del Departamento del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Representante Amado Treviño por sus preguntas.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Muchas gracias, señor Presidente; con su permiso.

A mí me parece, señor Representante Treviño, que ha hecho usted una expresión cabal, integral de lo que en este gobierno hemos venido tratando de hacer para que podamos tener auténticamente respuestas que satisfagan a la mayoría de la población, que ciertamente hacia adelante con gran visión por la viabilidad de mediano y largo plazo de la ciudad, por su sustentabilidad.

No estamos pensando en nosotros, ni siquiera diría yo estamos pensando solamente en nuestros hijos, estamos pensando, como debemos hacerlo, en nuestros nietos y más allá. Se ha impuesto la visión en todo el mundo, de que en muy corto plazo la gran mayoría de la población, dos terceras partes habrán de estar viviendo en ciudades, y la gran mayoría de ellas en grandes ciudades.

Y por otra parte se ha impuesto una visión que no debemos tomar como pesimista. Por otra parte se

ha impuesto la visión de que las ciudades, y las grandes especialmente, pueden proporcionar altos niveles de bienestar a sus habitantes.

Por esta razón mi visión es que si hacemos lo que tenemos que hacer y tomamos las decisiones que tenemos que tomar, no tenemos por qué mantener una visión catastrófica del futuro de la Ciudad de México, ni tenemos que estar buscándole las partes malas que seguramente tiene, sino exaltando las buenas que también tiene y viendo cómo le vamos a hacer, con decisión y con visión, para superar las malas, de tal suerte que en la suma tengamos a la larga una ciudad como la que queremos tener.

Eso es lo que puede usted esperar, Cristina Acayaga y todos los Representantes de esta Asamblea, de su servidor: compromiso con esa visión, no con las aspiraciones y cuestiones de orden personal.

Será la población la que juzgue finalmente el quehacer de este gobierno y lo hará de muchas formas.

Vamos a esperar que ese proceso se desarrolle dentro de un marco de legalidad, de paz, de armonía, de debate, de discusión de los grandes temas, en el marco que hoy la sociedad plural exige a todos los que participamos en política.

Por mi parte, puede usted esperar de eso una actitud totalmente comprometida, abierta, sincera, responsable, consciente de cuál es mi responsabilidad, toda mi responsabilidad de encarnar y de encarar este encargo que me ha hecho el Presidente de la República.

Ha mencionado usted que tienen confianza en que vamos a ganar la batalla contra la delincuencia.

Permitame decirles que yo también tengo confianza en que así será; que tenemos hombres hoy al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, que son garantía de que esto podrá concretarse; que son hombres que están mucho más allá de la posible tentación del aprovechamiento político, que sin embargo si son conscientes de que pertenecen a un gobierno y en su subordinación a ese gobierno son congruentes con lo que hacen y lo que dicen. Ese es el tamaño político y ese es el tamaño de militares y de mexicanos que tienen quienes están al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, para bien de esta ciudad.

La obra del actual gobierno de la ciudad constituye el inicio de una verdadera transformación del conjunto de relaciones entre gobierno y sociedad; entre grupos sociales y en algunos aspectos de la forma en que la ciudad se concibe a sí misma.

Esta transformación ha comenzado a darse de manera gradual. Pero no por ello menos profunda. Se inició con un compromiso de gobierno por generar un nuevo arreglo social, y ha continuado con una serie de acciones firmes enmarcadas en programas bien definidos que habrán de garantizar la viabilidad política, social, urbana y económica de la Ciudad de México, a largo plazo.

En esta transformación la que permitirá que el primer gobierno electo, encuentre los márgenes de acción adecuados al perfil que la Reforma Política le está dando a nuestra Capital.

Pugnamos por una democracia más plena y la vía no es otra sino la del fortalecimiento de la vida partidista; son los partidos, como lo dije, el conducto para acceder a las posiciones de gobierno.

Todos los aquí presentes trabajamos con las convicciones de nuestros respectivos institutos políticos; las democracias más avanzadas son impensables sin la militancia y el compromiso partidista de sus gobernantes.

En todos los casos, los gobernantes reconocen su origen partidista y sus valores ideológicos; en muchas ocasiones hacen campaña durante el desempeño de su gestión para ser reelectos.

Desde el inicio de su gobierno, el Presidente Zedillo nos ha convocado a sumarnos a la construcción de un pleno Estado de Derecho.

Por ello, actuamos siempre con apego a las normas vigentes, que regulan, no prohíben la relación del gobierno con los partidos políticos. En esta normalidad democrática, el partido y su gobierno no se disocian, asumen su mutua responsabilidad en espacios, afortunadamente, perfectamente definidos por la ley.

Por su pluralidad, por su compromiso con el debate y las ideas, ese es el espacio y el tiempo más indicado para definir mi posición. Ante esta hono-

rable Asamblea, ratifico mi compromiso para ejercer mis responsabilidades públicas y políticas, dentro del marco legal, sin favoritismos, gobernando para todos, como conviene y corresponde a un gobierno comprometido con la democracia. Esto, no se riñe con mi ideología, mi visión política ni mi militancia.

No hay falacia más perversa que aquella que hace creer que la falta de solución de los problemas se debe a la falta de voluntad política. Qué gobierno no quiere resolver problemas para refrendar, recuperar o consolidar su apoyo político.

Señores Asambleístas: La ciudad está llegando a límites que nos obligan a reconocer la necesidad de actuar con decisión para asegurar su futuro. La ciudad no puede seguir viviendo en el marco de acciones de corto plazo, diseñadas con la lógica que busca el reconocimiento antes que el cumplimiento del compromiso por servir a la ciudad.

Son estos límites los que marcan la magnitud del desafío que enfrentamos. Estamos obligados a una transformación a fondo, que involucra elevados costos, de corto y mediano plazo. Ante ellos dicha transformación no siempre es reconocida cabalmente, esto se explica a la luz de que en la promoción del interés general se afectan intereses particulares, muchas veces arraigados en la vieja cultura del arreglo político, donde se confundían alianzas con complicidades.

El futuro de la ciudad, si queremos hacerla viable, deberá estar basado en nuevas estructuras y prácticas políticas. Estamos avanzado con paso firme en esta tarea.

De la transformación que estamos impulsando se aprecian por el momento más los costos. Los resultados irán siendo cada vez más tangibles.

Le daremos mayor fortaleza a la ciudad donde vivimos, a la que queremos para nosotros y para nuestros hijos. Todos queremos una ciudad más segura, con aire más limpio, con mayores oportunidades de empleo, con mayores espacios para la participación política, con autoridades honestas, responsables y eficaces.

En este sentido nuestro proyecto de ciudad ha trascendido el simple cálculo de ejercer el poder al menor

costo posible. Nuestro compromiso ha sido político en el sentido más elevado del término, es decir, poner al poder que emana del ciudadano al servicio de la solución de problemas que afectan su bienestar.

La alta responsabilidad en el ejercicio del gobierno es la que ha inspirado a la actual administración en sus esfuerzos por transformar la ciudad para asegurar su futuro, a pesar de los costos que ellos implica. De no haber actuado así, seguramente se hubiera podido rendir cuentas en apariencia mejores. Sin duda, hubiéramos tenido menos conflictos y cosechado mayores aplausos, pero hubiéramos permitido que se siguieran incubando problemas y conflictos de magnitud tal que amenazarían seriamente la viabilidad de la ciudad en todos sus órdenes.

El esfuerzo no ha concluido, la convicción por transformar la ciudad permanece, la necesidad de asegurar su futuro se mantienen. Ha sido a la luz de estas condiciones, que me he presentado entusiasmado ante esta honorable Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, expresa su agradecimiento al ciudadano licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, por el informe que se sirvió presentar sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le han sido formuladas por los diversos integrantes de este Cuerpo Colegiado.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al ciudadano jefe del Departamento del Distrito Federal en el momento en que desee retirarse del salón.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Primer Período Ordinario. Tercer año de Ejercicio. Sesión Ordinaria. 23 de septiembre de 1996.

Orden del Día

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Apertura.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación definitiva de los dictámenes de la Comisión de administración y Procuración de Justicia por los que se ratifica el nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que fueron aprobados provisionalmente por la Comisión de Gobierno con fecha 26 de junio de 1996.

3.- Intervención de los Grupos Parlamentarios, con motivo del décimo primer aniversario de los sismos de 1985.

4.- Comentarios con relación a los acontecimientos ocurridos en el periódico El Universal.

Lo demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 23 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 19:20 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.